SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA
OBRAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA LXXV

LA OBRA CASTRENSE EN DEFENSA DE LA COSTA CASTELLONENSE

VICENTE FORCADA MARTÍ

LA OBRA CASTRENSE EN DEFENSA DE LA COSTA CASTELLONENSE

CASTELLÓN DE LA PLANA
M.M.VII

PORTADA:

«CAPONERA Y GARITÓN DE LA TORRE DEL REY»

© COPYRIGHT:

SOCIEDAD CASTELLONENSE DE CULTURA
C/ Mayor, 87 – Apartado 16 – 12008 Castellón de la Plana

COLECCIÓN FOTOGRÁFICA:

VICENTE FORCADA MARTÍ

ISBN: 978-84-86113-39-1
Depósito legal: CS-445-2007

Imprime: GRAMON IMPRENTA HNOS. S.L.
C/ Jorge Juan 40 – Castellón

In memoriam

Con el más grato recuerdo
para la que fue, en vida,
mi querida esposa
Maria del Pilar.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 11

LA COMARCA DE «LA COSTA» 15
La obra castrense del litoral castellonense 18
Las Torres de Costa. 18
Situación, distancia, personal y armamento. 20
Los orígenes de las Torres de Costa. 22
Antecedentes musulmanes de las torres de costa. 23
Las torres de costa cristianas con anterioridad al año 1552. 25
Hacia la creación de la guarda de la Costa. 27
Las Torres de Costa posteriores a 1552. 28
Las líneas defensivas de la Costa. 29
Características de las Torres de Costa. 30

A) LAS «TORRES DE COSTA» 37

A–I) «DISTRITO» O «PARTIT DE PENÍSCOLA» 39
I-1) «TORRE DE SOL DE RIU», (Vinaroz). 40
I-2) «VINARÒS» 42
I-2.1) «Atallador de Vinaroz», (Vinaroz). 42
I-2.2) «El Fortí de Vinaroz», (Vinaroz). 43
I-2.3) «Torre dels Moros» (Vinaroz). 45
I-3) «BENICARLÓ» 45
I-3.1) «Atallador de Benicarló», (Benicarló). 46
I-3.2) «Fuerte o Baluarte y Castillo de Benicarló», (Benicarló). 46
I-3.3) «Torre de Costa» (Benicarló). 48
I-4) «PENISCOLA». 48
I-4.1) «Castillo de Peñíscola» (Peñíscola). 49
I-4.2) La «Torre del camino de Benicarló» (Peñíscola). 51
I-4.3) La «Torre del Istmo», (Peñiscola) 52
I-4.4) La «Torreta del Papa Luna». (Peñíscola). 52
I-5) «TORRE ALMADUM» O «BADUM», (Peñíscola). 53
I-6) «TORRE NOVA DE CABO DE IRTA», (Peñíscola). 55
I-4.2) La «Torre del Cabo de Irta» o «Capdeirra». 55
I-6.1) «Torre de Campanillas», (Alcalá de Chivert). 57
I-7) «TORRE DE LA SIERRA ALTA», (Alcalá de Chivert). 58
I–7.1) «Castillo de Sant Benet» o «Santa Llúcia». (Alcalá). 61
I–7.2) «Torre de Alcossebre», (Alcalá de Chivert). 63
I–8) «TORRE DE CAP I CORP», (Alcalá de Chivert). 64
I–9) «TORRE NOVA DE TORRE BLANCA», «TORRENOSTRA» 68
I–10) «TORRE DE LA SAL», (Cabanes). 70

A–II) «DISTRITO» O «PARTIT DE CASTELLÓ». 81
II–1) «FORTALESES DE OROPESA», (Oropesa). 82
II–1.1) «Castillo de Oropesa» (Oropesa). 82
II–1.2) «Torre Vieja del Cabo de Oropesa» (Oropesa). 84
II–1.3) «Torre Nueva o Torre del Rey», (1534). 86
II–2) «TORRE DEL BARRANCH», «DE LA CORDA», «MALA MUJER» 91
II–3) «TORRE DEL COLOMER» O «COLOMERA», (Oropesa). 91
II–4) «TORRE DE SANT JULIÀ», (Benicásim-Oropesa). 91
II–5) «TORRE DE SAN VICENTE», (Benicásim). 95
LAS TORRES DE CASTELLÓ 97
II–6) La Torre del Piñaret. 97
II–6.1) «Torre del Guerau de Castelló». 97
II–6.2) «Torre del Pinaret» (Castellón). 100
II–7) «TORRE DEL MILLARS». (Almassora). 101
II–8) TORRE DE BORRIANA, (Burriana). 103
II–9) TORRE DE MONCOFAR (Moncófar). 105
II–9.1) «Torre de Beniesma o Beniezma» (Moncófar-Nules). 107
II–9.2) «Torre de Moncófar» (Moncófar). 109
II–9.3) La «Torre de Isabel de Carrillo» (Moncófar). 109
II.9.4) «Torre Caída» (Moncófar). 110
II–10) TORRE DE ALMENARA (La Llosa). 110

B) LA OBRA ADICIONAL A LAS TORRES DE COSTA 119
Ideas generales 121

B–1) TORRES RURALES, MASÍAS FORTIFICADAS Y OBRAS CASTRENSES VINCULADAS A LA COSTA. 121
B–1.1) «Torre de Saldonar» (Vinaròs). 121
B–1.2) «Torre Aigua d'Oliva» (Vinaròs-Benicarló). 122
B–1.3) «Torre del Corral de Petiquillo» (Benicarló). 122
B–1.4) «Masía fortificada de Peníscola situada junto a la de los Vallterra de Santa Magdalena» (Peníscola). 122
B–1.5) Masía fortificada de Alcossebre (Alcalá de Xivert). 123
B–1.6) «Torre Campás (Torreblanca). 123
B–1.7) «Torre del Marqués» o de «Dª Blanca» (Torreblanca). 123
B–1.8) «Torre dels Gats» o de les «Forques» (Cabanes). 123
B–1.9) «Torre de Carmelet» o de «Les Forques» (Cabanes). 124
B–1.10) Masía fortificada de «Les Parretes» (Cabanes). 124
B–1.11) «Torre Camañes», «Falcó» o de «El Carmen» (Cabanes). 124
B–1.12) Torre Guimerà (Oropesa). 125
B–1.13) «Torre Bellver» (Oropesa). 125
B–1.14) «Torre del Señor» (Benicásim). 125
B–1.15) «Torre del Baró o de Gea» (Castelló). 125
B–1.16) «Masía fortificada del Salandó» (Benicásim). 126
B–1.17) «Torre de la Alquería de Misança» (Castelló). 126
B–1.18) «Torreta Alonso» (Castelló). 127

B–1.19) «Torre del Pinaret» o «Barrassota» (Castelló). 127
B–1.20) Torre de Çafra (Castelló). 127
B–1.21) «Torreta d'En Pinós» (Castelló). 128
B–1.22) «Torre del Mas d'En Ponç» (Castelló). 128
B–1.23) «Torre del Notario Serra» (Castelló). 128
B–1.24) Masía fortificada «Mas Cremat» (Burriana) 128
B–1.25) Torre de los Ponte (Burriana). 129
B–1.26) «Torre de Calatrava» (Burriana). 129
B–1.27) «Torre del Castellano» (Burriana). 129
B–1.28) «Torre de Carabona» (Burriana). 129
B–1.29) «Torre de Tadeo» (Burriana). 129
B–1.30) «Torre de Uclés» o de «Vinarragell» (Burriana). 130
B–1.31) «Torre de la Regenta» (Vila-real). 130

B–2) UNIDADES DE TIPO RELIGIOSO RELACIONADAS CON LA DEFENSA DE LA COSTA. 139
Ideas generales. 139
B–2.1) «Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción», (Vinarós). 139
B–2.2) «Ermita de la Virgen de la Misericordia y de San Sebastián» 139
B–2.3) Ermita de la Mare de Déu de la Font (Traiguera). 140
B–2.4) Iglesia de Sant Francesc (Torreblanca) 140
B–2.5) Iglesia de Santa María de Albalat (Cabanes). 140
B–2.6) iglesia de San Martín y San Bartolomé del Castillo de Miravet 141
B–2.7) Iglesia de Santiago (Oropesa). 141
B–2.8) Conjunto religioso de Sant Jaume en Fadrell (Castelló). 141
B–2.9) Iglesia de Santa María Magdalena (Moncófar) 142

B–3) UNIDADES VINCULADAS A LA DEFENSA DE LA COSTA. LAS POBLACIONES. 147
Ideas generales. 147
B–3.1) Fortificación de la villa de Vinarós. 147
B–3.2) Fortificación de la villa de Benicarló. 147
B–3.3) Fortificación de la villa de Alcalá de Xivert. 148
B–3.4) Fortificación de la villa de Torreblanca. 149
B–3.5) Fortificación de la villa de Oropesa 149
B–3.6) Fortificación de la Villa-Castillo de Benicásim. 149
B–3.7) Fortificación de la villa de Castelló. 150
B–3.8) La fortificación de la villa de Almazora. 150
B–3.9) Fortificación de la villa de Vila-real. 151
B–3.10) Fortificación de la vila de Burriana. 151
B–3.11) Fortificación de la vila de Nules. 151
B–3.12) Fortificación del poblado de Mascarell. 152
B–3.13) Fortificación de la vila de Moncófar. 152
B–3.14) Fortificación de la vila de Chilches. 152
B–3.15) Fortificación de la vila de Almenara. 152

INTRODUCCIÓN

Así como en las distintas «Comarcas Castellísticas»[1] de la provincia castellonense se asientan sobre el terreno y, por ello, pueden considerarse como «territoriales» quedando, con ello, sobre un espacio jurisdiccional interesado, tenemos otra cuya vinculación no se basa en el terreno propiamente dicho, sino en su fortaleza como tal y, por lo tanto, puede considerarse como «castrense», tal es «La Costa».

«La Costa», como Comarca Castellística, resulta, pues, que no lo es «territorial», sino puramente «castrense» y no es territorial por cuanto carece de territorialidad jurisdiccional plena ya que sus elementos no conviven en relación al campo o a determinado castillo o señorío, sino en relación al uso de las armas y al servicio de la Generalitat.

Se trata, por lo que respecta a La Costa, de una zona del litoral a cuyos elementos castrenses, en ella inmersos, les incumbe la misión de defender o proteger, no solamente la línea de la costa de cualquier incursión enemiga, sino la territorialidad cercana que la enmarca, o bien, su entorno social dependiente de castillos y señoríos. Sin embargo, no haría falta tamaña obra si tal «hábitat» presente en la línea de la costa no estuviera sometido a merced de los vaivenes procedentes del exterior ultramar. No cabe duda que el personal allí presente, a pesar de depender de una unidad castrense y destinado a laborar y sostener, con su esfuerzo y trabajo diarios la función de sobrevivir, necesita también, dadas las condiciones del momento y del lugar, de una protección especial que desborda la propia del señorío del lugar de asentamiento. De aquí, la necesidad de una defensa del territorio costero y, con ello, el que sus habitantes tengan una protección especial, escuetamente militar y propia del Estado o de la Generalitat que sea independiente de los señoríos par-

1. Las «Comarcas castellísticas territoriales» en las tierras castellonenses son las siguientes: I)«Ports de Morella», II) «Maestrat de Montesa», III) «Serres de les Palmes-l'Alcalatén», IV) «Aguas del Mijares», V) «Sierra Espadán-Serra Espadà», VI) «Alto Palancia o Río de Segorbe», VII) «La Plana» y VIII) «La Costa».

ticulares. Por ello, ésta, la Generalitat, no tiene más remedio que aportar y sostener la misión de vigía y defensa de tales entes sociales y, por ello, la única capaz de poner coto a los desmanes procedentes de los caminos del mar. Verdad es que, en tales momentos de peligro se procuró siempre defender el territorio de la costa con la participación directa de tal Autoridad y, en este sentido se procuró hacer todo lo posible para ello.

Entendemos, pues, que esta Comarca de la Costa, dentro de sus propias particularidades resulta distinta a las propiamente «Comarcas castellísticas» y, de ahí, el que su función no sea propiamente «jurisdiccional» en relación a un territorio concreto o señorío, sino simple y puramente «castrense» en su vinculación a la defensa de la costa.

En el estudio de la presente «Comarca de la Costa» pueden entenderse estos apartados:

– En primer lugar, la «Obra castrense» propia de la primera línea en la defensa de la costa y,

– En segundo lugar, la «Obra adicional» a ella quedando situada, generalmente, a sus espaldas, es decir, constituyendo una segunda línea de la costa la cual, como tal, ya no depende directamente de la Generalitat del Reino, sino de la jerarquía nobiliaria, municipal o religiosa imperante en el lugar y, de aquí, el que, en esquema, puedan presentarse estas ideas diferentes.

A) LAS «TORRES DE COSTA». (PRIMERA LÍNEA EN DEFENSA DE LA COSTA).

– Dependencia: Directamente de la Generalitat del Regne.

– Elementos defensivos: Las Torres de Costa.

– Distribución: En línea con arreglo a la costa valenciana la cual queda enmarcada, para su mejor defensa, en 12 distritos o partidos. De ellos incumben a la actual provincia de Castelló solamente dos, tales son los siguientes:

A–1) «Distrito de Peñíscola».

A–2) «Distrito de Castelló».

B) LA «OBRA ADICIONAL» A LAS TORRES DE COSTA. (SEGUNDA LÍNEA EN LA DEFENSA DE LA COSTA).

– Elementos defensivos de que dispone: Torres rurales y masías fortificadas principalmente.

– Dependencia: Directamente de la nobleza, jerarquía religiosa y comunidades municipales.

– Distribución: Irregular.

– Campo castrense: Comprende, además de las torres rurales y masías fortificadas como entidades defensivas, los elementos humanos dependientes de las unidades religiosas o sociales vinculadas, hasta cierto punto, con la costa.

Esta «Obra Adicional» a las Torres de Costa queda seccionada para su mejor estudio en tres apartados como son:

B–1) Torres rurales, masías fortificadas y obras castrenses vinculadas indirectamente a la costa.

B–2) Unidades de tipo religioso con determinada significación castrense relacionados con la defensa de la costa.

B–3) Otras unidades vinculadas indirectamente a la defensa de la costa. Las poblaciones.

Es, por todo ello, «La Costa», una «Comarca castrense», especial, es decir, puramente militar interesante en gran manera y digna de conocerse en todo lo que vale. A este respecto se intenta aportar cuanto de ella conocemos al respecto.

El Autor

LA COMARCA DE «LA COSTA»

La Costa es una «Comarca castrense» singular, la cual no depende de la «territorialidad» sujeta a señoríos o castillos, sino que, por el contrario, depende directamente de la «Generalitat del Regne» por cuanto su misión específica lo es en defensa del territorio. Esta Comarca no tiene relación alguna de dependencia con el señorío, sino que es parte integrante de la fuerza del poder central y, en este caso, del poder específico del gobierno valenciano cuya misión primordial no es otra que la defensa del territorio y, en este sentido, el de la costa para evitar, en lo posible, la incursión pirata en tierra firme.

El Estado, mediante su brazo poderoso, resulta ser la mejor garantía de unidad defensiva necesaria para hacer frente, no solamente al invasor en un momento determinado, sino para asegurar, en todo instante, la supervivencia del hombre en tales espacios y, con ello, conseguir el desarrollo de sus instituciones. De aquí el que pueda decirse que la Costa es una Comarca sin demarcación específica territorial concreta, por cuanto ella, aunque dependa de un determinado señorío, resulta que la protección que le proporciona dicha constitución no llega a cumplirse con toda integridad como es debido, bien por cuanto no pueda, bien por cuanto su finalidad no le permite cubrir estas necesidades, lo cierto del caso es que queda materialmente imposibilitada para ello.

La «Generalitat» garantiza la seguridad, ante el peligro exterior, mediante una defensa que podríamos considerar como «pasiva», a base de una serie de obras fijas, como son las «Torres de Costa», pero también con una defensa «activa» a través de las naves en corso destinadas a la lucha en mar abierto. En este momento solamente nos interesa, como es natural, la defensa de la costa, es decir, cuanto concierne a la primera de estas formas de lucha a través de las Torres de Costa.

Esta obra, que resulta ser inmensa a lo largo del litoral, se compone no solamente de «Torres de vigía», «Torres defensivas» o «Pequeños castillos», sino que, además, hay que agregar, en relación a la defensa de la costa, su vinculación con determinados castillos como cabeza o dependencia de particulares señoríos, pero además, de una serie de elementos móviles o de sostén como son los «Cuerpos móviles» del Estado, las llamadas «Milicias ciudadanas», así

de las propias «Milicias del Virrey» adscritas a esta finalidad cual es la defensa de la Costa, cosa que los señoríos, por su cuenta, no pueden, en manera alguna, solucionar de forma global y correcta.

LA OBRA CASTRENSE DEL LITORAL CASTELLONENSE.

Las «Torres y Castillos» vinculados a la línea de la Costa del litoral valenciano y, en particular al área castellonense tienen una función lógica y común en relación con las restantes de las tierras valencianas, precisamente por cuanto todas ellas, en su conjunto, quedan integradas, o bien, dependen de la única institución capaz de competir en esa misión de la defensa costera. Misión que incumbe, plenamente, a la «Generalitat del Regne» por cuanto desborda todo aquello que pueda competir con la nobleza o con los señoríos.

Su forma de actuar se fundamenta, mediante una resistencia directa y activa, previa la vigilancia correspondiente de los mares y de las costas, por medio de unos elementos u obras defensivas propias instaladas en el litoral como son las «Torres de Costa» con sus distintas modalidades a las que hay que agregar, lógicamente, algunos «castillos señoriales» situados en relación a la costa, con lo cual se fundamenta una primera línea de defensiva.

La obra castrense levantada en el área de Castelló no es distinta a las de otras tierras del área valenciana, tanto de la propia Valencia, como de Alicante, ya que todas ellas tienen una misma subordinación a la «Generalitat del Regne» y, por otra parte, tampoco pueden desentenderse de las demás unidades costeras de España por cuanto hay latente una defensa común, más o menos acentuada, dependiente de una misma unidad política. Fruto de esta relación es la intercomunicación rápida de las ordenes o avisos que se transmiten a través de las torres, de tal manera que, alertada una de ellas, la comunicación con las demás y a todo el territorio cercano es prácticamente al unísono. Era, como es natural, una comunicación lo suficientemente rápida y segura.

Sentados estos principios, que pueden considerarse como fundamentales por cuanto están basados en su propia concepción costera, entramos en el campo de un nuevo espacio que engloba cuanto concierne a la «torre» distinguida y conocida, en este caso, como la «Torre de Costa».

LAS TORRES DE COSTA.

En este concepto de «torre» van incluidos, lógicamente, algunos castillos, independientemente de su significación señorial o territorial, los cuales por sus

especiales condiciones de seguridad en la costa resulta cómodo el aglutinar, en ellos, la idea que preside la misión de «vigía y defensa» por lo cual, indirectamente, se ven inmersos en cuestiones castrenses que las torres, por su propia debilidad como elementos aislados, no tienen, en ellas, su propia solución. Tal es el caso, como ejemplo, de la realidad de los veedores de la costa, los cuales necesitan, en muchos casos de los castillos para solucionar problemas como es el pago de las soldadas, también las visitas del Virrey al conjunto de las «Torres de Costa» cuya problemática se soluciona en tales reductos castellísticos.

En la obra de estas «Torres» participa, activamente, la «Generalitat», pero hay casos en que la Torre es anterior a la acción de la Generalitat, tal es el caso de la primitiva torre de costa de Oropesa en que la limosna del pueblo participa en su construcción independientemente de la propia acción del gobierno señorial. Pero la Generalitat, a partir de un momento determinado, es a la que le incumbe saldar tales cuentas, así como los servicios en general sin menospreciar la labor señorial que indirectamente le puedan ofrecer.

Esta obra costera considerada, en general, con la voz de «torre o torres» resulta diferente a otras voces similares de «torre» consideradas como «rurales» o «señoriales» e incluso a las propiamente castrenses enmarcadas en las tierras del interior o vinculadas a particulares castillos. Las «Torres de Costa» se asocian, precisamente, a la costa y se establecen en lugares concretos desde donde dominar amplios espacios por cuanto una de sus misiones primordiales es, precisamente, la «vigilancia» costera y, con ello, la «defensa» de la costa; pero, además, tienen otra particularidad agregada, una nueva misión o misión distinta y específica cual es la de «alarmar», es decir no solamente la de «vigilar» y «defender», sino la de anunciar la presencia enemiga tanto a las torres de la vecindad, como a las tierras del interior, a través de los procedimientos al uso de la época.

En este sentido resulta curioso, y así consta en una de las torres de costa más significativas de nuestra área, cual es la «Torre Badum» de Peñíscola, en la que figura junto a su escudo de armas, una leyenda en la cual consta claramente esta innegable misión de «alarmar» dando a los cuatro vientos la triple misión de «vigilar», «defender» y «alarmar» sobre la presencia del enemigo procedente del mar.

Pero tal texto queda todavía incompleto por cuanto, además, se alude a su propia protección con carácter suplicatorio tal es la palabra «protégeme». La citada leyenda queda compuesta, definitivamente, con estas tres palabras: **«Tierra alarmar, protégeme».**

Esta voz última de «protégeme» no es más que una llamada de atención, precisamente a las tierras de su entorno, dada su propia «debilidad» como torre aislada de «vigía» lo cual, indirectamente, le aporta la significación de

aislamiento frente al enemigo y a lo cual contribuye, por una parte, la escasez de elementos defensivos propios de la torre, como también, la del personal defensivo en ella y, finalmente, la propia estructura de muchas de las torres para poder mantener en pie una defensa continuada y activa sin presencia artillera y, de ahí, la diferencia innegable que hay entre las «torres fundamentales», como son las de «defensa», de las propias de «vigía de la costa» las cuales suelen llamarse, en general, «colomeras» con todos sus distintos formatos estéticos y defensivos.

La torre «colomera» es la obra más modesta de las Torres de Costa. Es obra plenamente de vigía con gran capacidad de observación desde sus enclaves, pero con una defensa limitada, la cual reúne en sí determinadas condiciones mínimas destinadas a su propia seguridad y supervivencia como lo es en relación a sus miembros defensores. Así, en ellas, suele figurar, como elemento fundamental, la realidad de una base terraplenada y un acceso al portal, que suele estar en alto, verdaderamente difícil por cuanto hay que llegar a él mediante escalera móvil o cuerda que se retira en un momento dado haciendo inalcanzable el portal de entrada a la torre. Además, el portal se halla debidamente orientado hacia el acantilado o hacia el mar facilitando la defensa y perjudicando, con ello, al atacante y, más todavía, estos portales se hallan perfectamente defendidos por la presencia, sobre ellos y en la vertical, de sendos matacanes, cuando no de sagaces artilugios defensivos de tiro directo.

En cuanto a las torres más sólidas y mayores destinadas a la mejor «defensa», es decir, a la «vigilancia y defensa» de la costa, suelen ser, básicamente, cuadrangulares y, de ahí, el que sean torres artilladas con merlones generalmente curvos o en forma de «lomo de gato» sitos en lo alto, bien dispuestos con cantoneras sillares. Estas torres ya tienen una misión específica cual es la de «defender» independientemente de las de «vigilar» pero, además, tienen la misión de «comunicar», como las anteriores, a la demarcación costera como a su retaguardia, la inquietud del momento dando a entender la situación a la población de su entorno.

SITUACIÓN, DISTANCIA, PERSONAL Y ARMAMENTO.

Generalmente, las torres de costa ocupan lugares estratégicos y lógicamente aislados desde donde observar parte del litoral para poder vigilar, defender y comunicar cuanto se presente ante sus ojos. Por ello, tienen su emplazamiento, que podríamos considerar como inmejorable, dadas la condiciones de visibilidad y proximidad necesarias de unas a otras. Así unas se hallan en zonas llanas junto a la desembocadura de los ríos o arroyos desde donde dominan buena parte del territorio costero ocupando una simple prominencia del

terreno como la «Torre del Sol del Riu» junto al Sénia (Vinaroz), la «Torre Nova del Cabo de Irta» junto al barranco de Irta (Peñíscola), la «Torre de San Vicente» junto al barranco de Farges (Benicasim), la «Torre de Benafelí» junto al Mijares (Almazora), la «Torre de Costa de Burriana» junto a la desembocadura del río Ana o del «Clot de la Mare de Déu», la «Torre de Moncófar» junto al Belcaire, o bien, ocupando una zona más al interior relativamente alta, sobre roquerales desde donde dominar amplios espacios, como las torres «Colomeras» del Cabo de Oropesa, tales son la «Renegada», la propia «Colomera» o la de «San Julián», pero no faltan aquellas otras que, situadas fuera de la costa, quedan emplazadas en lo más alto de la montaña dominando espacios muy amplios del litoral costero gozando de un dominio visual enorme, como es el caso de la «Torre de la Sierra Alta» (Alcalá).

En cuanto a las distancias entre las torres resultan ser ellas muy variables dadas las condiciones del terreno, pero en realidad parecen ajustarse a la distancia de una hora a pie o en caballería, o sea, 5'5 km. en terrenos relativamente llanos y algo menos en zonas rocosas o de montaña. Ahora bien, dada esta distancia entre las torres resulta que el recorrido que debe efectuar un soldado de la torre, es decir, un soldado de a caballo, o bien, un «atallador» es el de media hora a ambos lados de la torre, o sea, a una media legua a ambos lados de cada torre.

Dentro de este conjunto variado de «torres» relacionadas con las tierras castellonenses y adscritas a este apartado de torres en defensa de la costa, solamente se consideran aquellas que se hallan interesadas en dicha defensa, es decir, aquellas que, por su construcción, están vinculadas a la defensa de la costa y en dependencia directa de la «Generalitat del Regne», por ello, son obras de carácter puramente militar a la vez que adscritas al litoral, con lo cual nos desentendemos de aquellas otras situadas en el interior de nuestra área provincial, como también de aquellas que sabemos no pertenecieron a la «Generalitat valenciana».

Por otra parte hay un conjunto de torres que debían estar integradas en las propias de costa, pero la documentación que acredita esta particularidad no consta o no se conoce, o bien, se ha perdido con lo cual no figuran en la documentación. Así, ni en «Ordinaciones», ni en «Crides» se especifica esta cualidad o se ha perdido su personalidad, lo cierto del caso es que hay restos de torres sin documento acreditativo de su valía con lo cual quedan como apartadas o separadas de la misión de Costa y, entre ellas podríamos contar con la del «Istmo de Peñíscola», la del «Camino de Benicarló» (Peñíscola), con la llamada «Torre de Campanillas» (Alcalá), la llamada de «Sant Benet» (Alcalá), o la conocida como «Torre de Alcossebre» (Alcalá).

En cuanto al personal de las torres de costa normalmente era necesaria, para el buen gobierno de las mismas, por una parte, la presencia de «torreros»

o «arcabuceros» mientras que, por otra, lo eran los «atalladores» o «atajadores».

Los «torreros» estaban al cuidado permanente de la torre y en misión concreta de vigilancia, defensa y comunicación con sus vecindades de la costa siendo su número, por torre, el de dos sirvientes. La comunicación con sus vecindades lo era durante el día mediante señales de humo o sonidos mientras que, por la noche, lo era a base de luces o fuegos.

En cuanto a los «atalladores» su número era, generalmente el de dos aunque no faltan los usos de un «atallador» por torre de costa. La misión de éstos era la de discurrir hasta la medianía de las torres vecinas en donde se efectuaba el intercambio de noticias además de vigilar el espacio intermedio entre torres y el de comunicar incidencias a la retaguardia.

En cuanto al armamento era el propio de tiempos de la época a base de artillería de pequeño y mediano calibre en las torres cuadrangulares usando piezas de dos, tres, cuatro o seis *«libras de bala»* y, en las torres, se disponía de pólvora, mecha y demás elementos útiles para su defensa. Para el personal de las torres se usaba el arcabuz, el mosquete, la lanza y la daga.

LOS ORÍGENES DE LAS TORRES DE COSTA.

Parece ser que el origen de tales construcciones destinadas un día a la vigilancia y defensa del litoral castellonense lo fueron como simples elementos auxiliares del arte de buen navegar sirviendo como elementos seguros en apoyo de las rutas de cabotaje señalizando, desde el litoral con fuegos o luces, los puntos de la costa que representaban determinado peligro para su seguridad. Otras, nacieron para la protección de embarcaderos, bien como faros de situación, bien como lugares de protección de zonas agrícolas, de avituallamiento o comercio en donde proteger actividades de transacción o de simple vigilancia pasando, finalmente, a generalizarse en protección de núcleos familiares o señoriales vinculados a la costa.

Es posible que el origen de tales enclaves se relacionara, principalmente, con la seguridad del embarcadero y de las mercancías allí existentes evitando, con ello, indebidos despojos o en donde centralizar las distintas transacciones comerciales y desde donde potenciar el dominio del territorio desde lugares muy aptos para ello, o bien, se levantaran, de hecho, dichos faros, como simples construcciones sólidas en donde establecer todos los servicios, como aduanas, pagos de impuestos de embarque, puntos de policía y control o, simplemente, fueran dependencias auxiliares de la fiscalización del señorío o de la Corona e, indirectamente, asegurar la supervivencia e integridad del embarcadero.

En este sentido de «faro de embarcadero» tenemos la «Torre d'Onda», en excelente posición estratégica en el poblado de su nombre situada en el centro del arco formado por las montañas que circundan la Comarca de la Plana. Se trata de un enclave considerado como romano y situado a unos 2 km. al mediodía del puerto de Burriana en el llamado «Cabeçol», lugar de embarcadero altamente significativo por sus restos arqueológicos de todo tipo, cerámica, clavos de embarcación, monedas, etc. y relacionado con poblaciones del interior del país en vías a un comercio activo, como lo demuestra la presencia, en el lugar, de monedas procedentes de Velilla de Ebro antigua población situada cerca de Zaragoza.

También, en el mismo sentido, pudiera darse la llamada «Torre del Pinaret» en la vertical de Fadrell y distinta de la del S. XVII de Castellón la cual quedaba situada al mediodía del Grao de Castelló en el lugar de la Barrassota y en donde apareció un «falo» romano en voluminosa piedra caliza, el cual viene a indicar la realidad de un notable embarcadero de tiempo de los romanos destinado al comercio de ganados. Dicha piedra se halla hoy depositada en el Museo de Castellón.

ANTECEDENTES MUSULMANES DE LAS TORRES DE COSTA.

No por ello podían faltar obras de tipología castrense nacidas al amparo del dominio musulmán orientadas a la mejor defensa de la costa y, en este sentido, debieron levantarse aquellas destinadas a la protección de la población de los embates de la piratería de la época, simplemente normanda, hacia finales del S. IX cuando en sus distintas correrías por el Atlántico penetraban en el Mediterráneo discurriendo, desde las desembocaduras de los ríos, hacia las tierras del interior.

En este sentido apunta Dóñate Sebastiá la presencia de la torre presente junto a la desembocadura del Millars, en su margen izquierda, tal es la playa de Benafelí, existente en su día y anterior a la obra cristiana, hoy desaparecida propia del S. XVI y conocida con el nombre de «Torre de Benafelí» o de «Almassora»[2] sobre la cual dice:

> *«No es aventurado remontar el origen de algunas de estas fortificaciones al S. IX».* Y, en este criterio, indica el que *«se ha de construir novament»* haciendo mención a la torre de Benafelí señal evidente que hay latente una obra precedente que, lógicamente, debe ser, por lo menos, árabe.

En este mismo sentido tenemos la «Torre de Beniesma» situada entre Moncófar y Nules, posiblemente en el extremo del llamado «*Camí de la Ralla*», a la

2. DOÑATE SEBASTIÁ, José María: *Datos para la historia de Villarreal*, T-III, pág. 33.

que atribuimos origen árabe, la cual, en 1571, ya necesita de una reparación por parte del *«Obrer de la Vila de Nules»,* un tal Joseph Panesí. Esta torre, que desaparece en un momento determinado, allá por el S. XVII, estaba situada a medio camino entre los «estanys» de Moncófar y Nules y su función, en la costa, es heredada, en ese mismo siglo, por la nueva «Torre de Moncófar» indicada por Luis Carrillo de Toledo a principios del S. XVII con el nombre de «Isabel de Carrillo» situada a 2 km. al sur de Moncófar.

Otro ejemplo es el de la «Torre de Costa de Burriana» o «Torre del Mar» cuyo antecedente lo vemos en la llamada *«Torre de los hermanos Ponte»* al parecer de origen musulmán y donada para ellos por el Conquistador tras la toma de Burriana.

A este respecto Ubieto Arteta[3] menciona cuanto sigue:

> *«Las invasiones normandas tuvieron trascendencia y que el Emir Abderramán II (822-852) creó las atarazanas de Cardona y Sevilla; es decir, formalizó una escuadra para la defensa de la costa a la que indudablemente complementaban las obras fijas, o bien, las torres de costa sitas en los «ribats», o bien, en las desembocaduras de los ríos. 'La Rábida' sobre el Tinto, 'La Rápita' junto al Ebro, 'Arrabida' cerca de Lisboa, etc.».*

Quizá, en este sentido, pudiera considerarse, no solamente la existente junto al Millars en Almassora y, por ello llamada del «Mijares», como también la de Beniesma y la de Burriana, sino otras de la Comunidad como las de «Guardamar» en la desembocadura del Segura, «Cullera» en la desembocadura del Júquer y la del «Grao de Valencia» junto al Turia.

Por ello puede decirse que las torres de costa, consideradas en general, como árabes aportan, al conjunto de las primitivas «torres del litoral», un sentido castrense, no solamente por cuanto se relacionan, de lleno, con la vigilancia y defensa de la costa frente a un tipo de piratería extraño procedente del exterior del país, sino por cuanto son obras militares apoyadas, en su caso, por el estado musulmán.

Pero, quizá, en este sentido defensivo de la costa en tiempos árabes, no fueran precisamente las torres del litoral las destinadas a tal menester sino, más bien, los «castillos musulmanes costeros» que, por lo que parece, sí se llevaron a efecto en un momento determinado[4] y de los cuales las torres musulmanas pudieron ser simples apéndices. Y así, situados a distancia visual unos castillos con otros, venían a constituir como una muralla costera que enlazaba la línea de frontera desde Valencia a Tortosa, es decir, la capital valenciana con la línea de frontera del río de Les Coves que señalizaba los lindes del Reino con el moro de Tortosa. Línea integrada por una serie de castillos o puntos fuertes como eran el «Puig», «Sagunto», «Almenara», «Uixó», «Vila-

3. UBIETO ARTETA, Antonio: *Introducción a la Historia de España,* pág. 97/98.
4. ROCA TRAVER, Francisco: *Noticias históricas de Torreblanca,* pág. 105.

vella de Nules», «Almassora», el «Castell Vell de Castelló», «Montornés», «Sufera», «Torre Lupricato»[5] como antecedente del castillo de «Albalat» y, finalmente, «Tormassal» o «Tauranzam» sobre el río de les Coves ya en la frontera de Tortosa.

Particularmente, por una serie de razones, entendemos que esta «Torre de Lupricato» se hallaba en el lugar del «Castell d'Albalat»[6], otra cosa es «Tormassal» o «Tauranzam» situada frente a la ermita de San Miguel de Alcalá de Chivert junto al «Riu de les Coves» en su margen derecha frente a los lindes tortosinos.

En cuanto a la fecha de esta actividad no falta quien asegura tiene lugar en tiempos de Alhaquem II (961-976) por cuanto hay latente un enfrentamiento entre Omeyas y Fatimíes tras la ocupación de Tanger por éstos, temiéndose un desembarco en el litoral valenciano; pero es quizá, algo más tarde, en tiempos de Abd al-Aziz (1021-1061) cuando recuperada Valencia del poder de Labib de Tortosa y conseguido el territorio hasta la línea del río de Coves, necesita asegurarse éste tales dominios, por lo que es factible se llevara, a efecto, la construcción de esta línea de castillos-poblado conectados visualmente lo cual no deja de ser, a la vez, costera para seguridad de sus fronteras y dominios, máxime cuando este personaje viene considerado como un rey moro «constructor» al cual se le deben, entre otras cosas, la fortificación de las colosales murallas de la ciudad de Valencia que la defendieron tanto en tiempos del Cid, como en tiempos de Jaime I de Aragón.

LAS TORRES DE COSTA CRISTIANAS CON ANTERIORIDAD AL AÑO 1552.

Según vamos indicando, nos inclinamos a que los antecedentes defensivos costeros lo fueron en tiempos árabes precisamente con la presencia de particulares torres sitas en la costa, así como en los castillos cercanos a ella que luego se constituyen, en buena parte, en núcleos urbanos pero, independien-

5. A este respecto Roca Traver considera que la torre de Lupricato se encuentra en la misma población de Torreblanca en su obra *Noticias Históricas de Torreblanca*.

6. En esta serie de razones tenemos: 1) Interpretación documental de la donación del castillo de Miravet al Obispo de Tortosa; 2) La posición intermedia del lugar entre la desembocadura del Coves y el Cabo de Oropesa; 3) La posición avanzada de Albalat respecto a la línea montañosa paralela a la línea de la costa; 4) El estrangulamiento de las vías de la costa ante el lugar de Albalat y el prado de «aiguamolls» de la costa; 5) La presencia de poblamiento en el lugar con la iglesia de Santa María al pie del castillo de Albalat; y, 6) La aparición de un documento escrito árabe en lápida de 1061 hallada en 1880 sobre determinado enterramiento con lo cual se precisa presencia humana en el lugar indicado por Andreu Valls, Guillermo, en *Leyendas y Tradiciones de la Villa de Cabanes*. Cabanes, 1989.

temente de ello, tenemos que el verdadero auge de la defensa de la costa parece tiene sus atisbos auténticos en tiempos cristianos relacionados con un momento singular y crítico cual es la fecha de 1397 en que las incursiones de la piratería de ultramar llevan a cabo la ocupación de la población de Torreblanca con el robo de la custodia y así se indica:

> *«N'havien presa e treta la custodia d'argent, ab alcunes formes o hosties del sagrat cos de Jhesus Christ e les s'en havien portades...»*[7].

Consecuencia de ello fue una reacción violenta en el Reino de Valencia que hizo factible su recuperación en la batalla de Tedeliç, con la muerte de Pertusa, Justicia de Valencia; pero el miedo a nuevas incursiones piratas hizo se llevaran a cabo algunas defensas costeras de las que, posiblemente, esté interesada la torre de costa de «Oropesa del Mar». La torre, autorizada por el nuevo rey de Aragón D. Fernando de Antequera, se inició 16 años después de aquel acontecimiento en 1413. Otra de las obras relacionadas con la defensa costera debía ser la llevada a cabo en la iglesia de «Santa María de Albalat» por el Obispo de Tortosa, también debidamente fortificada y quizá la «Torre de Cap i Corb»[8], como también la «Torre de Alcossebre» ambas atribuidas a Montesa y, posiblemente, la obra castrense sita en la sierra de Irta junto a la ermita de «Santa Llúcia o de Sant Benet» la cual no es otra que el pequeño castillo de «Sant Benet» de tiempos de la reconquista y primer poblamiento del termino de Alcalá.

Por todo ello puede decirse, que tanto la Baronía religiosa del Obispado de Tortosa sobre los dominios del Castell de Miravet, como el señorío montesiano sobre el espacio del Castell de Chivert, llevaron a cabo tales obras castrenses en sus propios espacios por ser los entes más comprometidos en la mejor defensa de sus dominios religiosos.

No fue Torreblanca el primero ni el último de los lugares embestidos por la piratería de ultramar puesto que hay antecedentes en 1386 con el asalto y saqueo del monasterio de jerónimos de Xávea; pero la reacción más violenta fue consecuencia de la acción de Torreblanca que motivó una expedición a Argel por parte del Justicia Jaume Pertusa y el Vizconde de Rocaberti en la que participó el gremio de curtidores y «pelaires» de Valencia. Cabe, perfectamente, el que tal acción fuera el arranque para la creación de torres cristianas en la costa con la intención de vigilar y defender la línea del mar.

Entre 1397 y 1552, es el espacio que corresponde al inicio de derecho de la actividad en la defensa de la costa. Las incursiones fueron frecuentes entre estas fechas destacando entre ellas las siguientes:

7. ROCA TRAVER, Francisco. *Noticias históricas de Torreblanca*, pp. 105.

8. Llamada también de «Cap i Corp», «Capicorp», Capicorb» y «Cap de Port». El nombre más adecuado a ella parece ser «Cabeza del Cuervo» es decir «Punta de tierra del Cuervo» o «Cabo del Cuervo».

–En 1503 aparecen 17 barcos argelinos atacando Cullera[9].
–En 1519/20, tenemos otro ataque a Cullera.
–En 1529, está el ataque a la Olla de Altea por 600 turcos[10].
–En 1532, nuevamente otro ataque a la zona de Cullera.
–En 1534, ataque al cabo de Oropesa[11].
–En 1545 a Vinaroz[12].
–En 1547 a Puebla Tornesa[13].
–En 1547 a Alcalá de Xivert[14].
–En 1556 ataque a Benicarló[15] posterior a 1552.

HACIA LA CREACIÓN DE LA GUARDA DE LA COSTA.

La toma de conciencia por parte de los Virreyes, que debían defender la costa frente a la continuada acción de la piratería de ultramar, tiene lugar a partir de 1519/1520 tomando para ello, como modelo de organización adecuada, la que correspondía a la Santa Hermandad. Sin embargo, todavía no se llega a la construcción de las auténticas torres de costa puesto que tal decisión no llegó hasta el año 1547 puesto que es en las Cortes celebradas, en ese momento, cuanto se empieza a vislumbrar, en serio, tal defensa a base de una vigilancia e inspección de la costa con la finalidad de dar la alarma y avisar a las poblaciones del interior a las que se agregaron, a las torres y castillos, las compañías de caballos de la costa, la participación del vecindario en tal lucha contra el invasor y, finalmente, los refuerzos que debía aportar el Virrey con la consiguiente creación de sus respectivos capitanes.

No podía faltar en esa empresa para llevarse a buen fin cuanto concierne a la financiación de toda aquella obra para lo cual se impuso un impuesto sobre la cosecha de la seda, mas tales cantidades así conseguidas fueron invertidas en las guerras que mantenía Carlos I fuera de España por lo que el impuesto se suprimió en las Cortes de 1552 creándose uno nuevo, también sobre la seda no tejida, que se exportara del Reino. La organización de todo aquel entramado en el Reino de Valencia dependió de la Generalitat valenciana aunque, en ocasiones, la defensa recaía sobre la población costera.

9. PILES IOBARS, A.: *Historia de Cullera,* pág. 429.
10. SALVÁ BALLESTER, Adolfo: «La villa d'En Callosa d'En Sarrià» ref. Beüt i Belenguer en *La Piratería de les Costes valencianes*.
11. GIMENO MICHAVILA, Vicente, pág. 306 con 17 naves, (1984).
12. GIMENO MICHAVILA, Vicente, pág. 306.
13. SÁNCHEZ GOZALBO, Ángel: «El señorío de Yolanda de Casalduch en Benicásim» *B.S.C.C.* Tomo XIX (1944), pág. 50.
14. GIMENO MICHAVILA, Vicente, pág. 306.
15. GIMENO MICHAVILA, Vicente, pág. 307.

LAS TORRES DE COSTA POSTERIORES A 1552.

El presupuesto presentado para la organización de la vigilancia y defensa de la costa se elevaba a las 12.000 libras anuales y aunque esta cantidad no podía cubrirse con el impuesto sobre la seda ayudaron a subsanarlo el 1/5 destinado al corso que la Corona se reservaba. A pesar de cuanto se ha indicado la obra de las Torres de Costa no se inicia hasta tiempo después, quizá a finales de 1553, siendo Virrey y Capitán General de Valencia, D. Bernardino de Cárdenas y Pacheco, Duque de Maqueda (1553-1558) a la vez que el 15 de octubre de 1554 se publicaban las *«Ordinacions de la Guarda marítima del Regne de Valencia»*[16] que incluyen, al final, otras posteriores hasta 1596, o en 13 de febrero según comenta Castañeda en sus «Relaciones».

Resulta difícil indicar cuales de estas torres de costa se levantaron en un primer momento aunque parece ser que, documentalmente y dentro de las enmarcadas en las tierras castellonenses, lo fueron las «Colomeres» del Cabo de Oropesa tales como la «Torre de la Corda o Renegada», «Torre Colomera» y «Torre de San Julián», por indicación del Duque de Malqueda.

Independientemente de ellas fue la «Torre Badum» o «Almodum» creada en 1554 en donde se estampó un precioso escudo de armas surmontado por águila imperial bicéfala con las armas del Reino de Valencia; otra de ellas debió ser la de Almenara por cuanto también figura, de ella, parte de una inscripción hallada en Moncófar que debió figurar en tal obra y cuyas características de su texto escrito son idénticas a las de Badum de 1554. Bien es cierto que pudieron darse otras como la de Burriana pero no tenemos noticia fidedigna sobre ella, sin embargo, sí sabemos de otras que se levantaron más adelante como la de San Vicente (Benicàssim), Benicarló, Vinaroz o fueron rehechas como la del Grao de Castelló en distintas ocasiones.

Bien es cierto que existe, desde este primer momento, unas *«Ordinacions de la Guarda marítima del Regne de Valencia»* cumpliendo lo que se decidió en las Cortes valencianas de 1552 y que, con toda rapidez, se levantaron buen número de torres tanto para la protección del vecindario, como para la vigilancia de la costa, pero no todas las normas en tales «Ordenaciones» permanecieron latentes en todo momento, sino que, por el contrario, se renovaron y ampliaron con nuevas torres o nuevos sistemas defensivos, o bien, se relacionaron con otras entidades u organismos políticos de tal manera que, tanto la nobleza, como el clero y las poblaciones, se incorporaron a tal defensa con sus propios medios y con sus propias entidades o defensas. Es el caso de los «atalladores» de Vinaroz y de Benicarló que evolucionaron dando paso a determinados fuertes de resistencia o torres de tales poblaciones.

16. MATEU IBARS, Josefina: *Los Virreyes de Valencia*, pág. 135.

Otras entidades o unidades costeras fortificadas, independientemente de la fecha de su obra defensiva, indican, en todo momento, el que siempre hubo una resistencia latente, en parte contra el moro y, en parte, contra el pirata berberisco. Estas entidades son las siguientes:

«Les fortaleses de Orpesa» las cuales vienen citadas en las «*Ordinacions*» de 1673 cuyo castillo de Oropesa se incorporó, de lleno, a la defensa de la costa en 1623.

Las «Torres de Moncófar». Con este nombre vienen citadas, tanto la «Torre de Beniesma», como la propia de «Moncófar», la de «Santa Isabel de Carrillo», como la «Torre Caída».

La «Torre de Sant Benet» (Alcalá) citada por Escolano la cual no consta como Torre de Costa en las *«Ordinacions» de 1673.*

La «Torre Alcossebre» (Alcalá) debida a Montesa que tampoco consta en las *«Ordinacions».*

Sí consta, sin embargo, la «Torre de San Vicente» (Benicàssim) de 1597 agregada a la lista de las «*Ordinacions*» en su reimpresión de 1673.

LAS LÍNEAS DEFENSIVAS DE LA COSTA.

En la defensa de la Costa debió existir una primera línea defensiva al servicio de la «Generalitat del Regne» y, además, otra línea defensiva, en paralelo, en la cual se hallaban interesados estamentos muy diversos: señoríos, iglesia, ordenes militares y particulares y, cuyas torres, e incluso castillos y pueblos contribuyeron, de hecho, a la salvaguarda de esta parte de la costa.

Entre ellas, pero no integradas en una primera línea de la costa, se citan las siguientes unidades:

Las «Torres de Saldonar» (Vinaroz), la de «Els Moros» (Vinaroz), la de «l'Aigua d'Oliva» (Vinaroz) y la población fortificada de Vinaroz. La Torre del «Corral de San Petiquillo» (Benicarló) y la villa fortificada de Benicarló, La de Peñíscola con las torres del «Istme» frente a Peñíscola y la del «Camí de Peñíscola» hacia Benicarló que aparece en un plano publicado por Sarthou Carreres en Geografía General del Reino de Valencia, Provincia de Castellón. Las torres relacionadas con la Sierra de Irta, tales como la de «Campanillas», la de «Alcossebre» y la de «San Benet» o «Santa Llúcia» (Alcalá) con la propia fortificación de Alcalá. La «Torre Campás» y la del «Marqués» (Torreblanca), la fortificación de esta villa y la de su iglesia de «Sant Francesc»; así también, en tierras de Cabanes y, concretamente, en la demarcación de la Ribera tenemos la llamada «Caseta de les Parretes» y las torres de «Carmelet», «Gats», «Falcó» y «Guimerá». En Oropesa la de «Bellver», así como la iglesia de «Sanr Jaume». En Benicásim la del «Señor» y el castillo de «Benicásim» distinto del de

«Montornés» y, en Castelló, «La Torreta», el recinto de «Fadrell» y quizá «Lledó». En Almazora cabe contar con la fortificación de «Almazora» y en Burriana las torres de «Uclés», «Calatrava», «Castellano», «Carabona», «Tadeo» y la misma fortificación medieval de esta población. En Vila-real se cuenta con la «Torre de la Regenta» y la fortificación de la población. En Nules con el «Castillo de Nules» en la Vilavella y la fortificación de «Nules» y el poblado anejo de «Mascarell» cercado de muralla. En Moncófar, con la obra de fortificación de la población y la antigua iglesia de «Santa Magdalena» junto al mar y, en «Chilches», con su fortificación al igual que «Almenara» mientras que en la actual La Llosa la que antaño fue la «Torre que es Forcada» de tiempos de la reconquista.

CARACTERÍSTICAS DE LAS TORRES DE COSTA.

La defensa del litoral valenciano.

Para evitar, en lo posible, los ataques de la piratería procedente de ultramar, al igual que sucede en las costas de Cataluña y en las Baleares se utilizaron dos tipos de medios tales eran los «preventivos» y los «represivos».

Entre los medios «preventivos» se considera la serie de «torres» existentes a lo largo de la costa objeto fundamental de esta «Comarca Castellística VIII» destinada de lleno a las «Torres de Costa» en tierras de la demarcación valenciana y, concretamente a la Provincia de Castellón y, de ella, ya hemos visto cuanto concierne, tanto a su misión específica, como a la distancia entre las torres, hombres de armas, armamento, etc.

Entre los elementos «represivos» cabe mencionar el que competía a la Generalitat del Regne armando galeras con la finalidad de evitar la presencia de naves peligrosas en las cercanías de la costa y el perseguir a los corsarios y piratas en el mar; era, entre otras cosas, el apoyo al corso cristiano al que se favorecía mediante determinadas concesiones y aunque prohibido en tiempos de Jaime I de Aragón fue autorizado por Pedro III según privilegio dado en Valencia el 1 de diciembre de 1283 con el fin de atender a la defensa del litoral valenciano de los ataques de malhechores y piratas[17]. Autorización apoyada, tiempo después, por Pedro IV y Alfonso IV según distintas disposiciones.

Ubicación.

La disposición de las torres levantadas a lo largo de la costa valenciana lo era en formato lineal y escasamente escalonado. El área castellonense muestra, dentro de su formato lineal, un simple escalón cual es el que determina la

17. QUEROL ROSO, Luis: *Las milicias valencianas desde el S. XIII al XV*. S. C. C. (1935), pág. 151.

«Torre de la Serra Alta» sita nada menos que a 496 m. de altitud y 4 km. de distancia de la costa mientras que, en sus vecindades se hallan las de «Cap i Corb» y «Cap d'Irta», situadas en el mismo litoral y a una distancia de 9 y 5 km. respectivamente de las anteriormente citadas. En cuanto al desnivel existente entre estas lo es de unos 490 m.

Evolución y defensa.

Las «Torres de Costa» con el paso de los años fueron aumentando en cantidad a partir de la fecha de 1552 por cuanto no todas ellas se hicieron desde el primer momento, sino que las primeras lo fueron en relación a los puntos más escabrosos y de mayor dominio del espacio marítimo, como también en relación a las poblaciones que se hallaban más vinculadas a la costa dando, por hecho, el que se aprovecharon, en todo momento, las obras defensivas musulmanas, e incluso anteriores, como lugares de defensa o en aprovechamiento para remozarlas tal es el caso de la Torre de Beniesma.

La mayor parte de ellas dispusieron, a lo largo del tiempo, de troneras defensivas entre merlones para artillería y aunque las piezas resultaban escasas, pues a lo sumo fueron dos, en un momento determinado, como es el caso de la Torre del Rey, en que se lleva a cabo la visita del Virrey, Carrillo de Toledo en 1607, una de ellas ya estaba inutilizada. Pero la pieza o tales piezas artilleras eran lo suficientemente móviles para poder disponerlas en uno u otro lateral de la cubierta o planta alta de la torre y de aquí el que muchas de las torres dispusieran de bocanas de fuego en sus cuatro paramentos. En el caso de la «Torre del Rey», que es la de mayor potencia de fuego de las presentes en nuestro litoral, estaban colocadas esas troneras, tanto en la planta alta principal, como en la planta segunda con sus respectivas bocanas de fuego orientadas en busca de los 360º del horizonte con 20 dispositivos artillados siendo su componente humano y defensivo basado en la llamada «defensa de los 21». Si embargo, en la generalidad de las torres lo era de una bocana por paramento de la torre y, en algunos casos, el de dos. Independientemente de los dispositivos artillados las torres disponían de los fuegos de arcabuces y mosquetes procedentes de los garitones y en la Torre del Rey desde sus caponeras.

Otras estuvieron almenadas y dispusieron de matacanes, quizá las más antiguas, o bien, de «corsera», es decir, de matacanes corridos a lo largo de todo el perímetro de su coronamiento tal es la «Torre de Cap i Corb». Otras dispusieron de garitones angulares en lo alto. La aparición de los garitones es consecuencia de la evolución de las «corseras» apreciándose un total de cuatro o dos garitones en los coronamientos y, en este caso, con disposición diametralmente opuesta salvo en la «Torre de Benicàssim» y en la «Torre del Homenaje del Castillo de Oropesa» en que figuran, en las cantoneras de uno de sus laterales, precisamente en el paramento opuesto al que se encuentra el

portal de acceso a la misma, o bien, el orientado a levante. Con tales defensas se podía batir, con ayuda del matacán de entrada, los cuatro lienzos de la torre.

La Torre del Rey, independientemente de su artillado, llegó a disponer de dos garitones y dos caponeras pero la disposición de tales artilugios en la torre lo era de la siguiente forma: en lo alto de las cantoneras del NE. y del SO. se situaban los garitones y en la base de las cantoneras del NO. y del SE. las correspondientes caponeras. No faltan, por ello, en algunas torres, dispositivos para uso de armas de fuego para la custodia de la misma con sus bocanas dando al exterior y dispuestas a base de dos por pantalla en las torres cuadrangulares.

En cuanto a las «torres colomeras» de planta circular y cuerpo cilíndrico o troncocónico el dispositivo de sus defensas lo era de troneras a lo largo de su perímetro y a media altura orientadas hacia la base de la torre, casi en vertical, pero con la particularidad que tales troneras estaban situadas en dos niveles distintos de forma escalonada y alternativa, es decir, escaqueadas, siendo el número de 12 en general.

Portales y accesos.

En cuanto a la entrada a las torres lo era, generalmente, en las «Colomeras», por la parte más difícil dando el portal al mar o al acantilado y, dando a tierra en las «torres cuadrangulares» dejando la parte del mar destinada, por entero, a la mejor defensa.

En las torres «cuadrangulares» los portales quedaban situados, bien a nivel del suelo (Torre del Rey) o en alto (Torre de San Vicente, Benicásim), como también, con acceso por la planta alta («Torre del Mar», Burriana).

En el caso de las «Colomeres» el acceso a las mismas lo era diferente pues los portales se situaban siempre en la parte alta y menos accesible, es decir, sobre los acantilados o sobre el mar dificultando enormemente el acceso a las mismas.

En las torres «cuadrangulares» con entrada por la planta alta como es el caso de la de Burriana, estas mismas torres disponían de otro portal en la planta baja pudiéndose intercomunicar ambas plantas –baja y alta principal– interiormente mediante escalera auxiliar móvil de madera. En estas torres, la planta baja estaba destinada a cuadra para albergue de las caballerías. En caso de existir varias plantas altas ellas se destinaban a otras funciones, bien a dormitorio, bien a pertrechos de guerra mientras que la del coronamiento lo era siempre para vigilancia y defensa de la torre y de su entorno.

Linterna e intercomunicación.

La «linterna» es propia de las torres «cuadrangulares» y se encontraba sobre la plataforma del coronamiento y se utilizaron para la vigilancia del

entorno o para disponer de los materiales destinados a las piezas de artillería, pólvora, mechas, balas, etc. La apreciación de las «linternas» en las torres de costa parece responder a la mejor estancia de los torreros en la vigilancia y defensa de la costa. Ejemplos de linternas los tenemos, aunque derruidas, en parte, en las torres de Cap i Corb y Torrenostra.

La «intercomunicación» entre las distintas plantas de estas obras castrenses de planta cuadrangular lo era, en general, a base de escaleras de caracol enmarcadas en el interior de los paramentos angulares, tal es el caso de la «Torre de Cap i Corb», sin embargo, en otras lo eran a base de escaleras longitudinales a través de los distintos paramentos como es el caso de la «Torre del Rey» o el Castillo de Oropesa en la Torre Mayor.

El «clos» y los aljibes.

Como «elementos auxiliares» relacionados con las torres hay que mencionar el «clos», a modo de cerco en obra de mampostería situado alrededor de las mismas mediante el cual poder eludir un ataque directo y por sorpresa a las torres de costa. Son raros los restos de estas construcciones por cuanto es lo primero que, de ellas, desaparece al abandonarse la torre, sin embargo, resta algún ejemplo, pero no en torre de costa, sino en castillo, tal es el caso de la Torre auxiliar cuadrangular del Castillo de Montornés dando a «Les Agulles de Santa Águeda».

En cuanto a los «aljibes» o «aljubs» propios de las torres, éstos lo eran por alimentación de agua de lluvia o de arrastre y situados en la misma o junto a la torre, en relación a su propio pie o en sus cercanías, así se habla de la presencia de averías en ellos por salida de agua, en los cuales se necesitaba de su reparación. Otras veces los aljibes eran verdaderos pozos enmarcados en el interior de la torre, pero el caso más original lo tenemos en la Torre del Rey en la cual, uno de ellos se encontraba en lo alto de la misma obra y, concretamente, entre las bóvedas de sus salas más altas.

Plantas y alzados.

La obra de las «Torres de Costa» resulta ser interesantísima, en el área castellonense, tanto por su variedad de formas como por sus aspectos y así puede decirse que no existen dos torres idénticas a pesar que, en determinados momentos, hay presencia de elementos contemporáneos y sitas en lugares cercanos en donde el mimetismo entre ellas parece prevalecer tal es el caso de las «Colomeres» situadas en el área del cabo de Oropesa tal como se aprecia en las torres de la Renegada y de la Colomera.

Dentro de esta variedad enorme entre ellas tenemos, con arreglo a sus plantas, como en relación a sus alzados cuanto seguidamente se expone.

En relación a sus plantas pueden presentar distintos aspectos siendo estos los siguientes:

De planta «circular», tenemos las llamadas «Colomeres» tales son la «Renegà» o del «Barranc de la Mala Mujer» o «Mala Dona» (Oropesa), conocida también con el nombre de «Torre de la Corda» aludiendo quizá a la presencia de particular cuerda para facilitar el acceso a ella; la de «San Julián» (Benicàssim-Oropesa) y la de «Almadum», «Badum» o «La Torra» (Peníscola), como también la de la «Serra Alta» y la de «Campanillas» (Alcalá).

De planta «cuadrada», tenemos la del «Sol del Riu» (Vinaroz), posiblemente la «Torre Nova del Cap d'Irta» (Peñíscola) hoy totalmente derruida, la de «Cap i Corb» (Alcalá), la «Torre Nova de Torreblanca» o «Torrenostra» (Torreblanca), la «Torre de la Sal» (Cabanes), la del «Rey» (Oropesa) aunque con caponeras en su base que dificultan, en parte, la visión de su particular estructura, la de «San Vicente» (Benicásim), la de «Castelló» llamada del «Piñaret» de 1671, la de «Burriana», así como la de «Moncófar» (Moncófar) y la de «Almenara» en tierras de La Llosa.

De planta «rectangular», tenemos la de Vinaroz y Benicarló según los datos y gráficos que de ellas se conservan. De la de Vinaroz es el llamado «El Fortí» y, de la de Benicarló, según fotografías expuestas en la obra «Cepa i Raïls de Benicarló»[18] así como la primitiva de Castelló de 32 x 20 palmos.

De planta «hexagonal», tenemos, solamente, una cual es la «Torre d'Almassora», del «Millars» o de «Benafelí» situada ella en la playa de este nombre y hoy desaparecida (Almazora).

En cuanto a los alzados tenemos los formatos siguientes:

«Prismática de muros verticales» hasta el suelo y estructura cuadrangular tales son la «Torre de Cap i Corb» (Alcalá), la «Torre de la Sal» (Cabanes), la «Torre del Rey» (Oropesa), la de «Torrenostra» (Torreblanca), del «Mar» (Burriana).

«Prismático de muros verticales con asiento en formato de tronco de pirámide cuadrangular» dando un perfil ataludado en su base. De ellas tenemos la de «Benicarló» (Benicarló), la de «San Vicente» (Benicásim»), la del «Pinaret» (Castelló de 1671).

«Prismático de estructura exagonal» de las cuales solamente tenemos la del «Millars» de «Almassora» o «Benafelí», hoy desaparecida.

«Cuerpo cilíndrico» del cual tenemos la «Torre Badum» (Peñíscola) y la «Torre de la Sierra Alta».

«Tronco-cónicas, asentadas directamente sobre el suelo y, lógicamente, de planta circular entre las que cabe citar la totalidad de las «Colomeres» salvo la de Badum y la de Sierra Alta en donde predomina el formato prácticamente cilíndrico.

18. FERRER LLUCH, Manuel: «El Santo Cristo del Mar», pág. 115 y «Benicarló en su poesía tradicional», pág. 155 en *Cepa i Raïls de Benicarló.* Benicarlo, 1979.

La documentación.

De tiempos de Felipe II (1562) tenemos el Informe de Antonelli sobre la defensa del Reino elevando al Rey un «Memorial» sobre:

> «Lo que cumple que su magestat mande proveher para la fortificación del Reino de Valencia».

Documento procedente del Archivo de Simancas así como del Virrey Vespasiano Gonzaga Colonna sobre un detallado Informe de las defensas de la costa del Reino de Valencia del 30 de septiembre de 1575. Así también, como las distintas «crides» y «edictos» respecto a la piratería a la vez que se puso en vigor las *«Ordinacions tocants a la custodia y guarda de la costa marítima del Regne de Valencia»,* además de la gran obra llevada por él, a lo largo de la costa, como son las torres. Como también determinados apuntes sobre itinerarios de Valencia y las Visitas del Virrey, Carrillo de Toledo, Marqués de Caracena en 1607 y el Informe de Campoflorido en 1728.

De tiempos de Vespasiano Manrique de Lara y Gonzaga hay que mencionar la reimpresión de las «Ordinaciones» que en principio publicara el Duque de Maqueda. En ellas aparecen algunas variaciones respecto a las primitivas pero que pueden considerarse como las que aportan los datos más completos sobre la obra en su defensa. Ella queda dividida en 12 «Distritos» o «Partidos» de los cuales solamente los dos primeros corresponden a tierras castellonenses. Son ellos los de Peñíscola y Castelló y sus torres o construcciones castrenses oficialmente acreditadas no son otras que las siguientes:

I) «Partit de Peníscola:»

I–1) «Torre de Sol del Riu»,
I–2) «Vinaròs»,
I–3) «Benicarló»,
I–4) «Peníscola»,
I–5) «Torre del Almadum»,
I–6) «Torre nova de Cap de Irta»,
I–7) «Torre de la Serra Alta»,
I–8) «Torre de Cap y Corp»,
I–9) «Torre nova de Torre Blanca»,
I–10) «Torre de la Sal».

II) «Partit de Castelló de la Plana»:

II–1) «Fortaleses de Oropesa»,
II–2) «Torre del Barranch»,
II–3) «Torre del Colomer»,
II–4) «Torre S. Julia»,
II–5) «Torre S. Vicent»,

II–6) «Torre del Piñaret»,
II–7) «Torre del Millans»,
II–8) «Torre de Borriana»,
II–9) «Torre de Moncofa»,
II–10) «Torre de Almenara».

Las denominaciones y la ortografía de esta relación están reproducidas exactamente tal como constan en la traducción castellana de las «Ordinacions» reformadas en 1673 hechas por Vicente Castañeda Alcocer, publicadas como «Apéndice» en «Relaciones Geográficas, Topográficas e Históricas del Reino de Valencia hechas en el S. XVIII a ruegos de D. Tomás López», tal indica Emili Beüt i Belenguer en «La Piratería en les Costes Valencianes» (Valencia, 1986).

A) LAS «TORRES DE COSTA»

A–I) «DISTRITO» O «PARTIT DE PENÍSCOLA»

Las torres o defensas situadas en la línea de la costa, como de vigía y defensa frente a la piratería de ultramar, aparecen enmarcadas en las «Ordinacions» de 1673. En ellas tenemos dividida la costa valenciana en 12 distritos o partidos de los cuales los dos primeros corresponden a la Provincia de Castellón, tales son el «Distrito o Partido de Peñíscola» y el «Distrito o Partido de Castellón». Tras estos Partidos agregamos aquellas defensas que vienen consideradas como «Torres» y que, en un momento determinado pudieron estar integradas o no en las de Costa. Entre unas y otras tenemos los siguientes ejemplos:

I–1) «TORRE DEL SOL DEL RIU», (Vinaroz).
I–2) «VINARÒS».
    I.2.1) «Atallador de Vinaroz».
    I–2.2) «El Fortí de Vinaroz».
    I–2.3) «Torre dels Moros», (Vinaroz).
I–3) «BENICARLÓ».
    I–3.1) «Atallador de Benicarló».
    I–3.2) «Fuerte, Baluarte y Castillo de Benicarló».
    I–3.3) «Torre de Costa», (Benicarló).
I–4) «PENÍSCOLA».
    I–4.1) «Castillo de Peñíscola».
    I–4.2) La «Torre del camino de Benicarló», (Peñíscola).
    I–4.3) La «Torre del Istmo», (Peñíscola).
    I–4.4) La «Torreta del Papa Luna», (Peñíscola).
I–5) «TORRE DEL ALMODUM», (Peñíscola).
I–6) «TORRE NOVA DEL CAP DE IRTA», (Peñíscola).
    I–6.1) «Torre de Campanillas», (Alcalá).
I–7) «TORRE DE LA SERRA ALTA», (Alcalá).
    I–7.1) «Torre-Castillo de San Benito», (Alcalá).
    I-7.2) «Torre de Alcossebre», (Alcalá).

I-8) «T0RRE DE CAP I CORP», (Alcalá).
I-9) «TORRE NOVA DE TORRE BLANCA», (Torreblanca).
I-10) «TORRE DE LA SAL», (Oropesa).

Veamos cada una de ellas.

I-1) «TORRE DE SOL DE RIU», (VINAROZ).

Foto I-1.

Es la torre de costa que viene a encabezar las distintas relaciones de las mismas adscritas en las diferentes «Ordinacions» existentes sobre la costa valenciana. Queda citada esta Torre por todos los historiadores y, posiblemente, su construcción haya que referirla a tiempos muy lejanos incluso quizá como obra anterior o independiente de la costa por cuanto su emplazamiento junto al Sènia, en su margen derecha y no lejos de los caminos de enlace con Cataluña, la pudieron presentar, en origen, como «torre fronteriza» entre ambos estados de la Corona de Aragón.

Catalá de Valeriola, veedor de la Costa, dice de ella en 1597[19]:

> *«...a la vesprada arribarem a Binaroz aon pagarem als atalladors destes viles -Benicarlo y Binaroz- y als soldats de la torre de Sol de Riu, que está molt prop del riu de la Senia, que es lo que dividix los termes del present Regne de Valencia y lo principat de Cathaluña. De lluny viu lo lloch de Alcanar y el Castell de Ull de Cona de Cathaluña».*

El Marqués de Caracena la cita en 1607 como «Torre del Sol del Riu» y Escolano en 1610 como «Torre del suelo del Río». En realidad tal nombre viene a significarse como «torre situada en la parte baja del río Sènia» habida cuenta que este cauce de aguas resulta ser fronterizo entre las tierras de Cataluña y de Valencia y, además, esta torre se halla en posición cercana al mar.

El 13 de noviembre de 1607 el Marqués de Caracena, Virrey y Capitán General del Reino de Valencia, D. Luis Carrillo de Toledo, visita la «Torre del Sol del Riu» diciendo sobre ella:

> *«...Torre del Sol del Riu en el fin del Reyno por la parte de Levante. En trese del dicho se visito esta Torre. Hallose en ella una pieça de artilleria que tira libra y media de bala hanse de entablar de nuevo dos cubiertas que tiene de madera que estan cahidas que sin ellas no pueden vivir los soldados ni assistir en ella».*

Escolano, por su parte y en la fecha de 1610, como anteriormente se ha dicho, se expresaba de la siguiente manera[20]:

19. CATALÁ DE VALERIOLA: *Justas poéticas*.
20. ESCOLANO: *Décadas...* pág. 296, Col. 1ª.

«Cerca de su desembocadura -El Senia- hay una torre que es la postrera de la guarda de nuestra costa con dos soldados de a pie y dos de a caballo a una legua de Vinarós y llamada Torre del Suelo del rio por estar fundada a su remate».

Viene citada, también, por Querol Roso como «Torre de Sol de Riu»[21].

La «Torre del Sol del Riu» se halla junto al mismo río Sènia, en su margen derecha ocupando posición en lo alto de la cornisa rocosa del pequeño acantilado del río. En dicho lugar se aprecian distintas cuevas hoy utilizadas por los dueños de la torre, habiendo establecido en ellas, entre otras cosas, particulares bodegas. Por supuesto hay debida comunicación entre la torre y las dependencias auxiliares situadas en el acantilado del río. Se halla esta obra castrense a unos 300 m. aguas abajo del puente de la carretera 340 a su paso sobre el Sènia.

En cuanto a la estructura de la torre tenemos que es de planta cuadrada de dimensiones que rayan los 10 m. de lado. Consta de un total de cuatro plantas fundamentales: baja, dos altas y coronamiento. El portal, en su planta baja, resulta ser excéntrico a la fachada principal situado dando al mediodía. Es de piedra sillar con arquería de medio punto con un total de 11 piezas con clave única quedando surmontando, el conjunto del mismo, por precioso y gran escudo de armas posiblemente de la Casa de los Suñer a quienes hoy pertenece dicha finca. En la parte alta de su fachada conserva los canecillos de sus garitones cantoneros en sus cuatro ángulos lo que determina, en ella, una particularidad única por cuanto en el resto de las torres de idénticas características, solamente ofrecen dos de tales elementos lo cual, indirectamente, nos está manifestando que se trata de una obra intermedia entre las que utilizan las «corseras» para su defensa y las que emplean, solamente, dos garitones. En cada uno de tales garitones hay presencia de tres pares de canecillos o «permodols». Así también se hallan, en la fachada principal, cual es la del mediodía y prácticamente a la altura de la base de los garitones, los canecillos del matacán sobre la vertical del portal. El coronamiento, hoy totalmente desdibujado, ofrece particular y nuevo almenado que nada tiene que ver con el que suele existir en las «torres de costa» cuadrangulares. Su estructura de paramentos queda arbitrada a las necesidades de sus propietarios quedando sus cantoneras sillares totalmente cubiertas de material, así como sus paramentos que lo estaban, originalmente, en piedra de cantería.

En cuanto a su interior, según interpretación de cuanto nos menciona José Antonio Gómez San Juan, consta de tres cuerpos cuadrangulares y, entre dos de ellos, hay un arco doble gótico en ladrillo quedando entre ellos como una rendija. Los techos son planos y el acceso a las plantas altas mediante escalera de caracol interior en cantonera.

21. QUEROL ROSO, Luis.: «Última organización de las Milicias Forales Valencianas». *B.S.C.C.* T-XXV, (1949), pág. 510.

Respecto a su estado actual tenemos que dicha obra se halla bien conservada en cuanto a su estructura exterior e interior salvo en algunos detalles que la han modificado para mejor permanecer como lugar de «hábitat». En cuanto a sus defensas tradicionales como «torre», se halla incompleta por mutilación de sus elementos defensivos, garitones, mirillas y troneras de vigía y defensa por lo que hoy muestra aspectos no originales y adaptados de forma caprichosa. Es de propiedad particular y, en líneas generales, bien conservada.

I-2) «VINARÒS»

Vinaroz era, antaño, una pequeña población cristiana debidamente fortificada de aspecto cuadrangular nacida cuando la concesión de su Carta de población en 1241, por Gil Atrocillo alcaide de Peñíscola a fuero de Zaragoza. Nació Vinaroz junto a la pequeña entidad musulmana de Binaraloç situada al N. de la población cristiana. Con la concesión de la Carta de población se formó esa nueva población que tomó, desde el primer día, una disposición cuadrangular estableciendo, en sus cuatro ángulos, sendas torres para su mejor defensa. Estas eran, siguiendo las agujas del reloj, la «Torre de Migdía» dando al mediodía y poniente, la de «En Borrás» o «En Cifré», la de «Jussana» o «Jaumeta» y, finalmente la «Dels Alfacs». La nueva población contaba con dos portales en sus extremos de poniente y levante conocidos con los nombres de «Portal d'Amunt» y «Portal d'Avall». Sin embargo, los documentos que hablan de esta fortificación lo son de primeros del S. XIV en que esta población pasó a manos de los templarios. Precisamente, N'Huc de Folcalquer maestre del Hospital levantaría *«els forts murs i valls cavats a la penya»* pero ya algo antes, en 1311, ya se habla de tales murallas en una sentencia arbitral dada en Morella[22].

I-2.1) «Atallador de Vinaroz», (Vinaroz).

Hasta que el «Consell de la Vila» determina la creación de la «Torre de vigía y defensa de la costa de Vinaroz», solamente existían para tal fin en Vinaroz, la propia fortificación de la villa, por cuanto ella estaba muy cerca de la costa. El mismo caso se repite en Benicarló pues la creación de sus torres de costa correspondientes tiene lugar muchos años después.

Para la comunicación de las novedades en relación a esta zona existía la presencia de los «Atajadores» o «Atalladores» tanto de Vinaroz como de Benicarló, los cuales eran los encargados de transmitir las novedades sobre la seguridad de la costa y a los cuales se les encomendaba su vigilancia.

22. BAILA PALLARÉS, Miguel A.: *Desenvolupament urbà a Vinarós*, pp. 17.

En 1563, en el informe de Antonelli del Archivo de Simancas ya se requiere para la villa de Vinaroz la presencia de 36 mosquetes y una pieza gruesa de artillería[23]. Y en la visita que efectúa el Capitán General y Virrey del Reino de Valencia a Vinaroz, en la fecha de noviembre de 1607, se indica que Vinaroz no tiene torre alguna y solamente dispone de la presencia del un «atajador».

En 1669 el «Consell de la Vila» de Vinaroz determinó la creación de un fuerte junto al mar situándolo frente a la plaza de San Antonio para la mejor defensa, tanto de la costa, como de la población sita a sus espaldas.

I-2.2) «El Fortí de Vinaroz», (Vinaroz).

Foto I-2.2.

La entidad de Vinaroz como unidad fortificada o en relación con la defensa de la costa es decir, como elemento castrense del litoral valenciano, viene citada, simplemente, con la titularidad de *«atajador de Vinaròs»* resultando ser tal nominación en referencia al soldado de a caballo que, desde el cerco murado medieval de la villa enlazaba con sus vecindades castrenses de la costa, tal era la «Torre del Sol del Riu», como con la población fortificada de Benicarló, sencillamente por cuanto ambas poblaciones no disponían de «Torre de Costa» alguna para la defensa del litoral. Por lo que se ve, el amurallamiento medieval de la población de Vinaroz, como el de Benicarló, venían a sustituir la realidad de las torres, pero sí estaba presente el personal destinado a la vigilancia de la costa y a la intercomunicación entre las unidades castrenses situadas en la línea del litoral y cuya función estaba representada por los «atalladores».

Hay que convenir, por tanto, que las citadas entidades de población hacían, a su vez, las veces de las torres de costa en ausencia de las mismas.

La carencia de torres de vigía y defensa en la costa vinarocense era motivo suficiente para que los informes del Virrey aportaran fondos y armamento en favor de las poblaciones lo cual, por su proximidad a la costa, las sustituía en todo momento. Así en el informe de Antonelli de 1563 sobre Vinaroz se dice:

> *«...que para la fortificación de Binaros seran menester si se ponen las casas que estan fuera, dentro, 3.000 ducados y los jornales de los del pueblo y si no se ponen dentro, 500 ducados y derribar las dichas casas y una piesa gruesa de artilleria».*

En cuanto a la presencia de otras armas resultan ser necesarias, en esta villa, *«36 mosquetes»*. Como se ve este Informe nada dice sobre la presencia de «Torre de Costa» alguna en este lugar y momento.

23. *Informe de Antonelli.* Simancas legajo 141, folios 170-171.

En 1597, Catalá de Valeriola, como veedor de la costa, solamente habla de la «paga» a los «atalladores» de las poblaciones de «Benicarló» y de «Vinaroz» por lo que puede deducirse que en esta fecha no había, ni en Vinaroz, ni en Benicarló, torre alguna destinada a la vigilancia y defensa de la costa, independientemente de la fortificación general de dichas poblaciones.

En 1607, D. Luís Carrillo de Toledo todavía indica, en su visita a esta villa de Vinaròs cuanto sigue:

> *«...no tiene torre ninguna pusose en esta parte un soldado de Acavallo que sirve de atajador y de dar aviso a la villa de lo que huviere».*

Algo más tarde es el historiador Escolano quien indica sobre esta villa cuanto sigue[24]:

> *«...Vinaroz calificada como desde suy antiguo como el puerto, muros, torres, fosos y baluartes y muy en son de guerra con todos los aparejos y gente belicosa ejercitada. Su atarazanal es de los más apreciados del reino...», «Vinaroz de 500 vecinos. Es plaza situada sobre peñas llanas y fuertes, por estar cercada de recios muros, torres y fosos».*

Por su parte Borràs Jarque refiere sobre esta misma población de Vinaròs[25]:

> *«En 17 de abril de 1669 el Consell de la Vila acordá la construcció de una fragata i de un Fortí a la platja, en la plassa de Sant Antoni, quina obra avançada a fora muralla, s'havia vist que era de gran necessitat per a la defensa de la Vila i de l'ataraçanal i sos arravals populars. La construcció del Fortí arràn mateix del mar, fon un altre pas cab a l'eixample tan necessari de la Vila».*

A pesar de esta indicación de 1669 tenemos que en las «Ordinacions» de 1673, hechas por Vespasiano Manrique de Lara y Gonzaga, Conde de Paredes y que inicialmente publicara, en su día, el Duque de Maqueda, no consta todavía dicho «*Fortí*» y que, evidentemente, debió construirse y, en él, el que se concentrara la defensa de la costa vinarocense ya que fue reconstruido el «Fortí» en 1695 por el precio de «*1.110 lliures*» por cuanto la «*Vila aplegá a sentir la necessitat de algo que substituira a la destruida muralla contra el perill dels corsaris que seguía viu*» y por tal motivo «*es crearen dos companyies de milicies urbanes en 1773*».

La totalidad de la obra defensiva de Vinaròs fue completada en 1799 con la construcción de «*llanxes canyoneres*», es decir, embarcaciones pequeñas sin palos no destinadas a la pesca, y la adquisición de «*canóns de 24*» pagados de los fondos propios de la Vila[26]. Tal como se ve era la misma población de Vinaroz la que destinaba sus fondos en beneficio de la costa.

Parece ser, por los planos que se tienen, que el «*Fortí de Vinaròs*» se inició, en 1669, a base de un formato apaisado rectangular y que, en un momento

24. ESCOLANO, *Op. cit* pág. 291 col. 2ª.
25. BORRÁS JARQUE, Juan Manuel: *Història de Vinaròs,* pág. 159.
26. BORRÁS JARQUE, id. id. pág. 232.

determinado fue ampliado a base de cerco murado levantado a su alrededor sobre el cual, en 1780, se hizo un proyecto con la finalidad de artillarlo adecuadamente para lo cual fue reconstruido en 1795 y artillado en 1799 y que, en el proyecto correspondiente entendemos alcanza la cifra de seis piezas. Para tal fin fue rehabilitada la antigua obra aprovechando la del anterior «Fortí» y buena parte de la habilitada en otros momentos. Hoy de aquella obra nada queda en pie.

En cuanto al origen del «Fortí» parece ser se fundamenta en que una vez resuelto el conflicto de la guerra con Francia tras la Paz de los Pirineos (1659) se inicia en Vinaròs un desbordamiento de su cinturón defensivo medieval fruto del cual fue el derribo de parte de sus murallas. Es entonces cuando para la mejor defensa de la misma, y concretamente en contra de la piratería de ultramar, se lleva a efecto la construcción del llamado «Fortí de Vinaròs» en 1669.

Más tarde, en 1837, nuevamente se vuelve a fortificar Vinaroz siendo acabados los fuertes de Cálig, Ulldecona y del Fortí y en 1838 la vila volvía a estar nuevamente cerrada.

I-2.3) «Torre dels Moros» (Vinaroz).

Foto I-2.3).

Viene citada al comentar la obra castrense situada fuera de la población de Vinaroz tal es en la vertiente o ladera de levante de la montaña en donde se halla la ermita de San Sebastián.

Es ella de planta rectangular y construida en obra de mampostería y de estructura posiblemente cristiana. En la misma resulta interesante la bóveda peraltada de su aljibe, situada en el interior de la obra defensiva y estructurada a base de «lloses» del terreno. De ella quedan simples restos de alguna de sus cantoneras, singularmente, de la situada en posición NO. La destrucción de parte de la torre, por lo menos la última de la que tenemos noticia, lo fue por causa de la lluvia.

Pudo tratarse de una torre sita en el centro del poblamiento o finca rústica existente en el lugar de posible origen cristiano. No consta como Torre de Costa en 1673.

I-3) «BENICARLÓ»

Benicarló recibió su Carta de población en la fecha de 1236 como indica Betí Bonfill, Manuel (B.S.C.C. T-IV) y, a raíz de la misma, la repoblación trajo consigo la construcción de la población la cual quedó debidamente fortifica-

da con sus torres y murallas tal la representa el historiador Viciaba en su Crónica. La población, como la de Vinaroz, se halla muy cercana al mar.

I-3.1) «Atallador de Benicarló», (Benicarló).

Dada la presencia de Benicarló como entidad fortificada y situada en posición muy cercana a la línea de la costa, pasó mucho tiempo sin disponer de una adecuada fortificación en relación al mar y, de ahí la presencia del «Atallador de Benicarló» encargado de su relación con las torres vecinas y la población de Benicarló juntamente con la de Vinaroz.

Catalá de Valeriola habla de los *«atalladores de Benicarló y de Vinaroz»* de la siguiente forma:

> *«Dilluns, a 10* -10 de febrero de 1597- *en llevarme, ani a oyr misa a la iglesia y apres ani, acompañantme los Justicia y Jurats a tot, al castell* -Castell de Peñíscola- *es una fortalea en forma molt bona aon estigue lo papa Luna Benedicto 13; y en haver dinat men ani a Benicarlo, es bona vila no ma pey; a la vesprada arribarem a Binaroz aon pagarem als atalladors destes viles...».*

Como se ve en esta fecha de 1597 todavía no existía torre alguna en la demarcación de Benicarló tal se indica de la lectura proporcionada por Catalá de Valeriola.

I-3.2) «Fuerte o Baluarte y Castillo de Benicarló», (Benicarló).

Respecto a la defensa de la costa relacionada con la villa de Benicarló en tiempos anteriores a la construcción de su particular «Torre de Costa», tenemos que las referencias a ella vienen dadas, por una parte, con la titularidad de «Atallador de Benicarló» y, por otra, como «Fuerte o Baluarte de Benicarló» independientemente de la titularidad de «Castillo de Benicarló» por cuanto, entendemos, que con esta expresión de «Fuerte o Baluarte» se alude, de forma exclusiva, no a los elementos castrenses situados en la línea de la costa, sino propiamente a la población de Benicarló como entidad social cercada de murallas de las cuales disfrutaba tras el momento de la repoblación llevada a cabo en 1236[27] y ella se siente como enmarcada y amparada entre sus particulares paramentos defensivos.

En cuanto al concepto «Castillo» menciona Espinal en «Atalante Español» (1786, Tomo IX.) *«... y un castillo antiguo, Quasi del todo destruido...».*

Dada la versión de Viciana sobre Benicarló en el dibujo de su conjunto fortificado, cabe entender que el castillo pudo quedar representado en el lateral derecho del frente visto desde la misma plaza de Benicarló al figurar la edificación, allí presente mediante el correspondiente gallardete.

27. BETÍ BONFILL, Manuel: «Colección de Cartas pueblas, X: Carta puebla de Benicarló». *B.S.C.C.* T-IV, pp. 189-191.

En cuanto a la obra de la costa tenemos que tardó mucho en llevarse a cabo y, por otra parte, también la población participó en ello. Evidentemente en esta fecha –1536- todavía no consta como hecha la obra defensiva de la costa de Benicarló como tampoco la de Vinaròs. Sin embargo, unos años después, en tiempos del Marqués de Caracena, D. Luís Carillo de Toledo, en su visita efectuada el 12 de noviembre de 1607 a Benicarló, se aprecia la «Torre de Costa» pues dice expresamente cuanto sigue:

> *«Benicarlo. En dose del dicho se visito la torre de esta villa. Pusieronse en ella dos soldados que no los tenía. El artilleria que tiene es por cuenta de la villa».*

También en el caso de Benicarló participa la población en la defensa de la costa mediante la adquisición de la artillería para la defensa de la misma costa.

De cuanto aquí se dice, se deduce que la mencionada obra de la «Torre de Costa» de Benicarló debía acabarse por aquellas fechas por cuanto no se concibe que una torre de vigía y defensa estuviera terminada y sin su correspondiente guarnición. Por otra parte hay que entender que juntamente con los mencionados soldados debió artillarse y, además, con la salvedad de «*por cuenta de la villa*». De todo ello se deduce el que quizá se esperara la visita del Virrey para incorporar, a ella, su propia guarnición de vigía y defensa tal era la de los dos soldados, es decir, de dos torreros mientras que la presencia de los dos atajadores ya estaban presentes en relación a la población, como en la de Vinaroz.

Respecto a la fortificación del castillo, o bien, de la población de Benicarló, estima Antonelli que le son precisos «*36 mosquetes*» sin citar para nada la ausencia de artillería pero, por lo que vemos respecto al artillado de la torre de costa, resulta que en tiempos del Marqués de Caracena se indica que su artillería «*corría a cargo de la villa*» por lo que hay que entender que la defensa de la población, en este aspecto, debía estar totalmente garantizada. Refiere Antonelli al respecto:

> *«... para la fortificción de Benicarló si se ponen también las casas que están fuera, dentro 1.500 ducados y los jornales y si no se ponen dentro 500 ducados».*

Esta cita se refiere a la presencia de un «campo raso» alrededor de la población desde la cual se pudiera batir todo su entorno lo que, indirectamente, da a entender el que tal espacio debía estar batido por las piezas artilleras propias de la población.

Escolano, en 1610, habla de la fortificación de Benicarló, es decir, de lo que bien podría llamarse y entenderse como «Castillo de Benicarló» o cerco murado de la población. Del conjunto fortificado urbano tenemos noticia gráfica en la muestra que se expone en la obra de Viciana y de todo lo cual -población y costa-, nos habla Escolano con estas palabras[28]:

28. ESCOLANO: *Décadas*, pág. 289, col. 1ª.

«Benicarló a 1000 pasos del mar con cerca de muros, torres y fosos; y un poco más adelante entre ella y el mar tiene el reparo de un fuerte bastión acompañados de guardas y artillería». Lógicamente se refiere a la Torre de Costa.

(Benicarló, como ciudad amurallada, nos la indica Querol Roso y, como baluarte y castillo, Sarthou Carreres en Castillos de España.)

I-3.3) «Torre de Costa» (Benicarló).

Foto I-3.3).

Con relación a los antecedentes dados sobre la costa de Benicarló llegamos a la conclusión que dicha torre se hizo en el S. XVII pero la pregunta que nos hacemos es la siguiente: ¿Cómo era la «torre de costa» de Benicarló?

La «torre» de Benicarló, por los datos que tenemos procedentes de unas muestras gráficas basadas en dos fotografías del antiguo Benicarló en las que se manifiesta, con más o menos claridad, la presencia de dicha torre, podemos indicar que la misma constaba de planta rectangular y disponía, en su base, de un potente talud que la circundaba hasta una altura superior a la mitad de la misma. En este sentido podemos decir que ella era enteramente original en las tierras castellonenses siendo la obra de la misma llevada a cabo en mampostería en sus distintos lienzos murados pero con cantoneras sillares, tanto en los paramentos, como en relación a los taludes. En cuanto a su coronamiento, éste lo era sillar en formato de *«lomo de gato»* y dejaba espacios intermedios entre merlones para disposición defensiva artillera, es decir, tenía en su coronamiento troneras dispuestas para artillería y de ellas, por lo menos, una en sus laterales ignorándose las que podría disponer dando hacia el mar y hacia tierra aunque, lo más probable es el que lo fueran dos. En el paramento de la cara N., tal se aprecia en la fotografía, se hallaban los restos de un ventanal que bien pudo ser el portal de acceso a la misma aunque, corrientemente, este dispositivo de entrada solía situarse en la fachada que daba a poniente, pero más raro es la presencia de un ventanal en tal punto a no ser que lo fuera como habitación de la torre con lo que, indirectamente, se muestra una nueva forma de presencia humana en ella. Con la realidad de bocanas de fuego en la torre se evidencia la presencia de artillería en la misma.

I-4) «PENISCOLA».

En Peñíscola, indudablemente, se encontraba uno de los puntos más fuertes y comprometidos en la defensa de la costa y, como tal, consta en las *«Ordinacións de la guarda marítima del Regne»* del Duque de Maqueda en 1554, como también, en las que hizo reimprimir en 1673 D. Vespasiano Manrique de Lara y Gonzaga, Conde de Paredes, Virrey y Capitán General del Reino de Valencia.

I-4.1) «Castillo de Peñíscola» (Peñíscola).

Foto I-4.1.

En cuanto concierne a la defensa de la costa, respecto a la entidad de «Peñíscola» hay que considerar de forma fundamental la presencia del castillo como la mejor muestra en contra de la piratería de ultramar, pero en Peñíscola hay que considerar, tanto el castillo en sí, como la población fortificada y tanto al servicio de la Corona, como de la nobleza y de las Ordenes militares a través de su larga y densa historia.

Nada dice, Antonelli, en 1563 sobre la gran obra de fortificación de Peñíscola en su paramento de poniente por cuanto todavía no estaba hecho, sin embargo, sí menciona cuanto concierne a los gastos que, en ese momento, necesita la población y así expone:

> *«...para la fortificación 4.000 ducados, 24 mosquetes y los jornales de los de la tierra y dos piezas gruesas y dos medianas».*

Por su parte Catalá de Valeriola, en febrero de 1597 indica:

> *«...y continent ani a Peñiscola a dormir, y aquella nit pagui les torres de Capdeirra y la de Almodum. Dilluns, a 10, en llevarme, ani a oyr misa a la iglesia y apres ani, acompañantme los Justicia y Jurats a tot, al castell, es una fortalea en forma molt bona aon estigue lo papa Benedicto 13».*

Como se ve, solamente menciona Valeriola el «castillo» indicando que es una «*fortalea en forma molt bona*» pero no se cita la colosal obra que ya debía estar hecha dando a tierra a no ser que, como tal, se refiriera al conjunto del castillo. En esta fecha, en que Valeriola visita Peñíscola, ya estaban hechas las murallas de poniente por cuanto ellas fueron levantadas en 1578 con Vespasiano Gonzaga Colonna.

De la visita que el Marqués de Caracena hacia sobre Peníscola, el 11 de diciembre de 1607, refiere el informe correspondiente cuanto sigue:

> *«Este dia se visito esta plaça de que se Embia a su Magd. relacion aparte por pagarse la gente que en ella sirve por quenta de la Real Hacienda».*

Nada se menciona, directamente, en este informe sobre defensa o armamento relacionado con la seguridad de la plaza de Peñíscola.

Nada de particular, nos dice Escolano, sobre Peníscola en la fecha de 1610.

Además de cuanto se ha indicado anteriormente, la gran obra de Peníscola realizada en el S. XVI y, concretamente, en 1578 no es obra de Antonellí quien visita la costa en 1563, sino Gonzaga Colonia convirtiéndola en una auténtica fortaleza, tanto en defensa contra la piratería de ultramar, como con relación a cualquier contingencia relacionada con el Reino de Valencia.

La seguridad del Reino contra cualquier acometida por el mar desde el exterior, recibía, con esta gran obra, un golpe mortal. Su ejecución en 1578 y, por tanto, posterior a la victoria de Lepanto ocurrida en 1571 parece, aparentemen-

te, como un contrasentido, pero quizá su obra se debiera, además de ser un baluarte frente al poder otomano entonces decadente, el serlo en contra de la propia piratería berberisca que iba retomando fuerza o, finalmente, que lo fuera, por su situación en el extremo N. del Reino de Valencia, frente a cualquier contingencia venida de tierras europeas en las que, de forma tan comprometida, se hallaba nuestro país. Peníscola bien podía ser defensa sustancial del Reino frente a Europa con la doble significación de ser fortaleza terrestre y, a la vez, marítima siempre en apoyo directo de la línea del Ebro la cual resultaba ser fundamental para la mejor defensa del territorio hispano salvada la muralla del Pirineo por determinado invasor procedente de Europa.

La obra llevada a cabo en Peníscola se debió al Virrey y Capitán General del Reino de Valencia, D. Vespasiano Gonzaga y Colonna y fue llevada a cabo en la fecha indicada de 1578; en ella se cambiaron la totalidad de las murallas medievales sitas en la demarcación de poniente de la fortaleza por esta nueva obra de fortificación permanente consistente, en lo fundamental, en dos grandes baluartes apaisados y escalonados al frente -«Real» y de «Santa María»- dispuestos para artillería hábilmente distanciados por muralla retrasada. La potencia de fuego de ambos baluartes venía a conjuntarse sobre un punto situado en el arranque del istmo de Peníscola distante unos 400 m. de la base artillera. A esta obra fundamental se le unían baluartes y defensas a diestra y siniestra que venían a defender, en sus flancos, la solidez de su contenido potencial de fuego mientras las zonas orientadas al mar quedaban protegidas por sus propias fortificaciones del medievo.

Volviendo sobre Antonellí en su memorial de 1563 referente a las dos torres que deben construirse en tierras de Castellón de las 6 que deben construirse en el Reino de Valencia expone en el mismo memorial, conservado en el Archivo de Simancas, de las cuales una lo es en Castellón y la otra en Peñíscola.

Respecto a esta torre de Peñíscola indicada por Antonelli, una pregunta nos hacemos y, esta, es la siguiente: ¿A qué torre debía referirse el ingeniero italiano?

Hay dudas respecto a esta particularidad ya que son varias las torres relacionadas en el entorno de esta población capaces de incidir en el texto de Antonelli. Estas son las siguientes:

a) La «Torre Badum» o «Almodum».
b) La «Torre del Cabo de Irta» o «Capdeirra».
c) La «Torre del Camino de Benicarló» y
d) La «Torre del Istmo».
e) La «Torreta del Pala Luna».

En cuanto a la posible torre que se menciona en el informe de Antonelli, situada en tierras de Peníscola, veamos cuanto se menciona en el texto del informe de este autor el cual dice:

«... parece que se deben aser en aquel reyno seis torres ademas de las que ay, la una junto a paniscola donde esta hecho su puerto y están las guardas camperas....».

Veamos:

Torres del campo de Peñíscola situadas a distancia de la plaza: «Torre Badum» y «Torre del Cabo de Irta».

a) La «Torre «Badum» o «Almodum» consta como construida como Torre de Costa pero ella es obra de 1554 con lo cual queda descartada de ser la indicada por Antonellí por ser anterior.

b) La «Torre del Cabo de Irta» o «Capdeirra». Respecto a esta torre tenemos que se encuentra en el término de Peñíscola pero fuera de su puerto y a mucha distancia hacia el mediodía aunque se ignore su fecha de construcción concreta.

Torres del campo de Peñíscola situadas en sus cercanías:

c) La «Torre del Camino de Benicarló» se encuentra en la misma costa y junto al camino de Benicarló y por tanto fuera del puerto de Peñíscola.

d) La «Torre del Istmo» se halla, precisamente, en el arenal del Istmo y, por tanto, fuera del puerto de Peñíscola.

e) La «Torreta del Papa Luna» es, a nuestro entender, la que reúne las mejores condiciones para ser la interesada en el texto de Antonellí.

Veamos primero estas torres del campo cercano a Peñíscola para incidir, después, con las situadas en su lejanía las cuales vienen citadas en las Ordinaciones de 1673.

I-4.2) La «Torre del camino de Benicarló» (Peñíscola).

Foto I-4.2.

La «Torre del Camino de Benicarló» desde Peñíscola es una obra castrense de la cual tenemos una muestra de su presencia, en el plano de esta fortaleza que expone Sarthou Carreres en su «*Geografía General del Reino de Valencia, Provincia de Castellón*»[29] en un plano de la población y de sus alrededores. Hoy resulta ser totalmente desconocida tanto por su situación, emplazamiento y características, sin embargo, se citan restos de obra dentro del mar entre Peñíscola y Benicarló que quizá nada tengan que ver con dicha torre. Por otra parte, tenemos que su ubicación, en tal documento, la sitúa muy cerca de Peñíscola pero nada tiene que ver con la situada en el istmo peñíscolano descrita en otro momento.

El arqueólogo Arturo Oliver[30] manifiesta sobre la playa de Peñíscola cuanto sigue:

29. SARTHOU CARRERES: *Geografía de Castellón,* pág. 973.

30. OLIVER FOIX, Arturo: *Poblamiento y territorio protohistórico en el llano litoral del Baix Maestrat (Castellón)*, pág. 205.

«En la playa de Peñiscola y en un punto cercano a la costa un bañista localizó un ánfora masaliota concretamente una forma de 3 Py. En esta zona de Peñíscola curiosamente no se ha encontrado ningún hallazgo arqueológico más».

De todas formas el mar, entre Peñíscola y Benicarló, ha avanzado en consideración hacia tierra con lo cual los factibles restos de tal torre pudieran hallarse inmersos en el mar. Cabe el que se relacionara con el embarcadero de algún poblado sito en los montes del interior como es el de Poaig o Povaché.

I-4.3) La «Torre del Istmo», (Peñiscola)

Foto I-4.3.

La «Torre del Istmo» se halla situada al pie de Peñíscola y, en la actualidad, todavía presente y perdida en el complejo urbanístico relacionado con la histórica fortaleza del Papa del Mar. Es, de hecho, una obra evidentemente castrense aunque no consta vinculada a la costa. Se trata de una antigua construcción situada en el centro del istmo de Peñíscola. Cabe pudiera ser ella la torre que menciona Antonellí en su «Memorial» enviado a Felipe II indicando el que deben construirse «dos torres» en las tierras de la actual provincia de Castellón de las cuales una debía serlo en Castellón y, la otra, en Peñíscola. Estratégicamente se trata de una significativa obra situada en el centro del istmo de Peñíscola la cual defiende el paso hacia la fortaleza mediterráneas por lo que puede considerarse como obra castrense y aislada de tipo barbacana en posición inmejorable respecto a la defensa del paso hacia Peñíscola. Es conocida en el «argot» marítimo de Peníscola como «La Torre» o «La Torreta». Es de planta circular y cuerpo cilíndrico levantada en obra de mampostería con uso de piedra irregular más bien mediana y pequeña lo que contradice se tratara de una obra levantada en el S. XVI con anterioridad a la obra de Vespasiano Gonzaga. Estuvo, antaño, coronada de almenas apaisadas con vanos estrechos lo que, indirectamente, parece pregonar el que sea obra bastante tardía; así también, en sus paramentos y a algo más de media altura, hay una hilada de troneras en número de doce, orientadas en los 360º del horizonte pero queda lejos del puerto por lo que no puede interesar para tal fin. Tenemos fotografías de ella en la obra de Alfred Ayza Roca[31], como también en la de Febrer Ibáñez[32].

I-4.4) La «Torreta del Papa Luna». (Peñíscola).

Foto I-4.4.

Finalmente, hacemos mención de esta torre situada junto al Portal del Papa Luna y considerada de factura medieval atribuible a la que corresponde al

31. AYZA ROCA, Alfred: *El món mariner de Peníscola*. Colección fotográfica.
32. FEBRER IBÁÑEZ, José: *Peñíscola, apuntes históricos*. Castellón, 1924.

texto aludido por Antonellí sobre la construcción de una torre que se establece en Peñíscola y en *«donde está hecho su puerto y están las guardas camperas».* El puerto estaba, precisamente, tras el «Portal del Papa Luna» y por extensión se ha dado el nombre de Papa Luna a la torre situada junto al citado portal. Cabe la posibilidad el que esta torre se llevase a efecto en tiempos de Antonellí, o que se remozara en tal momento, pero lo cierto del caso es que se halla exactamente en el mismo y antiguo puerto de Peñíscola tal consta en los proyectos de fortificación llevados a cabo por Vespasiano Gonzaga en 1578 en relación al Baluarte de Santa María. Luego, en consecuencia, cabe perfectamente que esta obra fuera la torre interesada en la documentación aportada por Antonelli en 1563. En cuanto a esta «Torre» o «Torreta del Papa Luna» tenemos que es de cuerpo totalmente cilíndrico y, en origen, debió ser más elevada de cuanto hoy ofrece su aspecto. Su posición, en las defensas del Sur de Peñíscola es altamente estratégica en la vigilancia y defensa de cuanto acontece en relación al puerto de Peñíscola y, además, ocupa el punto medio de toda la defensa de la fortaleza peñiscolana en su sector del mediodía comprendida entre el Baluarte de Santa María al O. y la Torre del Bufador al E.

I-5) «TORRE ALMADUM» O «BADUM», (PEÑÍSCOLA).

Foto I-5.

Se trata de una torre de costa del Distrito de Peñiscola conocida con los nombres de Almadum o Badum situada, prácticamente, en lo más elevado del litoral costero perteneciente a la Sierra de Irta quedando emplazada a 55 m. de altitud sobre un acantilado en vertical desde donde se domina un amplio espacio costero comprendido entre Peñíscola y el Cabo de Irta.

Viene mencionada en las distintas «Ordinacions» como «torre del Almadum», «Almorum», «Almodún» y conocida en el ámbito marinero de Peniscola con el nombre de «La Torra»[33]. Es de planta circular y cuerpo prácticamente cilíndrico con 18 m. de perímetro en su base con portal en planta alta dando al acantilado con lo cual dificulta enormemente el acceso a ella que debía serlo mediante escalera de cuerda con la finalidad de poderla retirar en un momento determinado. Sobre el portal que lo es adintelado y en piedra sillar de dimensiones medias se halla el correspondiente matacán para su mejor protección, el cual se asienta sobre un par de canecillos constituidos por tres molduras superpuestas. Otra disposición vigente en ella lo es el «necesario» situado en lo alto de la torre orientado al N. Dispone de distintas troneras y mirillas en su coronamiento para poder vigilar y defender el espacio de

33. AYZA, Alfred: *El món mariner de Peníscola.*

su entorno. Dando frente a tierra y en la parte opuesta al portal de entrada se encuentra un precioso escudo en donde figuran las armas del Reino de Valencia surmontadas por águila imperial bicéfala en alto relieve mientras en el cuerpo principal del mismo se encuentran las armas del Virrey de Valencia y Capitán General D. Bernardino de Cárdenas y Pacheco, Duque de Maqueda. A diestra y siniestra del mismo se halla dispuesta la siguiente inscripción:

«HIZOSE ESTA OBRA
EN EL MES DE
ABRIL DE 1554
EXCMO. SR. D. BERNAR
DINO CARDENAS
DUQUE DE MAQUEDA
VISREY CAPITAN
DEL REYNO DE VALENCIA».

Surmontando el conjunto aludido aparece una palabra alusiva a la titularidad de la torre, aunque incompleta, que parece indicar el nombre de *«ALMODUM»*; por el contrario, en la parte baja del conjunto aparece la leyenda siguiente:

«TIERRA ALARMAR PROTEGEME».

Nada dice de ella el Memorial de Antonelli de 1563 por cuanto es obra ya hecha. Por su parte Catalá de Valeriola en sus «Justas poéticas» en 1597 menciona sobre ella cuanto sigue:

> *«... y a dinar a Alcala de Gisvert, aon pagui dita torre* -»Torre de la Sal»-, *y les de Capicorp y de la Serra Alta y encontinent aní a Peñiscola a dormir, y aquella nit pagui les torres de Capdeirra y la de Almodum».*

Efectivamente, este relato expuesto por Catalá de Valeriola como veedor de la costa, expresa claramente el recorrido por él efectuado y, de esta forma, vemos que Alcalá es el lugar en donde se paga a los torreros de la «Torre de la Sal» así como a los de las torres de «Capicorb» y «Serra Alta» y, sin tocar para nada la línea de la costa procedente de Oropesa, sigue por el corredor de Alcalá hasta Peñíscola en donde abona las debidas soldadas a los torreros de las torres intermedias enmarcadas entre las de Alcalá y Peñíscola como son las de «Capdeirra» o «Torre Nova de Irta» y «Almodum».

La de «Capdeirra» no es otra que la del cabo de Irta o «Cap de Irta» y la citada como de «Almodum» no es otra que la hoy conocida como «Torre Badum». Como se ve no se cita para nada la torre de «Torrenostra» situada en el litoral de Torreblanca conocida también con el nombre de «Torre Nova de To-

rreblanca», señal evidente que no constaba todavía como torre de costa, o bien, no estaba construida, estructurada o en servicio. Tal y como se ve, Valeriola paga a los torreros de «Cap de Irta» y de «Almodum» en Peñíscola por cuanto ellas estaban integradas en su demarcación territorial.

En cuanto a la visita que efectúa a la costa el Virrey y Capitán General D. Luis Carrillo de Toledo en 1607 que es quien visita, una a una, las distintas torres destinadas a la vigilancia y defensa de la costa, dice expresamente de la misma:

> *«...Torre Almodum». «Este dia -11 de noviembre de 1607- se visito esta torre tiene para su defensa y offender los enemigos demas de los dos arcabuces de los soldados un mosquete. Esta en puesto eminente y defensible».*

Menciona Gaspar Escolano en 1610 cuanto sigue sobre ella[34]:

> *«De la torre del Cabo de Hirta se pasa una legua hasta la que llaman de Almodón, que tiene por guardas dos atajadores de a caballo y dos soldados de a pie. Entremedios de sus torres cae la cala de Toco»*[35].

La «Cala de Toco» quizá sea la del «Pla del Pebret» y, en ella se halla el «Mas del Ruso» en donde se encuentran las dos únicas y encantadoras playetas arenosas situadas entre los acantilados de Alcossebre y Torre Badum.

Como se ve, Escolano no hace mención alguna de las características de dicha torre mas que las generales de los torreros y atajadores.

I-6) «TORRE NOVA DE CABO DE IRTA», (PEÑÍSCOLA).

Foto I-6.

I-4.2) La «Torre del Cabo de Irta» o «Capdeirra».

Se halla, en la actualidad totalmente asolada pero dado, por otra parte, que el documento habla del *«puerto y guardas camperas»*, entendemos que, en manera alguna, puede ser esta torre la interesada y, por otra parte, se halla muy alejada de Peñíscola y, por tanto, del puerto. Luego, en consecuencia, tampoco es ésta la indicada por Antonelli.

Se encuentra esta torre de costa junto a la desembocadura del «Barranc de la Torre Nova» en su margen izquierda y a una distancia del mar de unos 100 m. Hoy, el lugar es vértice geodésico de tercer orden con el nombre de «Nova». En donde se levantó esta torre, hay un pequeño altozano, en parte sobre los restos de la misma obra castrense allí acumulados. Entre la torre y el mar se

34. ESCOLANO: *Décadas*, pág. 286, col. 1ª.

35. Varias son las calas situadas entre ambas torres del «Cabo de Irta» y la de la «Torre Badum» pero quizá de todas las calas allí enmarcadas sean las más significativas y hermosas las situadas junto al cuartel de carabineros, tales son las playetas del Mas del Ruso.

construyó un cuartel de carabineros hoy totalmente desaparecido y, entre la torre y el cuartel, una pequeña construcción con sillares de la derruida torre de costa. El lugar de la desembocadura del citado barranco es un espacio llano, pequeño quedando enmarcado entre acantilados de tipo medio que resultan ser generales a lo largo de este tramo de costa, frente a la Sierra de Irta.

La torre se encuentra totalmente derruida siendo difícil el precisar su estructura. A pesar de ello cabe pudiera ser de planta cuadrada o cuadrangular como otras de la costa debidamente artilladas, así como de buenas proporciones dado el alcance de sus derrumbes. Por otra parte hay que entender el que ella debió ser dinamitada en un momento determinado por cuanto sus restos están constituidos por robustos bloques más o menos uniformes, lo cual nunca se produce cuando el derribo se efectúa mediante piqueta. Hay que descontar el que buena parte de ella debió estar construida en piedra sillar dada la abundancia de las piezas de este tipo presentes en sus alrededores, singularmente en el cuartel de carabineros allí un día presente y, más concretamente, en la rústica dependencia situada entre la torre y la citada casa de carabineros construida, prácticamente, con piezas sillares procedentes de la mencionada torre. En alguna de tales piezas podía observarse una de las marcas de cantería de los constructores de la misma con lo que evidencia su origen cristiano. No falta por ello la obra de mampostería en la torre con piedra procedente del barranco, más o menos menuda y argamasada.

Viene citada en las «Ordinacions» de 1673. Catalá de Valeriola la nombra en 1597 pero con el nombre, no de Irta, sino con el de «Capdeirra». Dice así el texto aludido respecto a esta torre:

> *«...ani a Peniscola a dormir, y aquella nit pagui les torres de Capdeirra y la de Almodum».*

D. Luís Carrillo de Toledo, Marqués de Caracena es el que realmente la visita en la fecha del 11 de noviembre de 1607 diciendo de ella:

> «Torre nueva de Irta. Este día se visito esta torre. Tiene una pieza de artilleria que tira libra y media de Bala».

Como se ve esta torre estaba artillada lo que, indirectamente da a entender se trataba de una torre de costa de tipo cuadrado o cuadrangular, es decir, no era, en manera alguna, de las consideradas como «colomeras» lo que nos invita a tenerla como se ha indicado. En cuanto al tipo de artillería, ya que en ella se usa un calibre pequeño, da a entender el que el elemento social de su alrededor no merecía más dedicación.

Referente a esta misma torre tenemos, en palabras de Escolano, cuanto sigue[36]:

> *«Desta torre* –San Benito–, *se corre otra tanta tierra –una legua–, a la del Cabo de Irta, defendida con dos guardias».*

36. ESCOLANO, *Décadas,* pág. 286.

El Cabo de Hirta o de Irta, en el relato de la sierra *«que atraviesa por Alcalá de Chivert y va a despuntar en el mar de Peñíscola»*, como refiere este mismo autor, tenemos que esta torre del «Cabo de Irta» está comunicada visualmente con sus convecinas tales son la de «Badum» y la de «Sierra Alta». Respecto a la relación entre las torres de Cabo de Irta y la de la Sierra Alta resulta difícil por lo bravío del terreno, la distancia y el desnivel entre ellas.

I-6.1) «Torre de Campanillas», (Alcalá de Chivert).

Foto I-6.1.

No consta, en la documentación de la «Generalitat del Regne», como auténtica y verdadera «torre de costa» y, en este sentido tenemos que no aparece en la documentación de 1673. Sin embargo, tampoco puede considerarse como «torre rural» o «masía fortificada» y mucho menos como obra «castrense de tipo religioso» u obra plena de tipología castrense vinculada a la defensa de la costa como son las poblaciones del litoral debidamente fortificadas, sino más bien como una «unidad auxiliar» de las propias torres de costa aunque, posiblemente, no construida por la Generalitat, sino quizá por Montesa como las de Alcossebre y Capicorb destinadas, en principio, a la simple vigilancia y defensa de la costa, es decir, de las entidades de población dependientes de la Orden montesiana y de aquí, su relación, más o menos directa, con las Torres de Costa.

La llamada «Torre de Campanillas» se halla a 563 m. de altitud y cercana al vértice de la Sierra de Irta cual es el pico Campanillas de Alcalá de Chivert situado a 573 m. de altitud en su sector NE. y en la línea de frontera entre Peñíscola y Alcalá situándose a una distancia del vértice «Campanillas» de unos 300 m. sobre la que podríamos llamar «cresta militar»[37] de la sierra de Irta. Puede decirse, por tanto, se halla en la misma crestería serrana dada su extraordinaria altitud situándose al N. y a cierta distancia de la «Torre de la Sierra Alta», como de la fortificación de «San Benito», «Torre de Sant Benet» o simple castillejo o pequeño castillo de «San Benito».

Indudablemente, esta «Torre de Campanillas» aunque no enmarcada en las propias de la «Generalitat del Regne», debió tener, en su momento, la significación de «vigía» indiscutible dado el enorme dominio del espacio costero que desde ella se observa.

Entre las características propias de esta torre tenemos, además de la no constancia en los informes relativos a la costa como tal entidad, el que llegara

37. La significación de «creta militar» resulta ser no la más elevada sino aquella línea situada en el declive de uno de sus laterales desde el cual se domina perfectamente la totalidad de la falda de la montaña.

a serlo con carácter secundario por lo que debió tratarse de una obra de tipología castrense auxiliar en relación a las propias torres de costa dado su enorme dominio sobre el espacio que la circunda muy superior a cualquiera de las torres así reconocidas. La comunicación de esta torre con sus convecinas lo era, principalmente, con la situada en Irta, tal era la de la «Sierra Alta» dispuesta al mediodía sobre la crestería serrana y distanciadas, por terreno abrupto, casi 4 km. en línea recta.

Es ella de planta circular y cuerpo cilíndrico quedando reducida, prácticamente, a su mínima presencia. Hoy no ofrece significación alguna defensiva aunque sí de vigía. Su base lo es terraplenada y dispone de ciertos escalones laterales con la finalidad de acceder a la plataforma superior de la cual nada queda. En ella se aprecian ciertas escotaduras a modo de troneras en su paramento dispuestas para armas automáticas vinculadas, posiblemente, a la última contienda civil española.

I-7) «TORRE DE LA SIERRA ALTA», (ALCALÁ DE CHIVERT).

Foto I-7.

Aunque de forma clara viene indicada, esta torre, entre las de «Torrenova de Cap d'Irta» y la de «Cap i Corb» y que, además, se halla, posicionalmente, en lo alto del perfil montañoso que determina la Sierra de Irta, resulta confusa la explicación que de ella dan, tanto Gaspar Escolano, como Francisco Seijo Alonso en sus respectivas obras tales como las «*Décadas...*» y «*Torres de vigía y defensa contra los piratas berberiscos del Reino de Valencia*», respectivamente.

Escolano, al incidir sobre las torres de costa del área castellonense, no habla, propiamente, de esta «Torre de la Serra Alta», sino de la de «San Benito» que no esta incluida en las de la «Generalitat del Regne» y, de esta forma, dice sobre ella:

> «*Desde la torre de dicho Cabo del Cuervo –Capicorp–, una legua a la torre de San Benito, que se sirve de dos guardas de a caballo y dos de a pie. Desta torre se corre otra tanta tierra a la del Cabo de Irta*».

En realidad Escolano no precisa, exactamente, los nombres de los puntos fortificados de la Sierra de Irta confundiendo el nombre que debe darse a la «Torre de la Sierra Alta» con el de «San Benito» habida cuenta que el nombre de Sierra Alta corresponde a torre de costa mientras, el de San Benito lo es a un castillejo de tipo medieval enmarcado en la misma crestería de la sierra. La «Torre de la Serra Alta» es la que dispone de «*dos guardas de a caballo y dos de a pie*», es decir, que para este autor la auténtica «Torre de la Serra Alta» tiene por nombre el de «San Benito» cuando realmente ambos nombres están

relacionados con obras castrenses distintas de las cuales la «Torre de la Serra Alta» pertenece a la «Generalitat del Regne» como «torre de vigía y defensa de la costa» mientras que la propia fortificación de «San Benito» es una obra medieval dependiente, en su día, de la Orden de Montesa por cuanto está enmarcada en su particular territorio. El único matiz que pudiera unir ambos conceptos no es otro que el relacionado con el dominio del espacio costero sobre el cual ambas construcciones se hallan, dada su situación privilegiada sobre la crestería serrana de Irta, vigilando y defendiendo su espacio geográfico.

En lo alto de la crestería de la Sierra de Irta se hallan tres enclaves notables desde el punto de vista castrense los cuales de N. a S. son los siguientes:

a) El enclave de la «*Torre de Campanillas*» citado anteriormente quedando situado a 563 m. de altitud[38] en uno de los puntos más elevados de la Sierra de Irta.

b) Otro, también en la crestería de la sierra aunque más al mediodía, en lo más alto del declive meridional, el cual corresponde a la propia «Torre de Costa de la Serra Alta» situada ella sobre los 496 m. y junto al vértice Enrique de 506 m. de altitud; y, finalmente, el

c) El tercero y último de los citados enclaves que se encuentra, todavía, más al mediodía, en la misma crestería serrana sobre elevación aislada y notable, en vinculación con sus alrededores, sobre la cual se encuentra la ermita de «Santa Llúcia» o «Sant Benet» a 312 m. sobre el nivel del mar. Y es que, junto a esta ermita, cuerpo con cuerpo, se hallan los restos de la fortificación medieval, un pequeño castillo conocido que es con el nombre de «Sant Benet» nombre que, precisamente, toma de la ermita allí existente dedicada a Sant Benet» y «Santa Llúcia». Las pequeñas salas del lugar están consideradas como habitaciones del ermitorio, o bien, de aposento y descanso de los romeros que allí acuden en procesión desde Alcalá o desde Alcossebre.

Partiendo pues de esta confusión respecto a los nombres dados a estos enclaves proporcionados por Escolano al no precisar cuanto concierne, tanto a los nombres, como a los enclaves posicionales de ambas torres –«Sant Benet» y «Serra Alta»– y dar el nombre de una de ellas a la otra, determina el que el Sr. Seijo Alonso al hablar de las torres de costa del Reino de Valencia, siguiendo cuanto menciona dicho autor, indique sobre la auténtica «Torre de la Serra Alta» ciertas referencias propias de otras de la sierra, como son las de «Campanillas» y «San Benito» y, de esta forma dice cuanto sigue:

38. En realidad el pico «Campanillas» se halla a 573 m. de altitud y es vértice de 2º orden, sin embargo, el enclave de la citada «Torre de Campanillas» no se halla en dicha cúspide, sino en posición ligeramente más baja y hacia el NE. aunque en posición dominante sobre la línea de la costa precisamente en el linde fronterizo entre Peñíscola y Alcalá de Chivert.

«Muy cerca de Alcosebre, en la cima de una montaña, bastante alejada del mar, se halla la Torre de Campanillas, que Escolano llama de San Benito. Por la mucha distancia y malos caminos, no hemos visitado»[39].

Realmente sobre la Sierra de Irta son, como estamos indicando, tres torres o enclaves fortificados distintos: *«Campanillas»*, *«Serra Alta»* o «Ebrí» y *«Sant Benet» o «Santa Llúcia»*.

La «Torre de Campanillas» nada tiene que ver con la de «Serra Alta», ni con la de «Sant Benet» puesto que ella se halla, como se ha dicho, cerca del vértice geodésico «Campanillas» y de ahí su nombre, mientras la titulada de «Sant Benet» corresponde al punto castrense del mismo nombre establecido al mediodía de la sierra junto a la ermita de «Sant Benet»; por su parte, la de «Sierra Alta» se halla en posición intermedia entre ellas y, a la vez, resulta ser la única que consta como dependencia castrense al servicio de la «Generalitat del Regne» y así aparece en las «Ordinacions» de 1673 del Virrey, Vespasiano Manrique de Lara y Gonzága.

En cuanto a la estructura de la «Torre de la Serra Alta» cabe indicar el que ella se encuentra, como se ha dicho, en posición intermedia entre las citadas como sus convecinas en el documento de 1673, tales son las del «Cabo de Irta» o «Cap de Irta» y «Cap i Corb» o «Cabeza del Cuervo», como también, realmente, entre sus convecinas serranas ya citadas como son las de «Campanillas» y «Sant Banet».

Es ella de planta circular y cuerpo ligeramente tronco cónico contando con tres plantas fundamentales:

a) La baja que se halla destinada a caballerizas y cuenta con entrada propia y amplia a ras del suelo con espacio interior abovedado en formato de cúpula hoy, en parte, perdida: La altura de la entrada es de unos 1'60 m. y dispone de una pequeña arcada rebajada en ladrillo.

b) La Planta principal o primera alta cuenta con entrada lateral por la parte de levante sobre la bóveda citada anteriormente. Es la dependencia para la guardia de la torre. Dispone ella de asientos en los muros de la misma obra sobre espacios huecos, o bien, destinados a despensa y cocina situados, ellos, casi a ras del suelo contando con chimenea enmarcada en el interior del muro; dispone de mirillas cuadrangulares de observación sobre sus alrededores.

c) Finalmente, la planta alta, destinada para vigilancia y defensa, cuenta con distintas troneras cuadrangulares pequeñas y apaisadas y, además, de un matacán sobre el portal para la mejor defensa del mismo. Portal situado en la primera planta alta a la que se accede mediante escalera de cuerda. El acceso a lo alto de la torre lo es por el interior de la

39. SEIJO ALONSO, Francisco: *Torres de Vigía...* pág. 84.

misma, y hoy, mediante escalones de varilla de hierro adosados a la pared de la torre.

La obra, levantada a base de mampostería con piedra del terreno está regularmente conservada. La comunicación entre la planta baja, el piso principal y la terraza de coronamiento lo es por el interior de la torre mediante escalera de cuerda o de madera con cerramiento a base de las consiguientes trampillas enmarcadas en las respectivas bóvedas. La obra de la torre, en su aspecto interior y en su base, lo es de presencia muy tosca por cuanto sus piezas líticas no están dispuestas en regular trabazón, sino, prácticamente, de cualquier manera aunque con abundante mortero de cal y piezas robustas de piedra de cantería, con lo que se consigue perfecta consistencia a pesar de su desagradable aspecto. Es conocida, también, con el nombre de «Torre Ebrí» por situarse en terrenos propios de la finca de su nombre que lo es de propiedad particular y que lo fue de la familia Albert la Rosa. Tales tierras fueron adquiridas para una urbanizadora, hace años, por el precio de 30.000.000 de pts. con la finalidad de parcelarlas. El acceso al lugar de la torre lo es por Alcossebre y por el camino de la Ermita de Sant Benet y Santa Llúcia que, a partir de un punto, resulta ser particular por lo que queda cerrado al tráfico. Junto a ella, sobre el vértice Enrique, se encuentra, en la actualidad, un repetidor de televisión.

I–7.1) «Castillo de Sant Benet» o «Santa Llúcía». (Alcalá de Chivert).

Foto I–7.1.

Se trata de una pequeña fortaleza situada en el actual término de Alcalà de Chivert. Su origen parece tenerlo en el poblamiento cristiano del 12 de octubre de 1261 dado por el Maestre de la Orden del Temple, Guillem de Muntanyana, a un total de 42 pobladores[40], sin embargo, el poblamiento allí adscrito, en este primitivo lugar de Alcossebre, no debió prosperar lo suficiente por lo que, con el tiempo, se le hizo necesaria una nueva repoblación. Refiere Sarthou Carreres que la Orden de Montesa tras su herencia de las posesiones templarias en estas tierras y ante la decadencia del lugar, pero con la idea que ellas pudieran progresar

> *«...rebajó los tributos de los de Alcalá, fortificó el poblado con murallas, construyó las torres de Cap y Corp y Alcocéber e introdujo muchas mejoras»*[41].

En tal sentido el que fue Gran Maestre de Montesa, En Pere de Thous concede nueva Carta de población a Alcossebre el 26 de febrero de 1330[42] a favor

40. RUÍZ DE LYORI, J. *Alcalá de Chivert, Recuerdos históricos*, pág. 71.

41. SARTHOU CARRERES , Carlos: *Geografía de Castellón,* pág. 842.

42. DÍAZ MANTECA, Eugenio: «Carta-pobla d'Alcocever, 26 de febrero de 1330. Pere de Thous, Maestre de Montesa concede 2ª Carta de población al lugar de Alcocéver del término de Xivert», *B.S.C.C.*, T-LX (1984), pág. 223.

de 40 pobladores. Los lindes de esta demarcación, según dicha carta, eran los siguientes:

> *«Del río de Cuevas hasta el término municipal de Peníscola y desde el mar hasta el valle de l'Estopet que entonces separaba Alcala de Alcossebre».*

Cabe entender que este nuevo poblamiento no quedase en Sant Benet, sino enmarcado en el área de la costa y en el lugar conocido hoy como caserío de Alcossebre al cual se le adjudicó determinada defensa para su mejor protección. Dado que tal poblamiento fue creado en tales circunstancias hay que entender quedara él fundamentado y protegido por una obra de carácter castrense llevada a cabo por la Orden de Montesa cual es la llamada «Torre de Alcossebre» de la cual habla Sarthou Carreres y, de ahí, el que ella no conste como obra perteneciente a la «Generalitat del Regne» a pesar de hallarse en el mismo litoral, por cuanto se trata de una obra independiente y vinculada, en origen, a la citada Orden montesiana en protección de tal poblamiento.

Aunque son varios los puntos de poblamiento existentes en estas tierras en relación al nombre de Alcossebre entendemos que la primitiva Alcossebre ocupó, a nuestro entender, el lugar o cúspide montañosa del mediodía de la Sierra de Irta conocido hoy como «Sant Benet» o «Santa Llúcia» en donde actualmente se halla la ermita de tales titulares y en donde se edificó, en 1261, una fortificación o castillejo para defensa de sus pobladores la cual puede considerarse como el «Castillo de Alcossebre» hoy vinculado a «Sant Benet» y «Santa Llúcia» dada la presencia de la actual ermita enclavada en dicho lugar.

Ahora bien, junto a esta ermita, posiblemente del S. XVII se encuentran, todavía, los restos de obras más antiguas y de indudable finalidad castrense pertenecientes, en origen, al primitivo asentamiento defensivo del poblamiento de Alcossebre tras la concesión de su Carta de población en 1261. Por ellas y por su enclave estratégico posicional, en el centro del territorio de Alcossebre determinado en la mencionada Carta puebla por ser el mejor de los terrenos defendibles del mismo y por la época –1261–, parece innegable que la cabeza del territorio del primitivo Alcossebre, dependiente del «Castell d'Alcalá», estuviera establecida en este punto ideal de concentración de pobladores y que tal núcleo social fuera entonces, no el caserío marítimo hoy conocido por Alcossebre, sino la primitiva Alcossebre establecida en el lugar y alrededores en donde hoy se encuentra la ermita de «Sant Benet» y «Santa Llúcia» junto a los medievales restos de su castillejo allí un día presente.

Forma distinta parece ocurrió cuando la segunda repoblación del territorio que lo fue en 1330, pues debió serlo en el antiguo caserío marítimo del mismo nombre. Hoy el caserío de Alcossebre parece enmarcar el segundo lugar medieval de poblamiento y para cuya protección, y en determinado momento, Montesa levantó una torre-fortaleza en el lugar –«Torre de Alcossebre»– para la mejor defensa de su poblamiento y, en segunda instancia, como torre de vigía y defensa de su embarcadero como seguidamente veremos.

Verdad es que no consta este lugar como «Torre de Costa» de la Generalitat por cuanto realmente fue creación de Montesa. Viene citado este enclave estratégico, que responde al nombre de Alcossebre, tanto situado en lo alto de la crestería serrana de Irta, como también, como elemento de protección del poblamiento costero y, a la vez, de vigilancia y defensa de la costa por lo que puede decirse debió tener alta significación, tanto como «castillejo» en el Alto medievo, como «torre fortaleza y de costa» en la defensa del poblamiento medieval establecido en el litoral.

En cuanto a los restos visibles de la obra castrense del antiguo poblamiento medieval de «Sant Benet» cabe citar, únicamente, el recio muro de poniente y sobre cuya construcción fue adosada la ermita actual en su sector del mediodía. Hoy se aprecia, en dicha obra, un determinado cubo o torreón incrustado en su paramento de poniente que viene a enmarcar la escalera de caracol que servía para acceder a la parte alta de dicha construcción. Escalera que todavía se perfila, en la actualidad, basada en peldaños irregulares y aislados enmarcados en sus paramentos laterales que cercan la misma, lo cual no deja de ser, por entero, una obra plenamente medieval. A esta construcción se le adosaron, además de la iglesia o ermita, nuevas obras, en tiempos más recientes, dando lugar a estructuras nuevas utilizadas, hoy, para otros fines, tales son, entre otros, para albergue de romeros en relación a la ermita en días dedicados a sus titulares.

I–7.2) «Torre de Alcossebre», (Alcalá de Chivert).

Foto I–7.2.

Ante los acontecimientos habidos en relación a Torreblanca, cuando el saqueo por los piratas en 1397, debieron mejorarse las fortificaciones dependientes de Montesa relacionadas con los dominios generales de Xivert y así se construyeron las torres de «Cap i Corb» y «Alcossebre». Cabe entender que establecido el nuevo poblamiento de Alcossebre junto al litoral en 1330 y ante tales acontecimientos se pretendiera defender tal poblamiento allí presente para lo cual Montesa, alrededor de aquella fecha, estableciera en el lugar la llamada «Torre de Alcossebre» en defensa de dicho poblamiento.

Refiere Sarthou Carreres cuanto sigue sobre esta torre situada en la línea de la costa[43]:

> *«La Orden de Montesa rebajó los tributos de los de Alcalá, fortificó el pueblo con murallas y construyó las torres de Cap y Corp y Alcocéber»*[44].

43. SARTHOU CARRERES, Carlos: *Geografía de Castellón*, pág. 842.

44. La «Torre de Alcocéber» no es otra que la de «Alcossebre» antaño situada en el centro y parte más elevada del conjunto del poblado marítimo allí presente. Hoy nada queda de ella.

Sin embargo, hay que reconocer que una de ellas, tal es la de «Cap i Corb» quedó enmarcada, con el tiempo, en las de la «Generalitat del Regne» y, como tal está indicada en otro momento. Otra cosa es la de Alcossebre o Alcocéber que nunca estuvo enmarcada en las propias defensas de la «Generalitat» o, por lo menos no se conoce y, de aquí, el que sus funciones, incluso las de vigía y defensa de la costa, que también le incumbían, lo fueran con carácter particular en relación a la Orden de Montesa. Por tanto, puede considerarse, ella, como perteneciente a Orden religioso-militar destinada, en primer lugar, a la defensa de la población de Alcossebre y de su embarcadero y, finalmente, con cuanto se relacionara con la piratería de ultramar, con lo cual cabe entender estuviera vinculada, directamente, con las torres de sus vecindades para la mejor vigilancia y defensa de la costa valenciana.

Las referencias que tenemos sobre esta torre, situada en relación a la población costera de Alcossebre, lo es en el sentido que se hallaba en la parte más elevada de la población junto a la carretera procedente de Alcalá y en su parte de poniente de la cual quedaban determinados restos, hace años, antes de evolucionar el caserío. Ignoramos las condiciones y características de la misma pero sabemos, por cuanto hemos podido comprobar el que, desde ella se dominaban completamente las arenosas playas situadas en sus cercanías, entre ellas la «Playa del Carregador», la «Playa Romana» y la «Playa del Moro» y que, en su espacio y, al ser derruidos los restos de dicha torre, se levantó una pequeña ermita conocida con el nombre de «Sant Cristòfol». Junto a dicha torre se encontraba el pozo principal del vecindario para extraer el agua que la población necesitara. De sus últimos restos tenemos una sencilla muestra fehaciente consistente en un montón de gruesas piedras que quedaron esparcidas, durante años, junto a la pequeña iglesia y consiguiente pozo cuyos elementos determinaban el lugar de su ubicación. En la publicación de Alcalá, «Mainhardt», Núm. 31, Agosto 1998, Xavier Rovira expone un interesante dibujo sobre la ermita y el lugar en donde se hallaba dicha torre de Alcossebre.

I–8) «TORRE DE CAP I CORP», (ALCALÁ DE CHIVERT).

Foto I–8.

Hoy se la cita, como antaño, con el nombre de «Cap i Corp», o bien, «Capicorp» cuando, realmente, parece ser el que su nombre fuera el de «Cap i Corb» o «Capicorb», es decir, «Cabeza y Cuervo», o mejor, «Punta del Cuervo» o «Cabo del Cuervo» por cuanto ella se halla, precisamente, en la punta, cabeza o desembocadura del río de Les Coves o San Miguel, la cual forma, en tal lugar, una punta o cabo integrado, precisamente, sobre los acarreos del mismo río y en donde se hace referencia a «lugar de cuervos» y de aquí el que

su nombre, entendemos, fuera el citado de «*Cap i Corb*» o «*Capicorb*» y, por corrupción «Cap i Corp» o «Capicorp». En cuanto al significado de «corp» no tenemos dato alguno aunque sí «corb» o «cuervo». Sin embargo, como «Cap i Corp» figura en la documentación de 1673.

Dado que Carlos Sarthou considera esta torre como obra de Montesa y, además, tenemos sus particularidades propias de torre medieval cristiana, como son sus paramentos verticales, su disposición cuadrada y, principalmente, los elementos defensivos como son sus troneras apaisadas y su «corsera» única en nuestras tierras costeras, hay que entender sea obra verdaderamente cristiana anterior a las generales de la costa ejecutadas a partir de 1554.

En cuanto al origen de esta torre de costa de Cap i Corb la mandó construir el maestre de la Orden de Montesa, Luís Despuig por escritura ante el notario Miguel Villaforta el 26 de abril de 1427 tal como se aprecia, entre otras publicaciones, en la obra *Castillos, Torres y Fortalezas de la Comunidad Valenciana,* pp. 242.

En 1610, Escolano cita esta obra como «*Torre del Cabo del Cuervo*» entendiendo pudiera ser el nombre más significativo, independientemente del que concierne a «Cap de Port» considerando el lugar como cabeza, punta o final de puerto y es que, efectivamente, en tal lugar estaba situado el embarcadero a donde acudían para su embarque, los útiles comerciales o cabezas de ganado destinados al comercio exterior del cual, en el S. XVIII consta la presencia de un gran almacén en cuyo dintel de entrada figura la siguiente inscripción:

«AÑO 1794. D. SENEN VILNOVA MAÑES».

Este almacén, con dos enormes naves más obra adicional relativamente moderna, es hoy una discoteca que con su nueva y airosa estructura alguien confunde con la auténtica Torre de Costa de Capicorb.

Esta obra de la torre es otra de las construcciones castrenses situadas en la línea de la costa que Sarthou Carreres considera llevada a cabo por la Orden de Montesa al igual que sucede con la Alcossebre[45]. Se encuentra en la margen derecha del «Riu de Les Coves» junto a la línea de la costa precisamente sobre la punta avanzada de su desembocadura. Es vértice geodésico auxiliar de la torre y se halla a 6 m. de altitud sobre el nivel del mar. En la actualidad esta Torre se encuentra en el término municipal de Alcalá, sin embargo, en tiempos de la Edad Media la divisoria entre los castillos de Xivert y de Miravet tenían como línea de frontera el «Riu de Les Coves» por lo que las tierras situadas al mediodía de este río estaban enmarcadas en los dominios del «Castillo de Miravet» perteneciente al Obispo de Tortosa, mientras las situadas al N. lo estaban en manos de la Orden del Temple bajo la jurisdicción

45. SARTHOU CARRERES, Carlos. *Geografía de Castellón* , pág. 842.

del «Castell de Xivert». Tiempo después, las tierras situadas al mediodía del «Riu de Les Coves» se enmarcaron en los dominios del Temple y, con posterioridad, a su heredera la Orden de Montesa. Hoy, tales tierras, se hallan englobadas en la territorialidad del municipio de Alcalá de Chivert y dependientes de la Tenencia de Alcaldía de Alcossebre.

La Torre consta fue atacada por los piratas en 1547, sin embargo, entre los distintos hechos de armas que ocurrieron en dicha obra tenemos que el 10 de octubre de 1586, comentado por Gimeno Michavila, la siguiente[46] indicación:

> *«Una barca de Valencia al mando de Jaime Pascual es perseguida por cuatro galeras turcas. Embisten los cristianos en Cap i Corp (Alcalá) y se refugian en la torre allí existente. Los piratas desembarcan en su persecución intentando asaltar la torre, pero son rechazados. Los turcos cañonean el fuerte derribándolo en parte y los cristianos se defienden hasta que acuden en su socorro los de Alcalá de Chivert, obligando a los corsarios a reembarcar».*

De esta torre habla Catalá de Valeriola en sus «Justas poéticas» en 1597 y que, como veedor de la costa suele visitar estas torres ya que es el encargado de dar la paga a las soldados torreros y atalladores de la demarcación de Alcalá de Xivert. Es él quien dice:

> *«... y a dinar a Alcalá de Givert, aon pagui dita torre* –de la Sal– *y les de Capicorp y la de Almodum».*

Las torres de costa de «La Sal», «Cap i Corb» y «Almodum» o «Badum» pertenecían al Distrito de Peñíscola pero el pago de la soldada a los torreros debía hacerse, por lo que menciona, Catalá de Valeriola, en Alcalá de Chivert con lo cual viene a evidenciarse el que el recorrido de Catalá de Valeriola no era siguiendo la línea posicional de las torres de costa, sino la vía principal de las poblaciones costeras.

Respecto a la misma menciona el Capitán General del Reino de Valencia, D. Luis Carrillo de Toledo en 1607:

> *«Torre de Capicorp. En onse de dicho se visito esta torre. Tiene una pieça de Artilleria que tira dos libras de bala hase de reparar la Cosina que esta rompida y el fuego gasta la bóveda y poner un canal para hechar el agua del servicio fuera Poner una cerradura con su llave a la pólvora».*

Escolano, en 1610, la llama «Torre del Cabo del Cuervo» diciendo:

> *«Desta torre –Torre de la Sal–, hay camino otra legua hasta la del Cabo del Cuervo, a cuya custodia asisten dos soldados de a caballo y dos de a pie y entre destas dos torres, la tierra adentro se atraviesa el estanque que llaman de Albalate, que tiene su garganta y desagüe en el mar...».*

Entre las características de la Torre de Cap i Corb tenemos las siguientes: Se trata de una torre de planta cuadrada de 8'70 de lado. Consta de planta baja

46. GIMENO MICHAVILA, Vicente: *Del Castellón Viejo,* pág. 307.

y dos altas más linterna u obra «ad hoc» allí establecida en un momento desconocido pero cuya obra pudo ser independiente de la propia de la torre. La primera de las plantas o básica disponía, en origen, de dos puertas a levante y poniente y ambas excéntricas siendo sobre el lateral siniestro la de levante y sobre el diestro la de poniente. Portal, quizá románico la primera y, adintelado, la segunda, además, disponía de una serie de troneras apaisadas a un metro aproximadamente del suelo y dispuestas de la forma siguiente: en la fachada de levante, una orientada en diagonal al SE.; en la fachada de poniente, una orientada en diagonal hacia el SO.; fachada norte, una central y, fachada del mediodía, dos troneras orientadas al frente y en diagonal.

Esta «planta baja» dispone de bóveda de cañón de E. a O. La «planta principal» cuenta con ventanales de reducido tamaño, prácticamente en el centro de sus laterales y dispuesta la sala central en formato abovedado de las mismas características que la anterior y dispuesta de la misma forma de levante a poniente. En cuanto a la «planta de coronamiento» cuenta con defensa en vertical alrededor de la torre mediante «corsera» de 4 canes compuestos por pantalla; dos de ellos cantoneros y dos intermedios con lo cual resultan presentes un total de 12 canes compuestos. Cada canecillo contiene dos piezas dispuestas, una sobre otra. Sobre este conjunto de piezas, que constituían la base de la «corsera», existían distintos arcos en piedra sillar, hoy desaparecidos en su totalidad. En esta planta de coronamiento se disponía, en su centro, de una obra a modo de linterna que pudo estar adaptada a las necesidades de la torre para resguardo de los torreros y mejorar la vigilancia de su guarnición. La comunicación entre las distintas plantas de la torre lo era mediante escalera de caracol situada en el muro del ángulo situado dando al NO.

La Torre de Capicorb fue adquirida, en 1967, por el Sr. Kenneth Dills, norteamericano quien transformó dicha torre adaptándola a la realidad actual haciéndola más habitable pero perdiendo muchas de sus particularidades y, entre ellas tenemos la construcción de una planta intermedia entre la básica y la primera alta con entrada a la misma por la escalera de caracol. En la fachada de levante presenta hoy, dicha torre y al exterior, un aditamento de escalera voladiza con un tramo libre y regulable, con lo cual la torre puede quedar totalmente aislada; en la fachada del mediodía se transformó su pequeño ventanal, abriendo su antigua escotadura, dando lugar a un gran ventanal con arcada de medio punto; en cuanto a la de poniente nos encontramos que se ha construido nueva estancia voladiza para cocina y servicios desde la misma torre. Fuera de la torre, en sus alrededores, se han plantado distintos tipos de árboles singularmente palmeras y se han habilitado distintos lagunas para recreo de sus propietarios. La torre dispuso de cisterna y era utilizada, cuando su venta, como simple dependencia agropecuaria.

En la obra «Castillos, Torres y Fortalezas de la Comunidad Valenciana» pág. 242, publicado por Levante, aparece, bajo el titulo «Torre de Capicorb» y equipo M.S.J. una fotografía alusiva, erróneamente, a ella por cuanto alude, no a la torre de costa propiamente dicha, sino a los almacenes de Cap i Corb fechados en 1794 que fueron de D. Senen Vilanova Máñez. Almacenes que, debidamente reformados, han dado lugar, junto a una serie de obras adicionales, a un conjunto arquitectónico muy diferente y alusivo a un «castillejo» que ha dado pie, en tal obra, a la llamada «Torre de Cap i Corp». Sin embargo, nada más lejos de la realidad.

Respecto a los datos gráficos que tenemos de ella los hay en la obra de Eduardo Paris Muñoz: *Torrenostra. Historia, Marinería y Turismo*, pág. 57. Ofrece una fotografía de la torre de 1905 en donde se aprecia la «corsera» de la torre casi integra, pero lo curioso del caso es que la parte que da al mar todavía conserva dos vanos sobre la «corsera» de aspecto cuadrado a modo de bocanas destinados a piezas artilleras lo que indica el que ella, en determinado momento, estuvo artillada a pesar de la defensa en «corsera» que es plenamente medieval.

Así también MN. J. Iturat: *«El retablo mayor: Santa Victoria y San Acisclo»*, en la Revista Mainhardt, Alcalá de Xivert, núm 25, Agosto 1996, pág. 22, se aprecia una fotografía de la mencionada torre tomada desde la desembocadura del Río de Cuevas en cuyo pie se indica *«Torre de Capicorb a principios de siglo»*.

En ella se observa, en el coronamiento, obra dispuesta con bocanas de fuego, con laterales en derrame y sin cubierta alguna. Se aprecian, perfectamente, las arcadas de la «corsera» con la particularidad que, solamente se presentan la frontal central y la de la izquierda (vistas desde dentro de la torre) y de ellas resulta que la de la izquierda lo es más larga que la central por cuanto los canes laterales se sitúan en diagonal, mientras los canes de la arcada central lo son en paralelo y al frente. La arcada de la derecha ha desaparecido totalmente.

I–9) «TORRE NOVA DE TORRE BLANCA», «TORRENOSTRA» (TORREBLANCA).

Foto I–9.

Consta dicha obra de costa, en las «Ordinacions» de 1673, como «Torre Nova de Torre Blanca» aunque por hallarse en el caserío marítimo de Torrenostra se la conoce, también, con el nombre de «Torrenostra» o «Torre de Torrenostra» quedando enmarcada, en la documentación de 1673, entre las torres de «Cap i Corb» y de la «Sal».

Es una obra de costa relativamente moderna por cuanto no consta documentada en tiempos de Catalá de Valeriola en 1597 puesto que no la cita en

sus «Justas poéticas» que, como veedor de la costa va abonando las correspondientes soldadas a las respectivas guarniciones de las torres. A este respecto dice así este autor:

> *«... en aver oyt misa ani a la torre de la Sal y a dinar a Alcala de Givert, aon pagui dita torre y les de Capicorp y de la Serra Alta».*

Algo parecido ocurre, tiempo después, cuando el Virrey y Capitán General del Reino de Valencia, D. Luís Carrillo de Toledo, Marqués de Caracena, visita las torres de costa del sector norte del mismo en 1607 resultando que no consta esta obra como entre las por él visitadas, lo cual indica, indirectamente, el que tal torre todavía no se hallaba construida y de esta manera menciona la «Torre de la Sal» y, seguidamente, la de «Capicorp» que son sus respectivas vecinas sin mencionar para nada la intermedia con lo que, palpablemente, se demuestra que todavía no existía o no se hallaba en servicio.

Por el contrario, en la fecha de 1673, cuando se lleva a cabo la reforma de las «Ordinacions», si consta como tal lo que evidencia el que fuera construida entre 1607 y 1673. Por otra parte resulta que Escolano tampoco la menciona en 1610 por tanto hay que convenir lo fuera en el espacio comprendido entre 1610 y 1673.

Se trata de una torre de costa de planta cuadrada de 8'70 m. de lado y 9 m. de altura más la linterna, de cuerpo prismático recto de sólida construcción con un total de cuatro plantas de las cuales constan, una baja abovedada, dos altas abovedadas y la de coronamiento, más linterna central en lo alto y hoy perdida. Tales bóvedas aparecen dispuestas de forma alternativa de S. a N. en la planta baja y, a la inversa y directa en las restantes. El portal de entrada a la misma lo es por la parte del mediodía y sobre el cual y en la planta de coronamiento se hallan dispuestos los restos de un matacán protector de la entrada. En la planta de coronamiento ofrece un robusto cordón en piedra a lo largo de sus distintos laterales que aseguran, formalmente, su mejor defensa. Cordón que ya aparece en la gran obra de Peñíscola de 1578. Los datos que tenemos de la torre es que posee bóvedas esquifadas en sus respectivas plantas y escalera de caracol para acceder a los pisos altos y, en la planta de coronamiento y en sus cantoneras, se aprecian restos de obras defensivas relacionadas con garitones angulares hoy perdidos en buena medida. En lo alto y sobre los laterales de la misma se observan distintas gárgolas destinadas al desagüe de la cubierta más alta.

Es de propiedad particular y aparentemente está bien conservada, sin embargo, dado que sus laterales del N. y del S. son de propiedad particular, se han llevado a cabo distintas obras junto a la misma que han dado lugar a ciertas controversias entre el vecindario y el Ayuntamiento por cuestión de permiso de obras. La Torre tiene el portal de entrada, en su lateral del medio-

día totalmente cegado lo que ha motivado se abriera otro nuevo en el paramento de levante dando al paseo marítimo. Este nuevo portal es, simplemente, una abertura realizada en la parte baja de tal paramento en su sector de levante.

I–10) «TORRE DE LA SAL», (CABANES).

Foto I–10.

La expresada «Torre de Costa» se halla situada sobre un pequeño «tell» de origen ibérico descubierto que fue en 1929 por el investigador D. Joaquín Peris Fuentes quien, además, trabajó en distintos poblados de término de Cabanes entre los cuales figura el del «Mortuotum» situado en lo alto de la cornisa montañosa que se extiende bordeando la Ribera de Cabanes y, concretamente, al mediodía del collado del mismo nombre por el que cerca de él discurre la carretera procedente de Cabanes a la Ribera. En sus alrededores fueron hallados más de un centenar de urnas y llegó a identificarse con la población de Hylactes.

El enclave posicional de la obra de costa se halla entre el barranco de Miravet llamado de Chinchilla y el «Estany dels Ánecs» ocupando, por tanto, una posición sólida junto a las marismas costeras de Oropesa y Cabanes. El acceso a ella lo es desde la carretera 340, bien por la señalización del «Camping Torre de la Sal», bien por el llamado «El Empalme» de la Ribera de Cabanes en donde la carretera procedente de Cabanes viene a coincidir con la 340 para continuar hacia la misma costa.

Dentro del mar, frente a la mencionada Torre de la Sal, se hallan los restos del poblamiento de tiempos ibéricos en el que se vislumbran distintas habitaciones de reducidas dimensiones y aspecto rectangular de unos 4 x 3 m. y que, en parte, responden a las antiguas salinas allí presentes y de ahí la nominación de «Torre de la Sal» por la que es conocida esta obra castrense.

El nombre de la torre alude indiscutiblemente a su relación con la sal de las salinas allí presentes, pero no puede descartarse el que, por pertenecer al Distrito de Peñíscola y su factible relación con la gabela de la sal de Peñíscola, recibiera esta torre el nombre de «Torre de la Sal» por cuanto en ella finalizaba la demarcación de la gabela de la sal de Peñíscola. Esta Torre, enmarcada en la gabela de la sal de Peñíscola, tenía por linde meridional el llamado «Coll de la Garrofera» situado entre Borriol y Castellón en paraje cercano al «Castell d'Èn Nadal».

La Torre de la Sal viene citada por Catalá de Valeriola en 1597 diciendo sobre el particular:

> *«... en aver oyt misa ani a la torre de la Sal y a dinar a Alcala de Gisvert. aon pagui dita torre...»*

Aunque esta torre consta como perteneciente al municipio de Cabanes y dado que Cabanes se halla a unos 12 km, de la costa, resulta que el pago a los torreros de las obras castrenses de esta Ribera de Cabanes no se efectuaba, como parece debía serlo, en Cabanes sino en la población de Alcalá de Xivert por cuanto el camino que seguía el veedor de la costa era, precisamente, el correspondiente al del interior de la costa y no la Vía romana del interior tal es la de Cabanes la Pobla.

Por su parte el Virrey y Capitán General del Reino de Valencia, Carillo de Toledo, en su visita a ella efectuada el 10 de noviembre de 1607 dice, sobre esta torre cuanto sigue:

> *«Torre de la Sal. En diez del dicho se visito esta torre tiene una pieça de Artilleria que tira tres libras de bala hanse de reparar los parapetos y alçar las paredes donde fuere necessario y levantar la Chimenea que esta cahida hase de entablar una cubierta que ay en dicha Torre q no esta de ningun servicio y recorrer la cubierta questa encima de la Artilleria.*

También, de ella, habla Escolano, en 1610, diciendo:

> *«De Oropesa corre la costa por espacio de una legua a la torre de la Sal y por otro nombre de Cabanas, que se guarda con un hombre de a caballo».*

Es posible que, en este momento, la guarnición de dicha torre lo fuera a base de un solo hombre a caballo, sin embargo, hay que entender lo sería momentáneamente por cuanto generalmente lo eran cuatro soldados de los cuales dos lo eran de a pie y otros dos de a caballo.

En cuanto a su estructura resulta ser de planta cuadrada y cuerpo prismático recto con portal sillar excéntrico en la fachada dando al S. Cuenta ella con arquería sillar de medio punto. Su obra lo es en mampostería pero con cantoneras sillares en toda su estructura. Cuenta con tres plantas de las cuales dos los son sobre bóvedas de cañón diametralmente opuestas. La planta baja dispone de escalera adosada al muro interior, ofrece dos pesebres enmarcados en los muros para servicio de las caballerías allí presentes y tragaluz al N. La planta principal dispone, en origen, de cuatro dispositivos para la defensa de la misma mientras, la de coronamiento aporta, sobre el portal, el correspondiente matacán sencillo y en su cantonera aneja determinado garitón para la mejor defensa de sus paramentos, así también, dispositivo de observación y, para la mejor defensa del entorno, distintas bocanas de fuego a disposición de su artillería orientadas al NO, NE. y SE.

Es de propiedad particular y concretamente de la familia de los Villalonga de Valencia; fue restaurada en la década de los setenta y aunque la restauración puede considerarse como muy buena, con la finalidad de hacer más cómoda la estancia, en ella, se ha abierto, en uno de sus paramentos dando al mar, determinado portal con balconada aprovechando parte del antiguo muro derruido en tal espacio.

I–1) «Torre de Sol de Riu» (Vinaroz).

Portal sillar surmontado por escudo nobiliario posiblemente de la Casa de los Suñer.

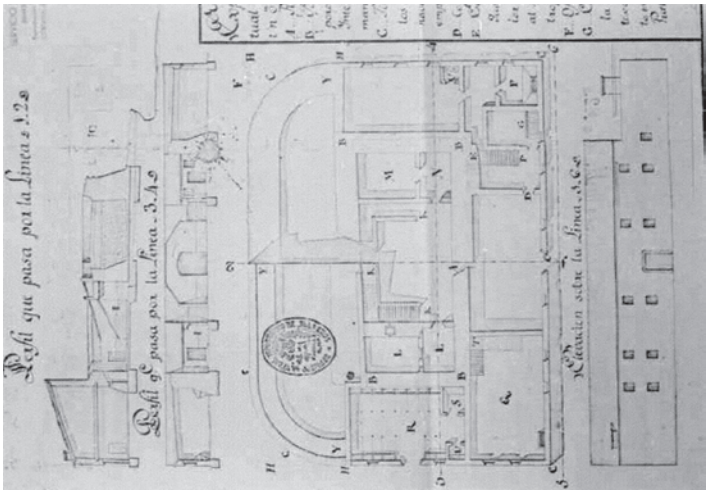

I–2.2) «El Fortí de Vinarós» (Vinaroz).

Plano del proyecto de la obra del «Fortí de Vinaroz» en donde se aprecian tanto la planta como los alzados (Servicio Histórico Militar. España).

I–2.3) «Torre dels Moros» (Vinaroz).
Aljibe de formato abombado situado en la misma «Torre dels Moros».

I–3.3) «Torre de costa» (Benicarló).
Torre de Costa de la villa de Benicarló en estado ruinoso tomada de la obra «Cepa i Raïls de Benicarló».

I–4.1) «Castillo de Peñíscola».
Vista del Través y del Portal del castillo, así como la Torre del Papa Luna.

I–4.2) «Torre del Camino de Benicarló».
Quedaba situada esta torre a la diestra del camino de Benicarló, hoy desaparecida. Sarthou: *Geografía de Castellón*.

I–4.3) La «Torre del Istmo» (Peñíscola).
Torre cilíndrica situada en el centro del Istmo de Peñíscola.

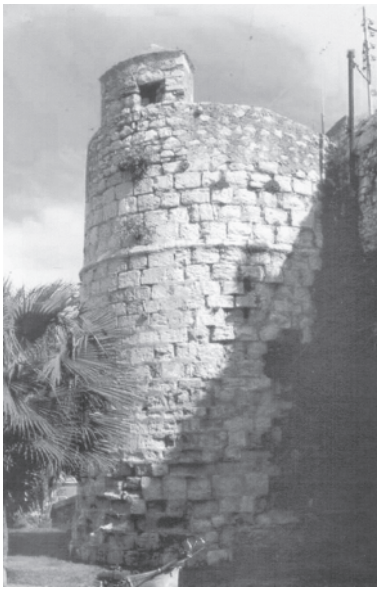

I–4.4) «Torreta del Papa Luna» (Peñíscola).
Citada por Antonelli y destinada a la defensa del antiguo puerto de Peníscola.

I–5) «Torre Almodum» o «Badum» (Peñiscola).

Torre Almodum o Badum situada sobre los acantilados costeros de Irta en donde se aprecia el portal de entrada a la misma, el matacán defensor del portal y la hilada de troneras del coronamiento.

I–6)«Torre Nova del Cabo de Irta» (Peñíscola).

Aspecto que hoy ofrece esa Torre del Cabo de Irta totalmente arruinada.

I–6.1) «Torre de Campanillas» (Alcalá de Chivert).

Estado de la Torre de Campanillas situada junto a la cumbre del mismo nombre punto más elevado de la Sierra de Irta.

I–7) «Torre de la Sierra Alta» (Alcalá de Chivert).

Sólida construcción de la Torre de la Sierra Alta de Irta situada junto al vértice Enrique en la que se perfila el matacán y el portal de la misma en el lateral de levante.

I–7.1) «Castillo de San Benito» (Alcalá de Chivert).

Conjunto del castillejo de San Benito con el cubo de poniente en cuyo interior se halla la rústica escalera de acceso a la planta alta del mismo.

I–7.2) «Torre de Alcossebre» (Alcalá de Chivert).

Frente a la pequeña iglesia de San Cristóbal se hallaba, hace años, una serie de piedras sueltas indicadoras de la presencia de la asolada Torre de Costa de Alcossebre.

1–8) «Torre de Cap i Corb» (Alcalá de Chivert).

Torre de Cap i Corb totalmente aislada tal como estaba hace más de 50 años.

I–9) «Torre Nova de Torre Blanca» Torrenostra (Torreblanca).

Fachada lateral de levante enmarcada entre viviendas particulares que cerraban por completo la fachada principal orientada al mediodía con la puerta original de entrada a la misma.

I–10) Torre de la Sal» (Cabanes).

Aspecto de la Torre de la Sal tal como estaba antes de su ultima restauración.

A–II) «DISTRITO» O «PARTIT DE CASTELLÓ».

Dice el documento de Vespasiano Manrique de Lara y Gonzaga, Conde de Paredes, Virrey y Capitán General del Reino de Valencia quien hizo reimprimir, en 1673, las «Ordinacions» inicialmente publicadas por el Duque de Maqueda, D. Luis Carrillo de Toledo, el 15 de octubre de 1554, en donde se nombran las 10 unidades castrenses base de este Partido o Distrito de Castelló que, seguidamente, apuntamos relacionadas con otros nombres de la misma tipología. Estas son las siguientes:

«Partit de Castelló de la Plana»:

II–1) «FORTALESES DE OROPESA».
- II–1.1) «Castillo de Oropesa», (Oropesa).
- II–1.2) «Torre vieja del cabo de Oropesa».
- II–1.3) «Torre del Rey del Cabo de Oropesa».

II–2) «TORRE DEL BARRANCH», (Oropesa).
II–3) «TORRE DEL COLOMER», (Oropesa)
II–4) «TORRE DE S. JULIA», (Oropesa-Benicásim).
II–5) «TORRE DE S. VICENT», (Benicásim)
II–6) «TORRE DEL PIÑARET», (Castelló).
- II–6.1) «Torre del Guerau» (Castelló).
- II–6.2) «Torre del Pinaret» (Castelló).

II–7) «TORRE DEL MILLANS», (Almazora).
II–8) «TORRE DE BORRIANA», (Burriana).
II–9) «TORRE DE MONCOFA», (Moncófar).
- II–9.1) «Torre de Beniesma» o «Beniezma» (Nules–Moncófar).
- II–9.2) «Torre de Moncófar» (Moncófar).
- II–9.3) «Torre de Isabel de Carrillo» (Moncófar).
- II–9.4) «Torre Caída» (Moncófar).

II–10) «TORRE DE ALMENARA», (La Llosa).

Evidentemente, hay en esta relación algunos nombres que no coinciden con el texto escrito que hoy impera sobre ellas tal es el caso de «Millans» por «Millars» y «Piñaret» por «Pinaret», pero veamos el desarrollo de cada una de estas unidades de la costa habida cuenta que algunas llevan distintos nombres para indicarlas.

II–1) «FORTALESES DE OROPESA», (OROPESA).

Ideas generales

Con el nombre de *«Fortaleses de Oropesa»,* o bien, *«d'Orpesa»* entendemos la presencia de más de una y, en este supuesto, dado que en la costa no figura más que la propia «Torre del Cabo de Oropesa», nada menos que de comienzos del S. XV (1413), hay que entender que otra de esas «fortaleses» debía ser la propia obra del «Castillo de Oropesa» máxime cuando la misma «Generalitat del Regne» aportaba en su favor, y a pesar de ser del Señorío de Oropesa, cantidades destinadas a su reestructuración como aquella que figura en una lápida hallada en el castillo de los tiempos de Virrey y Capitán General, Marqués de Povar, en donde claramente se indica el que estaba sufragada por la «Generalitat». Dice así el documento parlante en cuestión:

> *«...SE ACABA DE EDIFICAR ESTA FORTALEA..... A COSTES DEL REGNE DE VALENCIA....»*[47].

Del mismo modo, la Torre de Costa del cabo de Oropesa, con el tiempo, fue renovada con la consiguiente ampliación, tanto en superficie, como en altura en el S. XVI (1534) adquiriendo, con el paso del tiempo, el nombre de «Torre del Rey» o «Torre del Rei». Con estos argumentos veamos cuanto concierne a las consideradas como «Fortaleses de Oropesa», tanto en relación al «Castillo de Oropesa», como a la obra vinculada a la costa tal es la llamada «Torre del Cabo de Oropesa».

II–1.1) «Castillo de Oropesa» (Oropesa).

Foto II–1.1.

En cuanto al «Castillo de Oropesa» tenemos que como expresión del mismo va expuesto en otra Comarca Castellística cual es la III) destinada a los

47. El documento parlante hallado junto a la Torre del Homenaje del castillo dice exactamente cuanto sigue: «IN HOC SIGNO VINCES REGNAT EN ESPANA LA MAGESTAT DEL CATHOLICH PHELIP IV D AQUEST NOM REY E SEÑOR...VIRREY Y CAPITA GENERAL DE AQUEST REGNE D. HENRRICH DE AVILA Y GUZMAN MARQUES DE POVAR SEÑOR DE LES VILES DE CUBAS Y GRIÑON CAPITA DE LES GUARDES ESPAÑOLES DE SA MAGESTAT DE SON CONSELL DE GUERRA Y CLAVER DE ALCANTARA SE ACABA DE EDIFICAR ESTA FORTALEA ANY MDCXXIII A COSTES DEL REGNE DE VALENCIA PER A SEGURITAT DE AQUESTA VILA DE OROPESA Y TOTA SA COMARCA».

«Portales de la Plana» como son las tierras de las «Serres de les Palmes» y «l'Alcalatén» por cuanto por ellas discurren, de forma convergente, los caminos procedentes de Cataluña y Aragón, hacia La Plana.

Bien es cierto que en Oropesa existe la llamada «Torre del Rey» como de vigía y defensa de la costa, nada menos que desde el S. XV –1413– y que tal torre fue renovada, con la consiguiente ampliación en el S. XVI –1534–. Sin embargo, con el título de «Fortaleses» entendemos se hace referencia, no solamente a la expresada torre de costa situada en el cabo de Oropesa, sino a la auténtica fortaleza que venía a representar, en aquellos momentos, el Castillo de Oropesa máxime cuando la misma «Generalitat» aportaba, en su favor, a pesar de ser del señorío de Oropesa, cantidades destinadas a su reestructuración como aquella que figura en una lápida hallada en el castillo de los tiempos del Virrey y Capitán General, Marqués de Povar, ya indicada, en donde claramente se notifican tales aportaciones.

Evidentemente, el Castillo de Oropesa, pues dicha «fortalesa» no es otra que esta obra, tenemos el que ella está interesada en el texto indicado de «Fortaleses de Oropesa», la cual se menciona en las «Ordinacions» de 1673 y no podía ser de otra forma por cuanto el texto de la financiación de la obra ejecutada en dicho castillo lo es con fecha anterior a la indicada de 1673, por cuanto en la misma lápida hallada en el castillo reza está llevada a cabo en 1623, en tiempos del Marqués de Povar.

El «Castillo de Oropesa» era, de antaño, del señorío de los Cervelló y había sido puesto al día por En Joan de Cervelló al igual que lo fue la Torre de Costa de Oropesa que lo era de su propiedad la cual, con el tiempo, sería conocida con el nombre de «Torre del Rey» al pasar incorporada al Real Patrimonio en tiempos de Felipe II; pero en el S. XVII y tras la expulsión de los moriscos, el Señorío de Oropesa debió decaer mucho, a pesar que continuaba regentado por la misma Casa de los Cervelló, ahora en la persona de Na Laura de Cervelló i Llençol casada que fue con el Baile General de Valencia y señor de Buñol, Gaspar Mercader i Carrós y que, el 3 de abril de 1589[48], estos señores habían concedido Carta de población a dicha villa con la finalidad de engrandecerla y, en cuyo documento, se hace mención del castillo como pertenencia del señorío. Castillo que, años después, era visitado por el veedor de la costa, Catalá de Valeriola, el 8 de febrero de 1597, el cual comenta en sus «Justas poéticas» cuanto sigue tras la visita efectuada a determinadas torres de la costa:

> «...paguiles en Oropesa, aon estigui aquella nit y dormi en la fortalea, es molt bona».

Efectuada la expulsión de los moriscos en la fecha indicada de 1609 debió arruinarse, como hemos dicho, el señorío de Oropesa y es entonces cuando la

48. SEVILLANO COLOM, F.: *Bosquejo histórico de Oropesa*, pp. 95.

«Generalitat del Regne» lleva a cabo la reestructuración del castillo por cuenta propia, es decir, *«a costes del Regne»* y de aquí el que se hable del mismo en 1673, indirectamente, bajo la consideración de *«fortaleses de Oropesa»*, juntamente con la Torre del Cabo de Oropesa o Torre del Rey.

No se conoce, por otra parte, cual podía ser la obra llevada a cabo, por entonces, en el castillo de Oropesa aunque se conoce se invirtieron enormes cantidades en la defensa de la costa y, por tanto, presumiblemente, en el propio castillo, el cual, como se ve, a pesar de ser considerado en todo momento como tal, tenemos que no deja de ser, por una u otra causa, un elemento más en el conjunto defensivo del litoral valenciano.

II–1.2) «Torre Vieja del Cabo de Oropesa» (Oropesa).

En cuanto a la «Torre Vieja del Cabo de Oropesa» hay que considerarla plenamente como obra de costa desde su misma creación en tiempos de Fernando de Antequera en 1413 puesto que, claramente, el documento u orden de construir tal torre, por parte del rey electo, a En Jofre de Thous, señor de Oropesa, lo es en el sentido de

> *«...vigilar la costa y guarecer en el recinto de sus fortificaciones a los habitantes, en caso de ataque por parte de los piratas»*[49].

En este sentido tenemos que para la fortificación de la costa resultan ser necesarios, según el Memorial redactado por Juan Bautista Antonelli, para Felipe II, en 1563, *«300 ducados y una piesa gruesa»* de cuya cantidad cabe que buena parte interesara ya a la citada torre, tal y como sucede con el castillo tiempo después, a pesar de ser del señorío de Oropesa. La compra de la torre, por parte del Rey, Felipe II lo es tiempo después, en 1568.

«Estructura de la Torre del Cabo de Oropesa», (1314).

En cuanto a la estructura de la Torre del Cabo de Oropesa de 1314 cabe citar cuanto sobre el particular fue manifestado en nuestro trabajo sobre «La Torre del Rei» que es cuanto sigue»[50]:

–«Características fundamentales de la Torre del Rey».

Con el nombre de «Torre del Rey» tenemos la existencia de dos torres distintas, pero resulta que ambas están estructuradas de tal manera que una se halla dentro de la otra, es decir, que construida una, en un momento determinado, se lleva a cabo otra, años después, de tal manera que la nueva incorpora, en su seno, a la primitiva con lo cual ambas llevan, prácticamente, el mis-

49. SEVILLANO COLOM, Francisco: *Bosquejo Histórico de Oropesa (Castellón)*, pág. 87.

50. FORCADA MARTÍ, Vicente: «La torre del Rei» en *B.S.C.C.*, T-LXIV (1988), pág. 370. (Accesit al Premio Manuel Corchado «Asociación Española de Amigos de los Castillos», Madrid).

mo nombre y, además, se hallan situadas en el mismo Cabo de Oropesa y conocidas, en conjunto, con el nombre «Torre del Rey». Estas son las siguientes:

Características de la Torre Vieja del Cabo de Oropesa, 1413.

Es de planta cuadrada y cuerpo prismático recto. Está contenida en el seno de la Torre del Rey y es prácticamente imperceptible. Debió contar con dos plantas fundamentales y una auxiliar al igual que otras torres de las mismas características y época.

a) Planta baja.

Cuadrada, de 13'20 m. de lado con espesor de muros de 1'50 m. Da lugar a un espacio interior del mismo formato de 10'20 m. de lado, el cual queda seccionado en sentido E.–O. por recio muro de mampostería de 0'80 m. de espesor dando lugar a dos salas idénticas rectangulares de dimensiones 10'20 x 4'70 m. Tales son la «Sala N.» y la «Sala S.» Quedando situadas la primera al N. y la otra al S.

La comunicación entre ellas se realiza a través de un portal y por su extremo de levante por simple vano adintelado de 1 x 2 m. dispuesto en sentido vertical.

Ambas salas están cubiertas por sendas bóvedas de cañón a base de piedra de cantería debidamente trabajada, trabada y argamasada con mortero de cal y cascajo fino de alta calidad y utilización «inmediata». La situada al mediodía, debido a antiguos derrumbes, está revestida, interiormente, –bóveda y laterales– por capa de hormigón de 27 cm. de espesor; la ventilación y luz a estas dependencias se reduce a 4 tragaluces, 2 por sala y situadas en sus extremos, lo son de regular tamaño y situadas a buena altura del suelo con fuerte derrame dando hacia el exterior. La obra de los tragaluces es a base de mampostería con cantoneras en piedra sillar.

El acceso a esta planta baja se realiza directamente desde el exterior por portal único sito en la sala N. y muro de poniente. Dicho portal, hoy adintelado, lo es de 0'80 m. de luz y 2 m. de altura y parece debió ser, en origen, en piedra sillar y arquería de medio punto. Unos pocos peldaños excavados en la roca de cimentación de la torre, al mismo pie del muro, reducen el pequeño desnivel entre el terreno que la circunda y el umbral de la misma facilitando el paso de entrada.

b) Planta principal alta.

Nada queda de ella.

c) Planta auxiliar en lo alto.

Posiblemente almenada en origen por cuanto parece existen restos visibles de una almena entre los sillares de la nueva torre. Tal disposición, en caso de

ser cierta, nos daría, para la obra de 1413, un coronamiento almenado situado a nivel del primer piso actual con almenas de base rectangular y cuerpo prismático recto. Sobre el portal y en esta misma planta, debió existir sencillo matacán al igual que sucede en otras torres medievales de su vecindad.

Pudo disponer la citada planta auxiliar, establecida en lo alto de la torre, de «linterna» al igual que las de sus vecindades, tales como las de «Cap i Corb» y «Torrenostra». Entre esta planta y el coronamiento almenado que la circunda debía existir el correspondiente y amplio camino de ronda.

d) Otros detalles y elementos de la torre de 1413.

Hoy no se aprecian los paramentos originales de ella, sin embargo, dada la estructura de las jambas de los tragaluces, hay que entender que las pantallas del exterior de los mismos debían ser a base de obra de mampostería de alta calidad con cantoneras sillares.

Junto a ella y a poniente existe un pequeño patio cerrado destinado a cocina, servicios y correspondiente aljibe.

II–1.3) «Torre Nueva o Torre del Rey», (1534).

Foto II–1.3.

Circundando el perímetro de la base de la antigua torre del Cabo de Oropesa se levantó nueva obra y sobre ella otras plantas las cuales dieron lugar a la mole pétrea que hoy se aprecia, es decir, a una torre que se la conoce con el nombre de «Torre del Rey» o «Torre del Rei» al ser adquirida por la Corona con altura de 15'70 m. Su disposición lo es a base de varias plantas superpuestas.

Entre 1569 y 1572 se llevó a cabo la compra de la Torre y el pago a plazos correspondiente por parte de Felipe II por el precio de 10.000 ducados y de ahí el nombre hoy dado de Torre del Rey.

De 1571 a 1576, en tiempos de Na Laura de Cervelló, se pagaron a Na Laura 19.000 reales castellanos por la custodia de la torre y, en esta fecha, fue entregada la Torre a la llamada «La Guarda de los veintiuno».

Catalá de Valeriola en su visita, como veedor de la costa, a esta torre, en 1597, dice cuanto sigue:

> *«Diumenge, de mati, a 9, en haver pagat al alcait y als demés soldats, ani a una altra torre que esta en altra montañeta, a un tir descopeta del castell, y en la iglesia oy misa, que ya un altaret ab tres imagens, de pedra de mabre, de Nostra Señora, de Santa Magdalena y de sent Juan Baptiste».*

Por su parte D. Luis Carillo de Toledo, Virrey y Capitán General del Reino de Valencia en su visita a la citada torre de costa, el 10 de noviembre de 1607, indica sobre ella cuanto sigue:

«Torre de Oropesa. Este dia se visitó esta torre hallose en ella dos pieças de Artilleria de una rompida que no es de servicio hase de proveher en su lugar de un medio sacre que no pude estar sin el ni con la siguridad que conviene por ser la mejor torre de esta parte hanse de remediar las plataformas que estan barrancosas sin que pueda por esto servirse el artilleria hanse de haser quatro ventanas con sus frontisas un cobertiso para la artilleria.

Otro punto interesante es el que sigue para el Requeridor indicando la necesidad de vivir más cerca de las defensas costeras:

«A Luis Donat Requeridor se ordeno que se passasse a vivir a castellon de la plana que es el medio de su comarca por tener su casa en almenara que es muy atras mano para servir como deve y al vehedor general que hasta haverlo hecho no le acuda con paga apercibiendole que de no cumplirlo se pondra otro en su lugar».

Escolano, en 1610, refiere sobre la misma «Torre del Rey» aunque la designa como «Torre de Oropesa»:

«... y la torre de Oropesa guardada con dos, donde fenece el partido de la guarda marítima que llaman de Castellón.... Oropesa, con buena fortaleza que tiene su asiento en la mesma legua del agua y guarnición de soldados».

Otra indicación sobre esta misma torre está hecha por el Príncipe de Campoflorido y fecha 5 de enero de 1728[51] en donde se dice:

«Torre del Rei vieja de la villa de Oropesa: Un cañón de bronze de quatro libras de calibre con su cureña de marina, un atacador cuchara, sacatrapos, dos cavesales, dos cuñas de miras y dos espeques. Nueve mosquetes, quatro frascos, quatro horquillas, dos chusos, siento y ochenta balas de mosquete, pólvora una arroba y nueve libras y cuerda mecha tres varas. En dicha torre sirven de soldados y alcayde los siguientes: Marco Ortis, alcayde. Juan Martines, soldado de a cavallo. Vicente Guimera, soldado de a pie. Joseph Uxaus, soldado de a pie. Joseph Matheo, soldado de a pie. Matías Segarra, soldado de a pie».

Es decir que la guarnición de la torre, en ese momento, estaba representada por un total de seis hombres de los cuales uno, hacía las veces de alcaide, otro de soldado de «a caballo», o bien, de atajador y el resto, cuatro soldados de a pie, completaban la guarnición.

Estructura de la Torre del Rey (1534).

a') Planta baja, base o de cimentación.

– Cuerpo central.

De dimensiones 17'40 x 17'40 m. y 3'60 m. de espesor de muro. Da lugar a une espacio interior del mismo formato que corresponde a las salas «N.» y «S.» indicadas anteriormente pero con tres salvedades:

51. OLUCHA MONTINS, Ferran: «Sobre unes torres de defensa litoral» en *Estudis Castellonencs*, núm. 2, 1985, pág. 160.

– Quedan cegados 2 de los 4 tragaluces en el muro de poniente

– Abertura de la sala «N.» y muro de poniente para mejorar, desde el interior, la defensa del nuevo portal de la torre.

– Abertura de un vano en la sala «S.» y muro de levante.

En el mismo cuerpo, y como consecuencia de la ampliación de muros, aparece un «Vestíbulo de entrada», en el muro de poniente, de reducidas dimensiones enmarcado en la obra nueva con tres vanos:

– 1) Abierto al exterior –al O.– en donde se sitúa el nuevo portal de la torre, adintelado y en piedra sillar.

– 2) Abierto al mediodía que se prolonga de forma estrecha y ascendente por el mismo corazón del muro pero adosado exteriormente a la antigua torre, por donde discurre la escalera, previos los ángulos de 90º correspondientes, hasta alcanzar el coronamiento de la misma torre.

– 3) Abierto al N. comunicando con el portal de la sala N. y con la entrada a la caponera de la torre orientada al NO.

– Sectores circulares, cuerpos semiesféricos o caponeras.

Lo son en número de dos situados diametralmente opuestos en los ángulos de la torre dando al NO. y al SE. del cuerpo general. Dimensiones: Sobre 270º y radios R = 5 m. y r = 2'70 m. en las bases con espesor de muro de 2'30 m. en la parte baja disminuyendo a medida que se cierra la bóveda de la caponera hasta llegar a los 0'50 m. de espesor en la parte superior. El interior de la caponera, no queda totalmente esférica, sino ligeramente abombada. Cada caponera dispone, a la altura de un m. de la base interior de tres troneras dando al exterior con boca interior cuadrada y exterior mucho mayor con bocana abovedada rebajada.

– Elementos auxiliares.

Frente al portal de la torre: pequeño muro barbacana o «tambor» dando a poniente y apoyado lateralmente en la caponera del NO. Dicho tambor contó, en origen, con dos portales dando a poniente y mediodía. Todo él en piedra sillar y en la actualidad mal conservado.

A poniente de todo este conjunto pero separado de él y enmarcado en un pequeño espacio murado, se aprecia el aljibe y lo que debió ser cocina y servicios. El aljibe con capacidad para unos 45.000 l. en obra de mampostería y abovedado.

b') Planta principal (Primer piso).

Cuadrada de, de 17'40 m. de lado con espesor de muro de 2'86 m. Da lugar a un espacio interior de tamaño 11'67 x 11'67 m. el cual viene partido por

muro medianero de espesor 0'75 m. dando lugar a dos salas idénticas de tamaño 11'67 x 5'46 m. dispuestas ellas de N. a S. pero quedando una al E. y la otra al O.. La comunicación entre las mismas se efectúa mediante portal en piedra sillar y arquería de medio punto con luz de 1'50 m. posiblemente reformado de otro anterior de menor luz dado que ofrece un aspecto festoneado. La entrada única a esta planta se efectúa por el ángulo del SO. desde la misma escalera que discurre por el interior del muro de poniente y mediodía.

Ambas salas están cubiertas por sendas bóvedas de cañón semejantes a las situadas en la planta baja pero dispuestas en posición de E. a O. Ellas han sido ejecutadas a base de piedra de cantería regularmente trabajada, trabada y ensamblada con mortero de cal y cascajo grueso de regular calidad y utilización «no inmediata». Dispone de arquerías de sostén del muro mediero.

Dichas dependencias han sido acondicionadas mediante tabiques y piso intermedio para las necesidades del personal castrense de la torre.

Dos amplios ventanales en el muro N. dan luz y ventilación a las mismas salas. La situada al E. dispone de chimenea al mediodía y servicios al N. El conjunto de la planta ofrece una hilada de troneras para artillería con bocanas de cubierta abovedada y arquería rebajada figurando dos por cada una de las caras de la torre debidamente mirilladas desde sus laterales.

c') Planta Alta (Segundo piso).

Planta. Parcialmente al descubierto e idéntica en dimensiones a las anteriores. Está destinada fundamentalmente, a la defensa del territorio y de la propia torre. Dispone de tres amplias troneras adinteladas por cada uno de los paramentos siendo capaces de batir, prácticamente, los 360 º del horizonte.

Garitones. En los ángulos NE. y SO. de esta misma planta se hallan, impecables, dos preciosos «garitones» sobre los ángulos libres de caponeras. Cada uno de ellos dispone de pequeñas troneras para armas de fuego ligero y sus correspondientes mirillas. El acceso a esta planta es por el lateral del Ángulo SE. desde la misma escalera que discurre por el interior del paramento del mediodía.

d) Planta de Coronamiento.

De idénticas medidas a las anteriores y totalmente al descubierto pero cercándola hay un fuerte murete sin almenado alguno con resalte en lo alto al exterior. Por el interior, es decir, por la parte de atrás de este murete discurre el amplio camino de ronda. El acceso al mismo se efectúa desde la planta alta mediante pequeñas escalerillas en piedra sillar situadas junto a los garitones.

Funciones de la torre.

1) Aspecto defensivo.
De la torre propiamente dicha.

– Defensa de paramentos. A base de caponeras y garitones diametralmente opuestos y capaces de batir tangencialmente los cuatro paramentos de la torre. No da lugar a ángulos muertos.

– Defensa del portal. Desde el exterior, mediante muro barbacana o tambor frente al portal. Desde el interior, por medio de tronera desde la sala «N.»

– Defensa de la escalera única de acceso a las plantas altas, lo es a través de tronera situada en la planta alta, hoy cegada e imperceptible.

– Defensa por emergencia. Comunicación directa entre las plantas principal y alta por las trampillas del artillado y municionamiento independientes de la escalera única.

Del territorio que la circunda.

– Desde la planta principal. A base de 8 troneras –2 por paramento– con bocana abombada y 16 mirillas.

– Desde la planta alta. A base de 12 troneras adinteladas –3 por paramento–, y 24 mirillas que cubren y baten la totalidad del horizonte.

2) Aprovechamiento del material pesado: Artillado y municionamiento.

– Desde el exterior y a través de la planta alta, por los vanos de las troneras centrales de los paramentos del E. y O. debidamente dispuestos con ayuda de cabrestantes y puntos de apoyo en las correderas que, para tal fin, existen junto a tales vanos.

– El artillado y municionamiento de la planta principal se efectúa desde la alta mediante trampillas abiertas en la bóveda.

3) Seguridad.

Todas las troneras y vanos, en general, tienen la posibilidad de cerrarse mediante ventanucos o puertas enmarcadas en los vanos sillares. Las troneras de las caponeras, además, con rejas interiores de hierro dispuestas en formato de cruz de brazos iguales.

4) Otros elementos y servicios.

– Luz y ventilación. En la planta baja y salas «N.» y «S.» por tragaluces en el muro E. Sala «N.» y muro de poniente por el viejo portal y tronera defensiva de entrada a través del vestíbulo. Caponeras, por abertura o trampilla superior y por las troneras.

– En la planta principal, por ventanales en el muro «N.» y por las troneras, mirillas y chimenea.

– En la escalera, por medio de pequeños tragaluces.

– Provisión de agua. Aljibe exterior sito al O. con capacidad e unos 45.000 l. aprox. con alimentación por agua de arrastre. Aljibe en la torre sito en la parte superior entre las bóvedas de la planta alta con capacidad desconocida.

– Cocina y servicios. Generales, en el patio exterior. En la planta principal, en la sala de la chimenea y por ventanal al «N.» respectivamente.

5) Construcción. Obra general.

– Exterior. A base de piedra sillar caliza bien trabajada y robusta en paramentos, caponeras y garitones.

– Interior. Casi toda ella en obra de mampostería. En paramentos interiores, bóvedas, caponearas y escaleras salvo en el interior de las troneras que lo es a base de sillares.

6) Estado de conservación.

–Exterior. En buen estado general salvo el «tambor» en el portal.

–Interior. En regular estado aunque se hace notable esfuerzo en el revoque de lienzos, bóveda, limpieza y luz artificial.

7) Elementos parlantes.

No se precisan. Pudo disponer de escudo de armas en la fachada principal de poniente pues hay presencia de un hueco dispuesto para tal fin.

8) Propiedad.

Excma. Diputación Provincial de Castellón.

II–2) «TORRE DEL BARRANCH», «DE LA CORDA», «MALA MUJER», (OROPESA).

Foto II–2.

II–3) «TORRE DEL COLOMER» O «COLOMERA», (OROPESA).

Foto II–3.

II–4) «TORRE DE SANT JULIÁ», (BENICÀSSIM-OROPESA).

Foto II–4.

Estas torres constituyen un ejemplo de la vigilancia y defensa de la costa en zona considerada como rocosa o abrupta y, en ella, suelen ubicarse las torres de tipo «Colomera». Son ellas las siguientes:

1) «Torre del Barranch», de «La Corda», de la Renegada o de la «Mala Dona» o «Mala Mujer» (Oropesa).

2) «Torre Colomera» o del «Colomer» (Oropesa) y

3) «Torre de San Julián» situada en el linde de los términos de Benicàssim y Oropesa.

Estas torres tenían encomendada la vigilancia y defensa de este sector montañoso que bordea el cabo de Oropesa en su parte de levante y mediodía, independientemente de la propia «Torre del Rey»

Son tres construcciones de aspecto semejante y estructura similar levantadas a un mismo tiempo, es decir, entre finales de 1553 y primeros de 1554 e incluso quizá bajo la misma dirección dada la similitud de estructuras, de tal manera que, aparentemente, parecen ser iguales. Encargado de las obras lo fue Joan Bernardí de Cervelló por parte del Duque de Maqueda y encargado de los pagos Mateu Ros.

La construcción de estas torres viene pareja con la «Torre Badum» de Peñiscola ya que esas torres finalizan su obra en febrero de 1544, mientras la de Badum lo es en abril de 1544. Ello viene a representar la idea que tenía el Virrey y Capitán General del Reino de Valencia D. Bernardino de Cárdenas y Pacheco, Duque de Maqueda (1553-1558), en favor de las torres de vigía y defensa de la costa.

De estas tres torres habla, tiempo después, el veedor de la costa, Catalá de Valeriola, y concretamente, en la fecha del sábado 8 de febrero de 1597 en que dice sobre las mismas:

> *«...viu en les olles de Benicasim la torre de sent Julia y de lluny la torre del Colomer y la torre del Barranch, paguiles en Oropesa aon estigui aquella nit...»*

Por supuesto, no habla de ellas el Memorial de Antonelli en 1562, sobre las obras que son necesarias para mejorar la defensa del Reino de Valencia, pero hay que reconocer, en su descargo, el que, posiblemente, lo fuera por cuanto a ellas no se les destinan armas de artillería, o bien, mosquetes en ese momento como ocurre en otras torres y poblaciones de la costa. De aquí el que dichas torres conocidas como «Colomeres», ya levantadas desde un principio –1554–, estaban guarnecidas, quizá todavía, por tres hombres como lo fueron al ser entregadas a la guarda de la costa, el 15 de febrero de 1554 por el Capitán Lluís Roca ante Joan Castell notario. Estas torres fueron conocidas, a partir de entonces con los nombres de:

> *«La torre de Sent Julia», la de «Colomeras» y la del «Barranch de la Dona», en custodia e guarda de les quals dexava nou homens»*[52].

52. OLUCHA MONTINS, Ferran: «La Torre de la Corda (Oropesa). seqüència d´una construcció», en *Centre d'Estudis de la Plana,* juliol-septembre 1987, núm. 11.

Con ello llegamos a la conclusión que, por tanto, correspondían tres hombres de armas para cada una de estas torres de los cuales dos, debían ser soldados de a pie, es decir, torreros destinados a la vigilancia y defensa de la torre y de la costa, mientras el tercero, soldado de a caballo o «atallador», lo era para comunicar o relacionarse con sus vecindades tanto torres como entidades de población.

En la visita que a ellas hizo el Capitán General y Virrey de Valencia, D. Luis Carrillo de Toledo, en 1607, se especifica lo siguiente respecto a las mismas:

– Sobre la «Torre del Barranch» de la «Corda», de la «Mala Dona» o «Mala Mujer» y de la «Renegada».

> *«Torre del Barranch de la mala dona. Este dicho dia* –10 de noviembre de 1607–, *se visito esta torre hallose en ella un mosquete y por estar en puesto alto y peñascoso con los dos Archabuses de Los soldados esta bastantemente en defensa».*

– Sobre la «Torre Colomera» o del «Colomer».

> *«Torre del Colomer. Este dicho dia de 10 de noviembre* –de 1607–, *se visito esta Torre es pequeña y no capas de artilleria. Tiene un mosquete y con dos mas estara en deffensa attendera a los enemigos por ser el puesto inexpugnable de peñas».*

– Sobre la «Torre de San Julián».

> *«Torre de St. Julian. Este mesmo dia* –10 de noviembre de 1607–, *se visito esta Torre. No tiene artilleria y para su defensa se halla con un mosquete necessita de dos con que estara como conviene por el sitio que tiene hase de reparar el Algibe del agua que se va».*

Sobre la disposición de estas tres torres conocidas, en general, como «Colomeres» o «Colomeras», se sabe no disponían de piezas artilleras. Son ellas más bien, estilizadas, troncocónicas de gran altura y su defensa está fundamentada precisamente en su altura, en la solidez de su base y en la protección que se da a la parte baja de sus muros como también al portal de acceso. No suelen tener dependencias insertas en ellas para las caballerías. De aquí el que, fuera de ellas, es decir, en su entorno, estuviera presente determinada caballeriza y un espacio o «clos» que impidiera el acceso directo a sus portales por parte de la piratería.

En 1610 refiere Escolano sobre ellas:

> «*...y desde ella* –Torre de la Olla de Benicàssim–, *camina a la de San Julián una legua; y de esta a la de las Colomeras, un quarto, donde se cuela en el mar al cabo que llaman de las Colomeras los marineros. De aquí discurre la costa otro cuarto de legua hasta la torre del barranco de la mala mujer; con asistencia, para todas de cinco soldados...».*

En realidad esta «Torre de la Olla de Benicàssim» debe ser la «Torre de San Vicente» situada en la costa y no en el «Castillo de Benicásim» enclavado, prácticamente, en l'Olla de Benicàssim y situado a espaldas de esta población.

Como se ve la defensa de este tramo de la costa quedaba, al parecer, reducido, a principios del XVII, a un mínimo de personal aparentemente insuficiente para garantizar la defensa de la costa las 24 horas del día.

El 5 de enero de 1728, en el inventario mandado hacer por el Príncipe de Campoflorido sobre armamento y personal de las Torres de Costa del Distrito de Castelló, se indica expresamente[53]:

> *«Torre del barranco llamado de la Renegada[54]: dos mosquetes, trenta y cinco balas de mosquete, pólvora quatro libras y cuerda mecha dos varas. En dicha torre sirven de soldados los siguientes: Jaime Boix, soldado de a pie. Vicente Persiva, soldado de a pie».*
>
> *«Torre del Colomer: Dos mosquetes, dos botavanes, trenta y seis balas de mosquete, pólvora tres libras y cuerda mecha dos varas. En dicha torre sirven de soldados los siguientes: Miguel Nicolau, soldado de a pie. Joseph Llorens soldado de a pie».*
>
> *«Torre de San Julián: Dos mosquetones, quarenta balas de mosquete, pólvora quatro libras y cuerda mecha dos varas. En dicha torre sirven de soldados los siguientes: Juan Charral, soldado de a pie. Joseph Charral, soldado de a pie».*

Tal y como se ve en este momento hay presencia, en tales torres, del mínimo exigido de personal cual es el de dos torreros habiendo desaparecido el soldado de a caballo o atajador que permitía la intercomunicación terrestre entre ellas y las poblaciones de su vecindad. En cuanto a las armas y pertrechos de guerra presentes en las mismas suele ser común en todas.

En cuanto al estado de conservación de las citadas obras tenemos que la de «Sant Julià» ha desaparecido mientras que la de «La Renegada» y la de «La Colomera» se conservan en bastante buen estado habiendo sido reparadas sus respectivas bases sensiblemente dañadas con idea clara de su destrucción.

En cuanto a sus coronamientos permanecen sin modificación alguna, desde hace años, en relación a su endeble estado de conservación. En referencia a los datos particulares y defensivos de esas dos torres, puesto que nada queda de la de Sant Julià podemos decir el que sus bases son circulares de unos 16 m. con cuerpo tronco cónicos de gran elevación; se sitúan en lo alto de los acantilados de este sector costero de Oropesa-Benicàssim y constan de planta baja terraplenada, piso principal destinado, en gran parte, a la defensa del pie de la torre y sectores cercanos mediante la presencia de troneras de disposición escaqueada para su mejor defensa orientadas a la base de la torre.

En cuanto a la planta de coronamiento disponen de sus correspondientes troneras y mirillas en número de 8 y 12 respectivamente. Un punto de dife-

53. OLUCHA MONTINS, Ferran: «Sobre unes torres de defensa del litoral» en *Estudis castellonens,* núm. 2, 1984/85.

54. La torre conocida hasta este momento como «*de la mala mujer*» o «*de la mala dona*» pasa a considerarse, tal y como hoy es nombrada, con la titularidad de «*Torre de la Renegada*» quizá aludiendo a la misma persona de antaño la cual, por uno u otro motivo, debió estar relacionada directa o indirectamente con la torre o con el personal adscrito a ella.

rencia notable entre estas dos torres a pesar de su aparente e idéntica estructura lo es en cuanto al acceso a las mismas pues mientras en la Renegada lo es directamente al portal mediante escalera de cuerda, en la de la Colomera tenemos que, en la parte inferior del portal, hay presencia de una bocana para armas de fuego con la finalidad de defender el acceso a la misma. Ello, indirectamente, hace suponer el que la «Torre de la Renegada» pudiera disponer, para mejor defensa de adecuado matacán sito en la planta de coronamiento como sucede en las de «Badum» y «Serra Alta». El coronamiento de las mismas se halla, actualmente, en malas condiciones. En cuanto al perímetro de estas torres en su base suele ser, como se ha dicho, el de alrededor de los 16 m. y el máximo de 18 en la de Badum.

En cuanto a la «Torre de Sant Julià», dada su desaparición, ofrecemos una simple reproducción fotográfica de la que expone Sarthou Carreres en su Obra «Geografía de Castellón» pág. 414. Pero hay que entender que su estructura debió ser semejante a la propia de sus convecinas «Colomeres».

II–5) «TORRE DE SAN VICENTE», (BENICÁSIM).

Foto II–5.

Se encuentra esta torre de costa al SE. de Benicàssim en la misma línea del litoral a un km. de la población y en la margen izquierda del «Barranch de les Farges». Es obra de 1597 y cuyo contrato de construcción lo es por parte de Nicolau de Casalduch, olim Francés d'Asio señor de la Baronía de la Serra d'En Galcerán, con En Joan Nebot obrer de vila llevada a cabo el 17 de abril del mismo año[55]. También consta, en relación a ella y en el documento de construcción, el título de «Fort de Benicàssim».

Precisamente en este mismo año de 1597, resulta que el veedor de la costa discurre entre Castelló y la torre de Sant Julià sita en les «Olles de Benicàssim» y lógicamente nada dice respecto a la Torre de San Vicente por cuanto todavía no estaba hecha. Dice así el documento de Catalá de Valeriola al respecto:

> *«... y viu lo monestir de dominicos, que ara es comença, sera bo. Disapte, a 8, parti de Castello y pasi per Nostra Señora del Llido, que esta prop desta vila. Viu la image y la pedra davall la qual fonch trobada, es cosa molt devota. Viu en les olles de Benicasim la torre de sent Julia....»*

En 1607 cuando el Virrey y Capitán General, D. Luís Carrilo de Toledo visita las torres de costa de las tierras castellonenses, sí consta la presencia de dicha torre de la cual comenta en su informe cuanto sigue:

55. OLUCHA MONTINS, Ferian: «Sobre unes torres de defensa del litoral», *Estudis Castellonencs,* núm. 2, pág. 155.

«Torre de St. Vicente. Este dia –10 de noviembre de 1607–, *se hizo la visita de esta torre no tiene ninguna artilleria hay para su servicio cinco mosquetes con sus adereços tiene necessidad la Cavallerisa de se recogen los Cavallos de los Atajadores de una cubierta de tabla y hazer dos estribos a la torre para que sea capaz de tener artilleria y que no se venga al suelo».*

Por lo que se ve esta torre, en esta fecha de comienzos del S. XVII todavía no se hallaba artillada, sin embargo, su construcción sí tiene presente el que se artille y, para ello, dispone que, en la parte alta de la misma, es decir, en su coronamiento, se haga cuanto sigue:

«...haia de fer cinch troneres o espilleres en los tres gruixos de parets, ço és a la part de la mar una, en lo mig del enfront, y dos en la pared de migjorn , y altres dos en la peret de tremuntana...»[56].

En 1610, es el historiador Escolano, en sus «Décadas...» el que comenta cuanto sigue:

«Desta –de la torre del Grao de Castellón–, *se toma una vereda cosa de una legua a la torre de la Olla de Benicàsim a quien precede un poco antes la punta del Margal... guardan su torre dos soldados de a pie y dos de a caballo, y desde ella se encamina a la de San Julián...».*

Esta torre de «la Olla de Benicásim» debe ser la de San Vicente ya que, en este momento debe estar acabada· Podría sugerirse el que fuera, al nombrar «l'Olla de Benicásim», el que se tratara del propio «Castillo de Benicásim» situado junto y a espaldas de esta población en su sector de poniente.

En 1728, en el Inventario de las torres del Distrito de Castelló, debido al Príncipe de Campoflorido, se dice sobre esta obra:

«... Torre de San Vicente llamada de Benicasi: Un cañon de hierro de seis libras de calibre con su cureña de campaña, un atacador cuchara, sacatrapos, dos cavesales, dos cuñas de mira, dos espeques y doze balas para el cañón. Dos pasamuros, sinco mosquetes, sinco frascos, sinco horquillas, dos botavanes, siento y quarenta bolas de mosquete, pólvora quinze libras y cuerda mecha quatro varas».

Tal y como se ve, en este momento, la «Torre de Benicásim» estaba artillada por un solo cañón, sin embargo, este mismo cañón tenía disposición de tiro desde los frentes de las pantallas de la torre hacia tramontana, levante y mediodía por cuanto ella conserva sus respectivas bocanas de fuego consistentes en simple huecos entre merlones sitos en el pretil del amurallamiento de su coronamiento.

Ahora bien, el dispositivo actual de la misma ofrece algunas diferencias sobre el asentamiento artillero de su coronamiento.

56. OLUCHA MONTINS: «Sobre unes torres de defensa del litoral» *Estudis Castellonencs*, pág. 157.

LAS TORRES DE CASTELLÓ

II–6) LA TORRE DEL PIÑARET. (CITADA EN EL INFORME DE VENCESLAO DE LARA Y GONZAGA, 1673).

Antes de entrar en la nominación de las torres de costa relacionadas con la población de Castelló mencionamos la realidad de las mismas por cuanto no fue una la torre construida en el entorno de esta villa, sino dos torres distintas y levantadas en tiempos diferentes. El informe de las «Torres de Costa» de Vespasiano de Lara y Gonzaga de 1673 indica, solamente, la segunda de ellas, tal es la llamada «Torre del Piñaret» o del «Pinaret» haciendo total omisión de la primera de las mismas cual es la «Torre del Guerau de Castelló». Veamos cuanto concierne a ambas torres de costa.

II–6.1) «Torre del Guerau de Castelló».

Foto II–6.1.

La «Torre del Guerau de Castelló» es el nombre con el cual se designa la primera de las torres de costa situadas en el área de Castelló indicada con posterioridad a la fecha del 26 de agosto de 1562 en que Felipe II escribe a los Jurados de Castelló notificándoles la venida a la villa de su ingeniero militar Juan Bautista Antonelli para que se haga cargo de las fortificaciones en la costa castellonense con la siguiente finalidad:

> *«...para obviar los daños y robos que los corsarios enemigos de nuestra santa fe católica y nuestros, podrían hacer si vinieran a ella»*[57].

Consecuencia de ello fue la Memoria que presentó, al rey Felipe II, el ingeniero italiano en la cual se nombra, por primera vez, la torre que se pretende construir en la costa castellonense, es decir, junto al *«guerau de castello»* y de ahí el nombre de la citada torre de costa cual es la *«Torre del Guerau de Castelló»*.

La exposición documental de Antonelli lleva consigo la titulación siguiente:

> *«Memoria del dinero que será menester para aser las torres y las fortificciones de los castillos y de los pueblos questan a la marina de reyno de Valencia y de la Artilleria y Moxquetes y a cuyo cargo parece que debian dar a dicho dinero».*

Lo cual no deja de ser un «*Memorial de lo que cumple que su Mgd. mande proveher para la fortificación del Reyno de Valencia*»[58].

En esta exposición de las torres de costa figura, en relación a los castillos y demás fortificaciones del «Reyno», la correspondiente a la población de Cas-

57. GIMENO MICHAVILA, Vicente: *Del Castellón Viejo.* Castellón, 1984, pp. 307.
58. Archivo General de Simancas, Sección Estado, legajo 141.

telló en la cual incluye un interesantísimo plano elaborado sobre la primitiva construcción medieval del Recinto IV de la villa (Forcada Martí, V: *Castelló de la Plana. Raices y evolución de un pueblo*. Castelló 2003, pp. 509). sobre cuyo diseño acopla, Antonelli, la fortificación imperial que pretende llevar a cabo en ella. (Traver Tomás, Vicente: *Antigüedades de Castellón de la Plana,* pp. 174).

En cuanto a la cita de esta torre de costa en dicho documento se dice cuanto sigue:

> *«1º parecer que se deven aser en aquel reyno seis torres mas de las que ay, la una junto a paniscola donde esta hecho su puerto y estan las guardas camperas y la otra junto al guerau de Castello, y otras dos....».*

Sin embargo, esta «Torre del Guerau de Castelló» en las «Ordinacions» reimpresas por D. Vespasiano de Lara y Gonzaga, Conde de Paredes, en 1673 no consta como tal, sino que figura el nombre de «*Torre del Piñaret*» que, indudablemente, hace referencia a «Pinaret» precisamente a uno de tantos pinares establecidos en el entorno castellonense y situado al mediodía del Grao de Castelló en el lugar conocido con el nombre de «Comú de la torre» y hoy desaparecido.

Tal y como se ve en el enclave de la costa castellonense tenemos, pues, dos puntos en los cuales se establecen determinadas torres pero resulta evidente que tales torres no se sitúan en ella al unísono sino que, por distintas circunstancias, establecida una, cual es la del «Guerau de Castelló», y desaparecida ella en un momento determinado, se rehace, pero es destruida de nuevo y se levanta otra nueva en posición distinta sustituyéndola en sus funciones, la cual es conocida con nombre distinto tal es el de «Torre del Piñaret» o «Pinaret» y que viene reseñada en la fecha de 1673 y hoy conocida, en el recuerdo, con el nombre de «Torre del Pinaret».

Los antecedentes de la construcción de la primera de las torres de vigía y defensa de la costa y que ahora nos interesa, conocida con el nombre de «Guerau de Castelló», quizá haya que buscarlos en la tradicional inseguridad que se vivía en las tierras costeras de la Plana ante la continua presencia pirata y, prueba de ello, es que en la fecha de 1509, y con la idea de defender la costa de la piratería se fortificó una masía situada en las proximidades del manantial de aguas existente en la partida de la «Font de la Reina» del término de Castelló, al igual que ocurre en otros lugares costeros como son el «Clot de la Mare de Déu de Burriana» y los «Estanys de Almenara», «Moncófar» y «Nules», en los que también se dispuso o se aprovechó de algún elemento fortificado de antaño. La alquería citada en el entorno de Castelló era conocida con el nombre de *Misansa* y de esta forma se dice:

> *«...per por dels moros que cascun any venen a cativar gent a la alquería de Martí Misansa».*

Esta alquería queda situada, como se ha dicho, en el entorno de la «Font de la Reina» y, efectivamente, cabe el que quedara fortificada pero, de ella, no tenemos noticia concreta alguna[59].

Los ataques piratas a las costas cercanas a Castelló y próximos al momento de ejecución de su primera torre de costa, quizá sean los ocurridos, en 1537, a la villa de Oropesa[60]; en 1545 es Vinaroz[61]; en 1547 a Alcalá de Xivert[62]; en 1547 a la Puebla Tornesa[63]; en 1556 a Benicarló64, etc.

Todo ello hizo que Felipe II escribiera, como antes se ha dicho, a los Jurados de Castelló, en 26 de agosto de 1562, para que viniera el ingeniero militar de Felipe II, D. Juan Bautista Antonelli y este planteara la defensa de la costa de Castelló con la construcción de una torre de vigía y defensa de la costa y, además, una fortaleza en Castelló para la mejor protección de las tierras de la Plana. Esta fortaleza nunca llegó a ser una realidad por el enorme dispendio que llevaba consigo, pero sí la torre de costa del «Guerau de Castelló». Sin embargo, ésta no se hizo de forma inmediata en tiempos de Antonelli, sino que lo fue a partir de 1571 con gastos a cargo de la Generalitat habiéndose invertido en ella 2835 libras 6 sueldos y 4 dineros que satisfizo la villa y reintegrados que fueron por la Generalitat valenciana en 1591[65]. Fueron encargados de la obra Guillem Ramón Pujades y Miquel Joan Sisternes y proyectada por Cosme Bernal pero la obra fue rechazada.

La primera de las torres del «Guerau de Castelló» se trataba, pues, de una torre de planta rectangular de 32 x 20 palmos con paramentos de 8 palmos de grueso y 60 de altura con dos arcos, uno por cubierta pero la obra fue desechada como se ha indicado siendo sustituida por nueva torre del «Guerau de Castelló».

La nueva «Torre del Guerau de Castelló» era de planta cuadrada puesto que en estas fechas y a lo largo de la costa castellonense, en sus sectores llanos, no existen torres de planta circular, sino que responden a estructuras cuadrangulares y cuerpos prismáticos rectos por cuanto están destinadas, de hecho, al correspondiente artillado y, en este sentido, tenemos que, en 1607, en tiempos del Marqués de Caracena, la pieza de artillería establecida en ella era

59. SÁNCHEZ GOZALBO, A.: «Carta de la población de Benicásim y Montornés por la Sra. Violante de Casalduch, *B.S.C.C.*, T-LXVI (1944), pág. 42-47.- DOÑATE SEBASTIÁ, José María: *Datos para la Historia de Villarreal*, T-III, pág. 26.

60. GIMENO MICHAVILA: op. cit. pág. 306.

61. GIMENO MICHAVILA, op. cit. pág. 306.

62. GIMENO MICHAVILA, op. cit, pág. 306.P

63. SANCHEZ GOZALBO: «El Señorío de Yolanda de Casalduch en Benicásim» en *B.S.C.C.*, T-XXI, pág. 50.

64. GIMENO MICHAVILA, op, cit, pág. 306.

65. GIMENO MICHAVILA, op. cit. pág. 308.

de «*seys libras de bala*» cuando en las restantes lo eran, generalmente, de «libra y media», «dos», «tres» y «quatro» libras. Por tal motivo hay que entender que la torre del «Guerau de Castelló» debía ser de planta cuadrada con talud en su base, constaba con tres estancias y coronamiento en lo alto y su primera planta o planta base disponía, en su interior de una sala cuadrada de 5'28 m2 con una altura para la torre de 13'20 m. Estaba situada ella cerca del actual «Club náutico» y dentro de lo que hoy es puerto de Castelló y antaño línea avanzada del litoral y situada sobre un pequeño roqueral. Fue acabada en 1573 y artillada en 1574 y costó 2875 libras 5 sueldos y 5 dineros.

Catalá de Valeriola en su visita a las torres de costa en febrero de 1597 visita esta torre diciendo:

> *«Divendres dia 7 ani a Castelló de la Plana a dinar aon pagui les torres que estan enans la de Borriana, la del riu Millars y la del Guerau de Castelló...».*

En este mismo sentido el Virrey y Capitán General del Reino de Valencia D. Luis Carrillo de Toledo, Marqués de Caracena, en su visita efectuada a la «Torre de Castelló» el 10 de noviembre de 1607 dice cuanto sigue:

> *«Torre del Guerau de Castellón: Este dia se visito esta torre hallose en ella una pieça de Artilleria que tira seys libras de bala hase de proveher de tres Astas para la Cuchara el çoquete y lanada».*

Poco tiempo después es Escolano el que habla de tales torres de costa diciendo sobre la de Castelló cuanto sigue:

> *«En el Grao de esta villa –Castelló–, que es donde se recogen los pescadores y sus jarcias, hay una torre a legua y media de la del Mijares, por la costa, guardada con dos hombres de a pie y dos de a caballo».*

Poco duró esta obra por cuanto fue derruida en 1618 por un temporal y nuevamente reconstruida en 1626 en tiempos del Marqués de Povar a «*costes del Regne de Valencia*», pero derruida de nuevo fue reconstruida en emplazamiento distinto. Esta nueva torre no es otra que la mencionada documentalmente con el nombre de «Torre del Piñaret» en las «Ordinacions» de los tiempos de Vespasiano de Lara y Gonzaga y tradicionalmente como «Torre del Pinaret».

II–6.2) «Torre del Pinaret» (Castelló).

Es de 1668 y construida por Joan Ibáñez y Baptista Eximeno. Ésta es la obra que se cita como «Torre del Piñaret», sin embargo, generalmente es conocida con el nombre de «Torre del Pinaret» dado que se hallaba al mediodía del «Grao de Castelló» junto a la acequia del «Comú de la Torre» y cerca de uno de los tradicionales pinares de la villa situado él en este sector castellonense. Debió acabarse en 1671 por cuanto fue visitada por Pere Josep Pérez síndico

de los tres estamentos del Reino[66]. En las Ordinacions de 1673 aparece con el nombre de «Torre del Piñaret». El precio total de la obra ascendió a 3297 libras.

En 1728 estaba equipada con los elementos siguientes:

> *«...un cañon de bronze de seis libras con cureña de campaña, un atacador, cuchara , sacatrapos, dos cavesales, dos cuñas de mira, dos espeques y doze balas para cañon. Quatro mosquetes, tres frascos, quatro horquillas, quatro boavanes, ochenta balas de mosquete, polvora quinze libras y cuerda mecha quatro varas. En dicha torre sirven de soldados los siguientes: Thomás Llorens, soldado de a caballo. Matheo Alonso, soldado de a cavallo. Joseph Ruiz, soldado de a pie. Vicente Montañés, soldado de a pie»*[67].

Una nueva reforma se lleva sobre ella en 1737. Parece ser que estas reformas, más que a la torre en sí, debían relacionarse con el entorno de la misma, es decir, en acoplar obra nueva exterior a la misma, tal es el caso del «Fortí de Vinaròs» que se adecúa para emplazamiento, en él, de nuevas piezas de artillería transformando lo que era una simple torre de vigía y defensa, incluso con su o sus piezas artilleras, en baluarte defensivo y debidamente artillado como también ocurre en el «Puerto de Sagunto» hacia 1800[68]. Su última acción de guerra lo fue contra los piratas ingleses en 30 de abril de 1800.

En 1872 era adquirida por Agustí Querol al Estado por el precio de 1765 pts. Hoy nada queda de ella. Restos de la misma han sido hallados en la convergencia de las acequias del «Camí de la Torre» y del «Camí de la Sal».

II–7) «TORRE DEL MILLARS». (ALMASSORA).

Foto II–7.

En las *Ordinacións* de Vespasiano de Lara y Gonzara de 1673 esta torre es conocida con el nombre indicado de «Torre del Millars», sin embargo, no siempre ha sido citada con tal titularidad, sino que lo ha sido con el de «Torre de Almassora» aludiendo, precisamente, a esta entidad de la costa independientemente que hubiesen otras en la territorialidad de este municipio.

Esta torre se hallaba cerca de la desembocadura del Mijares y en su margen izquierda. José María Doñate supone su existencia desde tiempos del dominio musulmán en el S. IX y levantada con motivo de los ataques piratas normandos a las costas en pleno dominio musulmán poniendo como ejemplo el llevado, por ellos, sobre Orihuela en el año 858 así, en otros ejemplos, como el remontar el Ebro por medio de sus pequeñas naves. La «Torre del Millars»

66. G. ESPRESATI, Carlos: «El puerto de Castellón» *B.S.C.C.* T-XXI, 1945, pág. 226.

67. OLUCHA MONTINS: »Sobre unes torres de defensa del litoral». *Estudis castellonencs,* núm 2, pp. 161.

68. OLUCHA MONTINS, op. cit.

era, por tanto, una obra castrense destinada a la mejor defensa de la costa. Su antecedente musulmán, es decir, la torre musulmana pudo vigilar el último tramo del Mijares ya que pudo ser navegable para naves de escaso calado.

La construcción de la «Torre de Almazara» como obra del S. XVI, independientemente que se basara en obra anterior a esta época, levantada para la defensa de la costa, lo fue en 1553/54 en donde se dice[69]:

> *«El Virrey, Duque de Maqueda ordena la obra de la Torre del Millars (en la desembocadura de este río) que se ha de construir novament. Nombra comisario para la construcción de la misma al notario valenciano Pedro de Maella y encarga la realización de la obra a los de Villarreal, si bien no construyen estos económicamente por no ser la suya villa marítima: Actúa de veedor Gil Muntanyanes. El pago de un viaje a Valencia con el fin de obtener dinero para las obras está amparado por un 'notament del Consell' de 8 de septiembre de 1553».*

Es factible que el dato *«se ha de construir novament»* sea el que induce a pensar al Sr. Doñate el que dicha torre tuviera un antecedente interesado en su construcción en tiempos precedentes en los cuales, aunque bien pudieron ser árabes, no se descarta el que pudieran tener relación con otras obras situadas en el litoral valenciano.

J. Sorribes y F. Agut indican sobre el particular[70]:

> «A l'Arxiu Històric Provincial, Caixa nº 1269, hem trobat un Inventari de finques de l'Estat, corresponent al 1859. La partida nº 92 parla de la Torre de Almassora. Diu que pertany als carabiners i especifica: «75 + edificados y 97'72 áreas de terreno. Linda al O. Vicente García; E. Manuel Cabedo; N. Bautista Igual; S. el mar».
>
> *«La Torre d'Almassora* –continúan diciendo los mencionados autores–, *era sisava o hexagonal, cosa insólita en estes terres, on solien construir-se cuadrades o circulars. En base a la seua forma (suposant-la regular) i a partir de la superficie que inventaria el document, podem calcular matemàticament les restants dimensions: Superficie construida, 75 m.; Costat, 5'37 m.; Diagonal, 10'74 m; Apotema, 4'675 m; Perímetre, 32'22 m. Pel que fa a les 97'72 àrees de solar (devía ser horta), fan 11'74 fanecades; o siga: 11 fanecades i 3 quartons».*

Hace años todavía vimos los restos de la mencionada torre de costa, es decir, la planta exagonal sobre la cual estaba asentada, en su día, la mencionada torre. Quizá la altura de este asiento lo fuera de 1'70 m. con un ancho superior al de los restos de los muros de su estructura en unos 0'50 m. y toda ella en obra de mampostería a base de piedra de «bolos» de rodeno procedentes, en buena parte, del cauce del Millars. La distancia de la misma a la desembocadura quizá lo fuera de unos 200 m. La Torre estaba interesada en el embarcadero de Benafelí al cual llegaba, desde el interior del país, el llamado Camí Francés.

69. DOÑATE SEBASTIÁ, José María: «La Torre del Rei» en *Datos para la Historia de Villarreal*, T-III, pág. 30 (Clavería de Miquel Guitart 1553/1554).

70. SORRIBES J. y AGUT, f.: *Programa de Festes de Almassora* 1984.

Respecto a ella, indica Catalá de Valeriola, el viernes día 7 de febrero de 1597:

> *«...pagui les torres que estan enans la de Borriana, la del riu Millas y la del Guerau de Castelló».*

Años después, D. Luis Carrillo de Toledo, Marqués de Caracena, el 10 de noviembre de 1607, en su visita a las torres de costa especifica cuanto sigue sobre ella:

> *«Torre del Rio Millas. En dies del dicho se visito esta torre y hallose en ella una pieça de Artilleria que tira tres libras de bala».*

Puede observarse que en estos documentos no se cita la voz «Millars», sino «*Millans*» y «*Millas*».

Escolano en 1610 menciona esta torre de la siguiente manera:

> *«Tras éste, a una grande legua de la Torre de Biesma se va a dar a la del Grao de Burriana.... De la otra torre de Burriana, corre la costa a la otra que llamamos del Mijares, cosa de legua y media con asistencia de dos guardas de a caballo y dos de a pie. Toma el apellido del río Mijares por hacer allí su desembarco en el mar».*

Viene citada como «*Torre de Millans*» en las «Ordinacions» del Duque de Maqueda impresas en 1673 por el Virrey y Capitán General del Reyno de Valencia, D. Vespasiano de Lara y Gonzaga, Conde de Paredes.

En 1728 en el Inventario del Príncipe de Campoflorido figuran estos datos:

> *«Torre de Almassora: Un cañón de hierro de tres libras de calibre con su cureña de campaña, un atacador cuchara, sacatrapos, dos cavesales, dos cuñas de mira, y dos espeques. Quatro mosquetes, dos frascos, quatro horquillas, quatro botavanes, ochenta balas de mosquete, pólvora diez libras y cuerda mecha quatro varas. En dicha torre sirven de soldados los siguientes: Juan Grifo, soldado de a caballo. Luis Soler, soldado de a caballo. Lorenso Burdeus, soldado de a pie. Pasqual Verge, soldado de a pie»*[71].

En la actualidad se halla totalmente desaparecida. La presencia de torres hexagonales en tierras castellonenses es muy escasa pudiéndose considerar, por una parte, la torre del Homenaje del Castillo de Ares. Cosa muy distinta es la de los campanarios que suele ser más abundante sirviendo de ejemplo la torre campanario de Cervera.

II–8) TORRE DE BORRIANA, (BURRIANA).

Foto II–8.

La presencia de torres en tiempos musulmanes en las cercanías de la costa y concretamente en lugares próximos a los de embarque o embarcaderos, o

71. OLUCHA MONTINS, op. cit pág. 161.

bien, de factible aguada para el personal de las naves piratas, está totalmente documentada. En este sentido se nombran como lugares de aguada, entre otros la «Font de la Reina» (Castellón), el «Pinaret» de «Fadrell» (Castellón), la playa de «Benafelí» (Almazora), «Biesma» o «Beniesma» (Nules-Moncófar), el «Clot de la Mare de Déu» (Burriana), «Els Estanys» (Almenara), etc.

Jaime I en 10 de noviembre de 1233 concede a Guillermo Ponte y Pedro Ponte:

> *«Una alquería situada en el puerto de mar de Borriana para que allí hagáis, construyáis y edifiquéis casas y edificios...Os damos tambien 4 jovadas de tierra cerca de dicha torre y alquería, esto es, en honor y heredad que fue de Alpich y de Tammaret, sarracenos... Mas Nos debemos reedificar la torre que está en dicha alquería para salvamento y defensión del puerto de mar y de todos los que allí vinieren... La cual torre tendréis por nosotros a fidelidad nuestra y de nuestros sucesores, todo el tiempo de vuestra vida»*[72].

Hoy se desconoce el lugar exacto del emplazamiento de aquella torre que tenía misión concreta sobre la defensa del puerto de mar de Burriana y que, lógicamente, hay que suponer original árabe por cuanto ya era propiedad de los moros citados en el documento en cuestión y que el Rey de Aragón tras la conquista ve, en ella, necesidad de reconstrucción. Otra cosa es, sin embargo, la llamada «Torre del Mar» de Burriana, obra que se ejecuta en el S. XVI y que estructuralmente resulta ser cristiana quedando enmarcada en la margen derecha del río Ana y cerca de su desembocadura, precisamente en el centro del arco que dicho cauce realiza antes de llegar al mar junto en el extremo del llamado «Clot de la Mare de Déu». Su posición o enclave es altamente estratégico dominando toda la contornada de acceso al «Clot» el cual resulta ser un notable manantial de aguas de considerable extensión y profundidad y que aporta un buen caudal de las mismas. De todas formas una cosa es el Grao de Burriana situado junto a la desembocadura del río Ana y otra, muy distinta, el puerto de Burriana el cual se halla a unos 2 km. al mediodía del Grao.

Habla del «Clot» el historiador Viciana en los siguientes términos[73]:

> *«Antiguamente solía haver en este término jumto al mar, salinas... Junto a la salina hay un estanque de agua manantial donde los corsarios solían hazer agua; y por ende se ha fundado una torre fuerte con guardas que defienden el aguada, y daban aviso a la tierra cuando por allí pasan corsarios».*

Es la torre de planta cuadrada de 6'25 m. y cuerpo prismático recto siendo su altura de 10,20 m. Consta de tres plantas, baja, alta principal y la de coronamiento con dos de sus plantas en bóveda de cañón pero dispuestas ellas en posición contraria siendo la primera en sentido orientado de poniente a levante mientras la segunda lo es en posición opuesta a la anterior. La planta

72. RAMÓN DE MARÍA: *El Repartiment de Burriana y Villarreal*, pág. 28.
73. VICIANA: *Crónica, III Parte*, pág. 326.

base cuenta con portal lateral a la fachada de poniente siendo él adintelado y quedando enmarcado en piedra sillar y, tras él, en el interior de la torre, se aprecia una sala cuadrada en la cual, al fondo y tras el portal, se halla el pozo manantial de agua para asistencia a los torreros y animales al servicio de la torre mientras, a la derecha, se encuentran dos pesebres para las caballerías y junto al portal y en lo alto, un pequeño tragaluz enmarcado en ladrillo. La comunicación de esta planta destinada a las caballerías, con la superior a ella, lo es por la rinconera del pozo y escalera de madera.

En la planta principal se encuentra el portal particular de la torre, en la vertical del anterior y, en sus cuatro paramentos tenemos troneras casi verticales dispuestas para la defensa cercana de la torre y de aquí el que sus derrames lo estén en posición muy inclinada hacia el suelo para defender el arranque de los paramentos. En el centro de la estancia y en el suelo de la misma se encuentran tres dispositivos de fuego en vertical sobre el espacio de las caballerizas. Se trata de tres «buheras» o «buhederas» para defensa de la torre de cualquier intromisión enemiga en tal lugar.

La planta de coronamiento está enmarcada actualmente por simple muro salvo en la parte de poniente que, sobre los portales, aparece un sencillo matacán para la mejor defensa de los mismos y, junto a él, el desagüe del coronamiento de la torre. Posiblemente dispuso de troneras artilleras para la defensa del territorio así como las correspondientes mirillas y troneras para arcabuces como sucede con otras torres de la costa. En un momento determinado se sustituyó tal presencia por garitones cantoneros en número de cuatro y en este sentido se aprecia en distintas fotografías tal es, entre otras, la que expone Francisco Roca y Alcayde en su obra *Historia de Burriana*, pp. 192.

Respecto a sus cuatro fachadas tenemos que la más notable es la dispuesta hacia poniente en donde se hallan sus portales y el correspondiente matacán, el resto de los laterales ofrecen, en el centro de los paramentos, la bocana de una tronera orientada hacia el pie de la torre y, en la del mediodía, pequeños tragaluces tanto para la caballeriza, como para la sala principal sita ella en su parte alta.

La torre, dado su secular abandono, fue restaurada plenamente en 1980, pero hoy se encuentra nuevamente abandonada y con sus puertas abiertas.

II–9) TORRE DE MONCOFAR (MONCÓFAR).

Foto II–9.

Vespasiano Manrique de Lara y Gonzaga, Conde de Paredes, Virrey y Capitán General del Reino de Valencia hizo reimprimir en 1673 las «Ordinacions» inicialmente publicadas por del Duque de Maqueda y en esta relación

de las defensas costeras aparece incluida la llamada, en ese momento, «Torre de Moncófar». Sus restos se encuentran a unos dos km. al S. de la población de Moncófar junto a la línea de la costa no lejos de la actual desembocadura del Belcaire o Riu d'Uixó.

En realidad, con el nombre de «Torre de Moncófar» hay que considerar dos torres distintas: una de ellas, la más antigua, establecida entre las golas de Nules y Moncófar, es decir, a medio camino y entre los «estanys» de Nules y de Moncófar, prácticamente equidistante de ambos puntos y conocida con el nombre de «Torre de Beniesma» o «Biesma», pero también de «Moncófar», o mejor, «Torre antigua de Moncófar». De dicha torre nada queda que nos indique su presencia, la cual, indudablemente, tendría una ascendencia musulmana –Beniesma–, tanto por el nombre por el que se la conoce y vinculada al espacio intermedio entre el «Estany del cabeçol de Nules» o antiguo embarcadero de Nules a cuyo enclave llega el llamado «Camí del Cabeçol» procedente de Onda y de Betxí y, «l'Estany de Moncófar» en donde estaba el embarcadero, tan utilizado cuando la expulsión de los moriscos del Reino procedentes de la demarcación del Valle de Uixó en 1609. De ambos espacios hablan documentos de los siglos XVI y XVII.

La otra torre, la más moderna, conocida también con el nombre de «Torre de Moncófar» o «Torre nueva de Moncófar» queda situada, como se ha dicho, a 2 km. al mediodía de esta población, se halla cerca de la desembocadura del Belcaire y, de la cual, quedan, hoy día, escasos restos.

Según vamos manifestando, dado que ambas reciben el nombre de Moncófar por cuanto antaño el territorio costero comprendido entre Almenara y Burriana pertenecía, en buena parte, a la Rápita y, por tanto, a la jurisdicción de Moncófar, también se la designó, con el nombre de «Rápita» por hallarse en el espacio de la Rápita o de Moncófar y quedando enmarcada en la territorialidad del Castillo de Nules y, con ello y con el tiempo, en el linde de ambos municipios –Moncófar y Nules–. A este respecto puede verse el articulo titulado *«Torres de vigía y defensa de la costa del Distrito del Castell de Nules: los nombres de «Beniesma», «Moncófar y «Santa Isabel de Carrillo»*[74].

Habida cuenta la necesaria diferencia entre ambas torres de idéntica titularidad –«Moncófar»– citamos como «Torre primitiva de Moncófar» o de «Beniesma» la situada entre ambos «estanys» o poblaciones de Nules y Moncófar, o bien, con el nombre de «Beniesma-Moncófar», mientras que la establecida en el XVII en el «Estany de Moncófar» simplemente como «Torre de Moncófar». Así tenemos que la Torre de «Beniesma-Moncófar» se cita en los siglos

74. FORCADA MARTÍ, Vicente: «Torres de vigía y defensa de la costa del Distrito del Castell de Nules: los nombres de «Beniesma», Moncófar» y Santa Isabel de Carrillo» en *B.S.C.C.* T-LXX (1994), pág. 43/81.

XVI y XVII quedando emplazada, según estimamos, en el linde de los términos de Nules y Moncófar y, citada, como «Beniesma» o «Beniezma» tanto por Catalá de Valeriola, el Marqués de Caracena y Escolano, mientras que la situada en «Moncófar» lo es por Vespasiano Manríquez de Lara y Gonzaga al incluirla en las «Ordinacions» de 1673, como también el Príncipe de Campoflorido en 1728. Veamos cada una de ellas.

II–9.1) «Torre de Beniesma o Beniezma» (Moncófar-Nules).

Sobre la «Torre de Beniesma» hay un documento en el archivo de Vinaroz de 1607 que nos facilitó el Sr. Bover en el cual se dice:

> *«Ques construixquen dos torres en los llochs y puestos mencionats en dit memorial ço es la una en la vora del estany que esta entre les torres de Almenara y Beniezma...».*

Torre que, evidentemente, se refiere a la nueva torre de Moncófar y ese «estany» no es otro que el situado a 2 km. al mediodía de Moncófar, cerca de la desembocadura del Belcaire en donde Carrillo de Toledo manda construir la torre de «Isabel de Carrillo», nombre que es, precisamente, el de su esposa Isabel. Por cierto que esta torre no se construye por entonces, sino tiempo después y que, por el paso del tiempo y por su estado ruinoso, mereció, en el plano de Rafael Pardo Figueroa, el titulo de «Torre Caida»[75].

Dice sobre esta Torre de Beniesma D. Bernardo Catalá de Valeriola, veedor de la Costa:

> *«El dijous, dia 6 de febrer de 1597 aní a dinar a Moncofa y presa reseña de la compañia de Gaspar Vidal cavaller, pagui les torres del Almarda, la de Almenara y la de Beniesma que es la de Moncofar; en este lugar hay una iglesia so título de Santa María Magdalena, hay una imagen desta Santa de piedra de marmol, que dixo alli don Christobal Centellas, señor de Nules que la traxo consigo el Centellas que traxo la cadena de Marsella» .*

En este enclave resulta interesante la citada compañía de Gaspar Vidal estacionada en la «Rápita de Moncófar» y, precisamente, en la antigua población establecida en la costa y en el lugar conocido con el nombre de ermita de la Magdalena situada en el caserío del Grao de Moncófar y, en la actualidad, totalmente reconstruida.

Debió pernoctar el interesado –Catalá de Valeriola–, en Nules en casa de los Centelles de Nules partiendo el día 7 hacia Castellón tal se indica cuanto sigue:

> *«Divendres 7, ani a Castelló de la Plana a dinar...».*

75. PARDO FIGUEROA, Rafael: *Desde Moncófar a Alcossebre* (Servicio Histórico Militar de España).

Por otra parte tenemos a D. Luis Carillo de Toledo, Marqués de Caracena el cual en 1607 y 9 de noviembre en su visita a las torres de la zona costera indica lo siguiente:

> *«Torre de Beniesma. En 9 de dicho se visito esta Torre tiene una pieça de Artilleria que tira quatro libras de bala hase de reparar la Cavallerisa para recoger los Cavallos y haser un batiport de cinco palmos y medio en quadro».*

La presencia del «batiport», es decir, de la portezuela que cierra las troneras por su parte exterior, resultaba necesaria por cuanto, con ello, se recogían más cómodamente, en la estancia, los torreros situados en la planta de coronamiento. También como se ve, el Capitán General que visita esta torre no la cita como Moncófar, sino con su verdadero nombre de Beniesma independientemente que estuviera entre los antiguos terrenos de la Rápita de Moncófar y Nules.

Este mismo personaje, Marqués de Caracena, por lo que se indica en su visita a la Torres de Costa dice cuanto concierne a esta Torre de Beniesma ya que viaja de sur a norte, es decir, de Valencia a Vinaroz:

> *«El Estaño* –de Moncófar– *a una legua de la torre de Almenara y a hora de la de Beniesma...».*

Es decir, que el Estaño de Moncófar estaba situado a 5'5 km. al N. de la «Torre de Almenara» y, a una hora –5 km.– de la «Torre de Beniesma», o sea, prácticamente a mitad de camino entre ellas. Y continua diciendo:

> *«Aqui se ha de haser una torre que guarde el estaño porque como no se descubre de la circumvezina se recojen con sus fragatas los moros en dicho estaño sin poder ser descubiertos donde hasen mucho daño tendra el agua al pie de la torre y la piedra y la cal a una legua. Pidelo toda la comarca como cosa importantissima hase de nombrar Santa Isabel de Carrillo».*

Escolano en 1610 manifiesta sobre la llamada «Torre de Moncófar» situada en Beniesma pues todavía no se había levantado la citada torre del «Estaño» auténtica de Moncófar o nueva de Moncófar, o bien, de «Santa Isabel de Carrillo» citada por Caracena:

> *«Cerca de Moncófar y a una legua y media de la torre de Almenara campea la que llaman de Biesma que tiene por guardas ordinarios dos soldados de a pie y dos de a caballo...».*

Seguidamente, Escolano menciona la de Borriana de la forma siguiente:

> *«Tras ésta, a una grande legua de la torre de Biesma se va a dar a la del Grao de Burriana...».*

Como se ve tampoco Escolano menciona el nombre de Moncófar, indicando solamente que «cerca de Moncófar...» pero no «Torre de Moncófar».

De la «Torre de Beniesma», llamada también de Moncófar, o mejor, antigua de Moncófar, no hay indicio alguno de su presencia aunque puede enten-

derse que debía hallarse, como torre musulmana, entre los «estanys» de Moncófar y Nules, es decir, a medio camino con lo cual poder defender ambos enclaves y, como tal, ya fue reestructurada en 1571 por el obrer de la vila de Nules, Joseph Panesí. Sin embargo, esta torre desaparece totalmente cuando se lleva a cabo la de Moncófar situada a 2 km. al sur de esta población.

II–9.2) «Torre de Moncófar» (Moncófar).

Es nombrada como «Torre de Moncófar» en 1673 por Vespasiano Manrique de Lara y Gonzaga por lo que hay que entender fue construida, efectivamente, en el S. XVII después del Virreinato del Marqués de Caracena y, evidentemente, con anterioridad a 1673. Así también, la nombra, en 1725, el Príncipe de Campoflorido situada ella al mediodía de Moncófar a una distancia de unos 2 km. pero no con el nombre dado por D. Luis Carrillo de Toledo, como era el de «Isabel de Carrillo», sino con el nombre de «Moncófar» diciendo cuanto sigue:

> *«Torre de Moncófa: Un cañón de bronce de tres libras de calibre con su cureña de marina, un atacador cuchara, sacatrapos, dos cavesales, dos cuñas, de mira y dos espeques. Quatro mosquetes, dos frascos, quatro horquillas, quatro botavanes, ochenta balas de mosquete, pólvora nueve libras y cuerda mecha quatro varas».*

Así también se indican los hombres destinados a su custodia, dos torreros y dos de a caballo.

El lugar de la torre fue un notable embarcadero por el que salieron de estas tierras del litoral valenciano y de la zona del valle de Uixó, en 1609, los moriscos. La notabilidad de este embarcadero en todo tiempo, se manifiesta por los hallazgos llevados a cabo en los alrededores de la torre en donde han aparecido cantidad cuantiosa de monedas de todo tipo.

II–9.3) La «Torre de Isabel de Carrillo» (Moncófar).

La «Torre de Isabel de Carillo» viene citada por D. Luis Carillo de Toledo, Virrey y Capitán General del Reino de Valencia en su visita a las torres de la costa llevada a cabo en 1607 indicando debe darse, a la que se va a construir en el lugar en donde hoy quedan emplazados los restos de la llamada Torre de Moncófar, la de «Santa Isabel de Carrillo» y así dice el documento: *«Hase de nombrat Santa Isabel de Carrillo»* situada a 2 km. al mediodía de Moncófar.

Isabel de Carrillo era la esposa de Luís Carrillo de Toledo, Marqués de Caracena y, de soltera era conocida como Isabel de Velasco y Mendoza hija del Marqués de Almazán y Duque de Monteagudo. D. Luis, por su parte, era natural de Puebla de Montalbán de la provincia de Toledo y, de su esposa, tuvo cuatro hijos.

Lo cierto del caso es que al abandonar el cargo en la capitanía de Valencia y el no haberse llevado a cabo la construcción de la mencionada torre durante el desempeño de su cargo resulta que, años después, cuando se lleva a cabo la construcción de la expresada torre de costa ya nadie se acuerda de darle dicho nombre a la mencionada torre por lo que ella recibe el título de la población más cercana cual es el de Moncófar.

De la «Torre de Moncófar» propiamente dicha, o bien, la que debía llamarse de «Santa Isabel de Carrillo» quedaban hace escaso tiempo, solamente dos de sus cuatro lienzos murados aunque muy maltrechos, pero, amenazada la obra por las aguas del mar, se desmoronaron sus muros y, finalmente, quedó sepultada entre las gravas costeras. El nuevo dique costero situado en esta playa ha contribuido, en gran medida, a su ruina total en vez de defenderla.

II.9.4) «Torre Caída» (Moncófar).

Esta torre es la misma que la moderna de Moncófar y que la que indicamos como Torre de Isabel de Carrillo pero, por distintas circunstancias, la torre fue dinamitada y tras la voladura quedaron de ella, en pie, simplemente dos de sus lienzos hasta la altura del primer piso con lo cual ella quedó prácticamente como «caída» y de ahí su nombre de «Torre Caída» y como tal la designa Rafael Pardo de Figueroa en el plano *«Desde Moncófar a Alcossebre»* del Servicio Histórico Militar

II–10) TORRE DE ALMENARA (LA LLOSA).

Esta «Torre de Almenara» es la más meridional de las defensas costeras existentes en la actual provincia de Castellón y, con ella finaliza el «Distrito» o «Partido de Castellón» quedando enlazada visualmente con la de «Mardá» o de «Almardá» existente en tierras de Sagunto de la provincia de Valencia y situada a una legua de distancia de la de Almenara. Escolano nombra a esta torre de la provincia de Valencia con el nombre de «Mardán» y en las «Ordinacions» del Duque de Maqueda, rehechas en 1673 por D. Vespasiano Manrique de Lara y Gonzaga, consta como «Torre del Mardá».

Debió ser construida la «Torre de Almenara» en tiempos de D. Bernardino de Cárdenas y Pacheco, Duque de Maqueda en 1553-54 por cuanto la inscripción hallada en la costa, es decir, casualmente cerca de la Torre de Moncófar, aunque debidamente partida, resulta que su texto es exactamente idéntico, como trazado con la misma mano, que el presente en la Torre Badum de Peñíscola de 1554 y de donde deducimos el que la de Almenara fuera de la misma época que la de Badum.

Habla de ella Catalá de Valeriola diciendo sobre la misma:

> *«...pagui les torres del Almarda, la de Almenara y la de Beniesma, que es la de Moncófa...»*, sin citar particularidad alguna sobre ella.

Tiempo después, en la visita efectuada a dicha torre de la costa, el 7 de noviembre de 1607, por parte del Marqués de Caracena, D. Luis Carrillo de Toledo, se dice de ella cuanto sigue:

> *«Torre de Almenara. Este dia se visito esta Torre y hallose en ella una pieça de Artilleria de bronce que tira quatro libras de bala tiene necesidad para servicio de esta pieça de una cuchara y un saca bocados con dos astas hase de reparar el suelo de la cubierta más alta que se llueve y hase daño a los demas y adereçar la Chimenea que no se puede habitar y haser un batiport de quatro palmos de largo y tres de ancho».*

Por su parte, refiere el historiador Escolano en el año de 1610, sobre la misma torre cuanto sigue:

> *«Salidos del campo de Almenara, que es famoso por las cosechas de vino blanco y de los ajos, y cargando a la costa del mar, se levanta la torre que llaman de Almenara, a una legua de la del Mardán, que se guarda con dos de a pie y dos de a caballo...».*

En 1728 y en el «Inventario» del Príncipe de Campoflorido se dice cuanto sigue[76]:

> *«Torre de Almenara: Un cañón de bronce de tres libras de calibre con cureña de marina, un atacador cuchara, sacatrapos, dos cabesales, dos cuñas de mira, dos espeques. Quatro mosquetes, quatro frascos, dos horquillas, quatro botavanes, ochenta balas de mosquete, pólvora ocho libras y cuerda mecha quatro varras».*

Además se citan los nombres de los cuatro soldados destinados a la custodia de la torre que son dos de a pie y dos de a caballo.

Por lo que menciona Francisco Durá López[77] sobre la mencionada Torre de Almenara consta cuanto sigue:

> *«...la mencionada torre de Almenara fue derruida, al parecer, el 7 de junio de 1801, por la escuadra inglesa».*

Parece ser que en ella estuvo instalada, en determinado momento, una ermita conocida con el nombre de «Ntra. Sra. de la Torre».

De ella bien poco queda en la actualidad, simplemente su cimentación de base cuadrada de 6'50 de lado y planta aparentemente escalonada en la actualidad aunque esta particularidad pudo serlo por simple desmonte de piezas sillares establecidas en la base de sus paramentos. El espesor de sus muros lo

76. OLUCHA MONTINS, Feran: «Sobre unes torres de defensa del litoral», Estudis Castellonencs, núm. 2, pág. 160.

77. DURÁ LÓPEZ, Francisco: *Almenara*, pág. 90/91.

es de 1'30 m. y su construcción, respecto a lo que hoy queda, lo es a base de piezas sillares calizas de tonalidad azulada procedentes, por lo que parece, del lugar en donde estaba establecido el llamado Templo romano de Venus junto a los «estanys» de Almenara. Hoy, junto a sus restos se encuentra una determinada caseta que contiene un motor para sacar agua de una acequia destinada al riego de los campos vecinos. Los restos de la torre se hallan en los terrenos de la finca «Casablanca» junto a la acequia divisoria de los términos de Almenara y La Llosa pero en la demarcación de esta última población. Hay que reconocer, sin embargo, el que antaño estuvo enmarcada en la jurisdicción del Castillo de Almenara pero al separarse la entidad de La Llosa, la torre quedó enmarcada en el término municipal de esta población.

II–1.1) »Castillo de Oropesa» (Oropesa).

Vista general del Castillo de Oropesa que perteneció al señorío de los Cervelló y a la Generalitat valenciana en defensa contra la piratería de ultramar, tal como quedó tras la guerra de la Independencia.

II–1.3) «Torre del Rey» (Oropesa).

Vista general de la Torre del Rey en donde se aprecia, claramente, el conjunto de su sistema defensivo, caponera, garitones y bocanas de fuego artillero.

II–2) «Torre del Barranch» (Oropesa).

Torre del Barranch con la hilada de troneras verticales en defensa del pie de la misma.

II–3) «Torre del Colomer» o «Colomera» (Oropesa).

Torre de la Colomera con herida tangencial en su base para facilitar el desplome de la misma. En este punto y al fondo se aprecia la Torre del Rey.

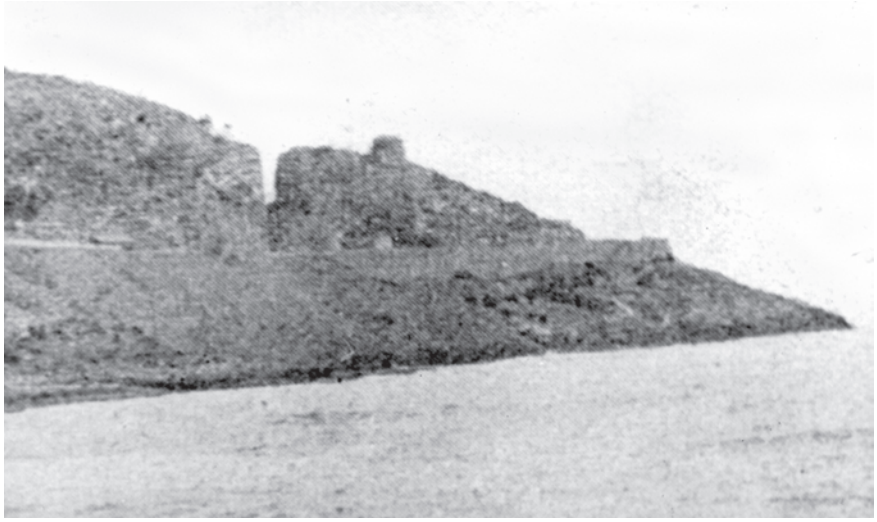

II–4) «Torre de San Julián» (Oropesa-Benicásim).

Aspecto de la Torre de San Julián tomada de la «Geografía de Castelló» de Sarthou Carreres.

II–5) «Torre de San Vicente» (Benicásim).

Vista general de la Torre de San Vicente totalmente aislada de cuerpos extraños en la que se aprecian sus defensas más significativas: sus garitones cantoneros y las bocanas de fuego artillero.

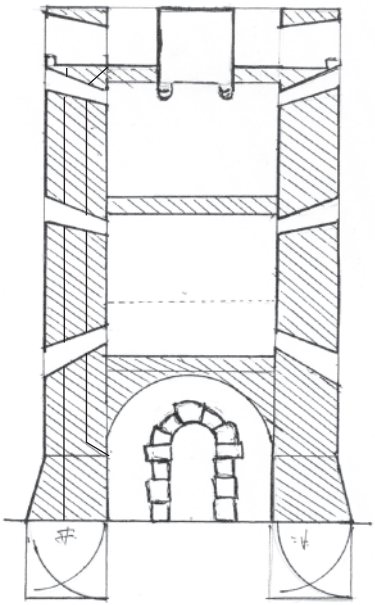

II–6.2 «Torre del Guerau» (Castelló).

Posible alzado de la torre del «Guerau de Castelló» en versión de Vicente Forcada.

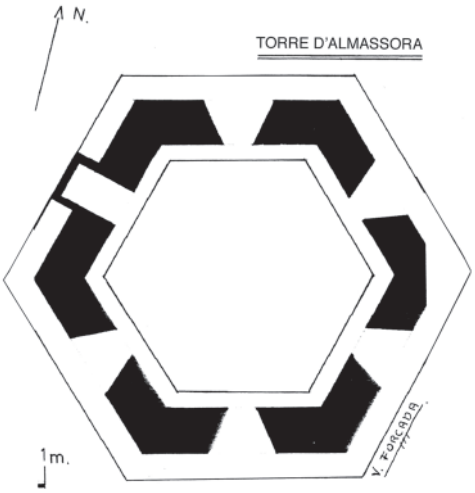

II–7) «Torre de Almassora» o «Benafelí» (Almazora).

Planta hexagonal de la Torre de Almazora o de Benafelí situada en la margen izquierda del Mijares en versión de Vicente Forcada.

II–8 «Torre de Burriana» (Burriana).

Detalle de la Torre de Costa de Burriana en la que se aprecia el portal de entrada en la planta primera alta y el correspondiente matacán en lo alto de la misma.

II–9) «Torre de Moncófar» (Moncófar).

Vista de la Torre de Moncófar tomada hace unos cincuenta años en donde, lejos de la costa, se cultivaba el campo con todas sus consecuencias.

II–10) «Torre de Almenara» (La Llosa).

Restos de la que fue, en su tiempo, Torre de Almenara y, en la actualidad, en el término de La Llosa.

B) LA OBRA ADICIONAL A LAS TORRES DE COSTA

IDEAS GENERALES

Además de las propias «Torres de Vigía y Defensa de la Costa» dependientes de la «Generalitat del Regne» e integradas, por otra parte, en la primera línea defensiva de la costa, cabe citar una serie de unidades de tipología castrenses, aunque, la mayor parte, de carácter particular, las cuales pudieron estar, en momentos determinados del pasado, a la altura de las circunstancias participando en la vigilancia y defensa de sus propias tierras y viviendas contribuyendo, con ello, a una defensa indirecta de la costa en contra de la piratería de ultramar. Por ello cabe citar a estos elementos materiales, como una segunda línea en la defensa de la costa. Así tenemos los siguientes:

B–1) TORRES RURALES, MASÍAS FORTIFICADAS Y OBRAS CASTRENSES VINCULADAS A LA COSTA.

En esta relación figuran una serie de unidades que, incluso teniendo determinada función castrense, nunca, o casi nunca, estuvieron al servicio de la Generalitat del Regne. Por otra parte tenemos que ellas fueron levantadas con la finalidad de proteger sus círculos particulares, familiares o sociales, para salvaguardarse de la actividad pirata o de cualquier elemento extraño que, por distintas circunstancias, venía a alterar su forma de vida. De esta forma tenemos las siguientes obras:

B–1.1) «Torre de Saldonar» (Vinaroz).

Viene indicada por el arqueólogo Arturo Oliver de Vinaroz. Se hallaba junto a la desembocadura del Servol y en su margen izquierda en el lugar conocido como «Punta dels Cossis» así llamada, quizá, por la presencia de abundante cerámica hallada en el lugar lo que, indirectamente, sugiere la presencia de un poblamiento relacionado, tanto con la actividad pesquera ancestral, como con el comercio de cabotaje con otros pueblos mediterráneos e, indirectamente, con los orígenes de la población medieval de Vinaroz. Se halla en el

extremo del vial conocido con el nombre de «Camí de les Carretes» el cual alude, inconfundiblemente, a los medios de transporte de tiempos pasados, como también a la presencia de un antiguo embarcadero presente en el lugar situado al final de tal camino. Dicha torre o dicho enclave pudo estar relacionado con el «hábitat» del embarcadero allí presente, bien como torre del poblamiento, bien, como pertenencia a una alquería musulmana asentada en el lugar desde tiempo indefinido. Sin embargo, en la margen derecha del Servol y a una distancia de 500 m. de la «Punta dels Cossís» se encuentra la que parece ser alquería de los «Beni Al-Arús» que, presumiblemente, dio origen, o bien estuvo relacionada con el poblamiento cristiano de Vinaròs que se situó al mediodía de tal alquería según manifiesta Baila Pallarés en *Desenvolupament urbà a Vinaròs*[78].

B–1.2) «Torre Aigua d'Oliva» (Vinaròs-Benicarló).

El nombre de «Aigua d'Oliva» lo es en relación a un barranco que sirve de linde entre Vinaròs y Benicarló. Tenemos referencia de la presencia de una torre junto a la desembocadura del citado barranco pero en su margen izquierda y en la vertical del poblado del «Puig de Benicarló». Esta información en relación a la expresada torre la tenemos de forma verbal por un tal D. Domingo maestro de Vinaròs, así también por parte del arqueólogo Arturo Oliver. En cuanto a su enclave, en la vertical del «Puig», nos induce a pensar el que estuviera relacionada con un embarcadero presente en el lugar conocido con el nombre de «El Puntal».

B–1.3) «Torre del Corral de Petiquillo» (Benicarló).

Se encontraba esta obra en la «Partida de Petiquillo» y, de ahí, el nombre de «Torre de Petiquillo» situada en el piedemonte de Benicarló que sirve de linde entre Benicarló y Cálig. Tal torre y su lugar de emplazamiento, hoy cubierto de «chalets», nos viene indicado por Arturo Oliver. Nada queda de ella y se desconoce su constitución aunque, posiblemente, debió considerarse como simple masía fortificada de orden rural destinada más que a un poblamiento del lugar a intereses particulares en su mejor defensa.

B–1.4) «Masía fortificada de Peníscola situada junto a la de los Vallterra de Santa Magdalena» (Peníscola).

A la izquierda de la carretera de Castellón a Barcelona 340 y a cierta distancia de la misma aparece, en termino de Peñíscola y no lejos de la masía de los Vallterra o del Baró de Benicarló una masía fortificada de antecedentes desconocidos. No parece tener relación con la defensa de la costa.

78. BAILA PALLARÉS, Miguel: *Desenvolupament urbà a Vinaròs*, pág. 17, Castellón, 1990, pág. 17.

B–1.5) Masía fortificada de Alcossebre (Alcalá de Xivert).

No lejos del que fue antaño Campamento de Jaime I situado a unos 2 km. al mediodía de Alcossebre, se encuentra una masía fortificada, relativamente moderna en apariencia, en la cual se aprecian, entre sus defensas, determinados garitones cantoneros. Cabe entender, por ello, el que nunca estuviera vinculada a la vigilancia y defensa de la costa, sino más bien, cabe considerarla como entidad castrense particular.

B–1.6) «Torre Campás (Torreblanca).

Foto B–I.6.

En la finca agropecuaria de la «Torre Campás» se encuentran los restos de la antigua torre que defendía el lugar. Su historia va unida a la Casa del Marqués de Villores y, con ella, a la propia de la «Torre de Dª Blanca» o «Torre del Marqués» situada ésta al mediodía de Torreblanca. En cuanto a la «TorreCampás» tenemos se halla ubicada entre el mar y la «Carrarassa del Marqués de Villores» la cual discurre paralela a la costa y viene a comunicar las entidades de «Torrenostra» y «Cap i Corb». Dispone la Torre de múltiples dependencias pero, entre ellas, todavía se conservan los restos de un almenado perteneciente al conjunto de dicha Torre, la cual, precisamente por su enorme campo, un día vinculado a ella, se le da el nombre de «campás» o «Torre Campás».

Las características defensivas de esta torre, tal y como hoy se precisa, no parecen acreditar interesante notabilidad. Resultan básicas en ella, las distintas naves destinadas a almacenes.

B–1.7) «Torre del Marqués» o de «Dª Blanca» (Torreblanca).

B–1.7.

Se halla al mediodía de Torreblanca y está relacionada con la familia de Dª Blanca. Perteneció a la Casa del Marqués de Villores y a los Ebrí. Es de aspecto prismático recto sobre planta cuadrangular y conserva su recio portal forrado de hierro en arquería sillar de medio punto. Dicho portal está defendido, desde lo alto, mediante sencillo matacán mientras una serie de almenas, posiblemente recientes, le sirven de adorno defensivo. El piso principal dispone de sala central con curioso ventanal geminado.

B–1.8) «Torre dels Gats» o de les «Forques» (Cabanes).

Foto B–1.8.

Se halla en la Ribera de Cabanes junto al llamado «Camí de les Torres», al mediodía y muy cerca del Castillo de Albalat. Es de planta prácticamente cua-

drada de dimensiones relativamente pequeñas. El nombre de «Foques» recuerda aspectos del pasado medieval.

B–1.9) «Torre de Carmelet» o de «Les Forques» (Cabanes).
Foto B–1.9.

Pertenece hoy a Enrique Salom Cortés y se encuentra junto al «Camí de les Torres»y al mediodía de la «Torre dels Gats». Es quizá la más interesante de las torres rurales de la demarcación de Cabanes por cuanto surmontando el portal de la misma se encuentra un determinado escudo de armas en el cual figuran tres fajas distntivas que quizá pudiera pertenecer a la Casa de los Guimerá ya que junto a la Ribera de Cabanes y término de Oropesa existía, antaño, una torre rural con el nombre de «Torre de Guimerà» la cual fue derruida, hace unos años, cuando la modernización y consiguiente ampliación de la carretera 340.

B–1.10) Masía fortificada de «Les Parretes» (Cabanes).
Foto B–1.10.

Se encuentra en la Ribera de Cabanes junto al «Cami de l'Atall» en su parte de levante antes de llegar al término de Torreblanca desde el de Cabanes. Se trata de una sencilla masía fortificada la cual dispone de un discreto matacán sobre el portal adintelado de la misma.

B–1.11) «Torre Camañes», «Falcó» o de «El Carmen» (Cabanes).
Foto B–1.11.

Se encuentra en la Ribera de Cabanes a poniente del «Camí de l'Atall», cerca y al NE. de la estación de ferrocarril de la Ribera de Cabaanes a una distancia de unos 400 m. El acceso a ella lo es, en la actualidad, por levante y, concretamente por el «Camí de l'Atall» que viene a ser la continuación del Caminàs tras atravesar la Plana en su discurrir hacia el N.. Se trata de una torre de base cuadrada con cuatro plantas, baja, alta principal, planta segunda alta y planta de coronamiento. Cuenta con una sola crujía con garitones en lo alto para su defensa en las cantoneras del NO. y del SE. La entrada, adintelada, lo es por el portal del mediodía. La planta baja lo es abovedada y la escalera asciende por la parte de levante hasta alcanzar el piso principal que descansa sobre la bóveda. Esta planta cuenta con dos ventanucos a levante y poniente. Sobre ella la sala dormitorio que hoy dispone de abertura al mediodía con balconada y finalmente la planta de coronamiento en donde radican las defensas básicas de la torre. El acceso a esta planta lo es por el rincón del NE.

Dispone, en ella, de troneras distribuidas, de dos en dos, por cada uno de sus lienzos murados. Es de propiedad particular y se halla bien conservada.

B–1.12) Torre Guimerà (Oropesa).

Se encontraba esta torre junto a la antigua carretera 340 en su lateral de levante una vez rebasado el cauce del barranco de Chinchilla desde Castellón a Torreblanca. Era de base cuadrada y contaba con cuatro plantas, tales eran una baja, dos altas y la de coronamiento y muy parecida, en su estructura, a la de Falcó o Camañes de la Ribera de Cabanes. Con motivo de ampliar la citada carretera y dado que se hallaba junto a ella fue totalmente derruida.

Particularmente apuntamos el que quizá, la verdadera torre Guimerá no fuera ésta sino la que venimos en considerar de «Carmelet» sita en la Ribera de Cabanes por cuanto dispone de un escudo de armas que pudo ser el de los Guimerá.

B–1.13) «Torre Bellver» (Oropesa).

Foto B–1.13.

Se encuentra esta Torre a levante de la antigua carretera 340 en el término de Oropesa. Por este lugar discurría el antiguo camino del «Caminás»-«Camí de l'Atall» de Benicásim a Oropesa. Es obra relativamente moderna de planta cuadrada y de no excesiva altura la cual ha dado el nombre, a través de los años, a esta zona de Oropesa.

B–1.14) «Torre del Señor» (Benicásim).

Aparece documentada en relación al castillo de Montornés. No tenemos noticia fidedigna de ella aunque, entendemos, pudiera corresponder a la «Torre del Palmeral», «Torre de Gea» o «Torre del Baró» que seguidamente exponemos, enmarcada en el término de Benicásim.

B–1.15) «Torre del Baró o de Gea»[79] (Castelló).

Foto B–1.15.

La Torre del Baró es de planta cuadrada, cuenta con cuatro alturas de una sola crujía con entrada por la primera planta alta. Parece ser que el coronamiento de la misma lo era a base de almenado sencillo con cuatro almenas prismáticas por lateral. Esta planta se cubrió, en su día, dando lugar a una habitación cerrada con 16 ventanucos con cubierta arqueada.La torre es la base del conjunto de la masía sita a su alrededor.

79. REY, Miguel del.: «Colección de arquitecturas rurales de la Plana», *Estudis Castelloncens,* núm. 2, 1985, pág. 99.

Refiere Miguel del Rey sobre esta construcción cuanto sigue:

> *«El Mas del Baró, la torre mantiene una independencia estructural compositiva, e incluso visual respecto al conjunto y en donde su imagen de «fortaleza» es aún determinante».*

Efectivamente, así lo es por cuanto la base de la masía es, precisamente, la torre a la cual se le han ido agregando el resto de sus elementos y dependencias sin perder su carácter castrense original. ¿Pudo ser, ella, la llamada «Torre del Señor» citada anteriormente?.

B–1.16) «Masía fortificada del Salandó»[80] (Benicásim).

La presencia de esta masía fortificada a poniente de Benicásim y a cierta distancia de la costa hace suponer el que, en determinado momento, necesitara defenderse y aunque no parece lo fuera en contra de la piratería de ultramar, si cabe creer se relacionara con actividades vinculadas al S. XIX.

B–1.17) «Torre de la Alquería de Misança» (Castelló).

En la partida de la «Font de la Reina» existía antaño una alquería conocida, documentalmente, con el nombre de Martí de Misança. Respecto a ella tenemos cuanto sigue[81]:

> *«Claveria de Pedro Mascarell de 1507/1508. Recibe y ejecuta el síndico de los jurados del año presente 1508, como patronos y administradores de las Limosnas Mayores de la villa, doscientos sueldos reales de Valencia..., en rescate de aquellas cuatro 'animes' que los moros de allende habian cautivado en la alqueria de Missança de Castelló, y no han bastado dichas limosnas».*

Como consecuencia de aquellas actividades piratas en este sector de la «Font de la Reina» ocurridas en 1508, el año siguiente, la villa de Castelló se ve obligada a construir una torre sobre la que se dice:

> *«...per por dels moros que cascun any venen a cativar gent de la alquería de Martí de Misansa...»*[82].

Esta torre fue levantada, por lo que parece, en relación a la masía Misança situada ella en las cercanías de la citada fuente o manantial de aguas. En una de las incursiones de la piratería llevada a cabo en 1508, se tomaron varios prisioneros en las cercanías de la masía y, como consecuencia de ello, se decidió llevar a cabo la construcción de dicha torre el año 1509 tal y como menciona Ángel Sánchez Gozalbo en su trabajo sobre Yolanda de Casalduch.

80. REY, Miguel del.: «Colección de arquitecturas rurales de la Plana», *Estudis Castellonencs*, T-2º, 1985, pág. 93.

81. DOÑATE SEBASTIÁ, José María: «Acción corsaria en el litoral castellonense» en *Datos para la Historia de Villarreal,* T-III, pág. 26.

82. SÁNCHEZ GOZALBO, A.: «El Señorío de Yolanda de Casalduch en Benicasim» en *B.S.C.C.*, T-XIX (1944), pág. 48-59.

Hoy nada queda que recuerde la presencia de tal torre o alquería torreada si es que, de hecho, llegó un día a levantarse en el hermoso paraje de la «Font de la Reina» a cuyo manantial debían acudir, frecuentemente, los moros en busca de la correspondiente aguada. No falta quien sugiere que esta torre fuera, precisamente la «Torre del Palmeral de Gea» o del «Baró».

B–1.18) «Torreta Alonso»[83] (Castelló).

Foto B–1.18.

En el término de Castelló y propiedad los Huguet se aprecia esta «Torre de Alonso» o «Torreta Alonso» de estructura semejante a las propias de los siglos XIV y XV de nuestras tierras del Maestazgo. Lo es ella en obra de mampostería a modo de dos cuerpos conjuntados con cantoneras sillares de cantería y con tres niveles en altura. Es de planta rectangular en profundidad situándose el portal central, adintelado y único en la fachada de levante. Dispone de ventanal central en el piso primero, dos ventanas en el segundo y ventanuco a su espaldas y en sus laterales. En la parte más elevada de la fachada ofrece sencillo matacán sobre el portal para su mejor defensa del que restan sus propios canes. Dispone de coronamiento almenado y escalonado en lo alto de su cuerpo. Interiormente presenta determinado espacio libre y distintas habitaciones dando al mismo. Es una muestra digna de torre propia de las tierras altas del interior castellonense y, por ello, quizá nada tenga que ver con obras destinadas a la vigilancia y defensa de la costa, pero tampoco puede negarse esta posibilidad en algún momento determinado.

B–1.19) «Torre del Pinaret» o «Barrassota» (Castelló).

Otra torre conocida que fue con el nombre de «El Pinaret» existía frente a Fadrell situándose a escasa distancia de la costa y que sirvió de referencia para el deslinde[84]. Es factible la presencia de una determinada torre frente a la alquería de Fadrell de antecedentes, por lo menos, musulmanes. Sin embargo parece que el lugar estuvo reservado, en tiempos de los romanos, a ser embarcadero dada la presencia, en las cercanías del manantial de la Barrassota, de un falo romano hoy conservado en una de las dependencias del Museo de Castellón.

B–1.20) Torre de Çafra[85] (Castelló).

Quedaba situada al NE, de Castelló. En la actualidad ha quedado totalmente desaparecida embebida por la realidad de la expansión castellonense

83. FORCADA MARTI, Vicente: «El Castell d'En Nadal y la Torreta Alonso», *Castelló Festa Plena*, Magdalena 84, pág. 63.

84. TRAVER TOMÁs: op. cit. pág. 150.

85. TRAVER: op. cit. pág. 148.

por este sector. Se hallaba en la partida de Çafra y de ahí su nombre y fue propiedad de la Casa de los Andreu. Desde ella hay presencia de una vista general de la villa de Castellón de cuando las guerras carlistas. Se desconoce vinculación con piratería de ultramar.

B–1.21) «Torreta d'En Pinós» (Castelló).

Parece ser que la llamada «Torreta de En Pinós» corresponde a la que tenemos designada con el nombre de «Torre de Benimucarra» que se incorporó, momentáneamente, al castillo de Almazora tras el pleito entre Jaime I y el Obispo de Tortosa, Poncio de Torrelles en 1245. Queda situada en el «Pla del Moro» y, en la actualidad, cerca de los lindes con Borriol. En este lugar se encuentran determinados restos de una antigua torre medieval en obra de tapial, posiblemente musulmana, de la que resta, únicamente, el muro de poniente. Por su situación a poniente de Castelló y por su antigüedad no parece tuviera relación con la piratería de ultramar.

B–1.22) «Torre del Mas d'En Ponç»[86] (Castelló).

Viene citada en la obra de Traver «Antigüedades de Cstellón» en su págs. 152 y 154. Se trata de una masía situada en el antiguo «Camíno de Ribesalbes» la cual conserva, dentro de su propia estructura, una dependencia elevada o torre, de ahí su nominación y que perteneció al feudo de Poncio de Mompalau. Conserva cámara abovedada y pinturas renacentistas del S. XVI y un pequeño recuadro de San Miguel en recuerdo de la familia Miguel que fue dueña de la finca. No parece tuviera relación con la piratería de ultramar.

B–1.23) «Torre del Notario Serra» (Castelló).

Viene citada en la obra de Traver, «Antigüedades de Castellón» pág. 155. Debía hallarse en las huertas altas de Coscollosa en la demarcación de Canet y Ramell. No parece tuviera relación con la piratería de ultramar.

B–1.24) Masía fortificada «Mas Quemado»[87] (Burrina)

La presencia de un «servicio» en la fachada principal con salida al exterior a modo de garitón con la realidad de tres mirillas dando al frente y a los lados, presupone la realidad de una obra defensiva de la finca y particularmente del portal principal de la misma ya que lo bate lateralmente. Ejemplos defensivos de portal y de este tipo suelen ser frecuentes y, uno de ellos sirve de ejemplo magnífico, tal es el Palacio del Marqués de Villores en San Mateo. No parece que el «Mas Quemado» tuviera relación alguna con la piratería de ultramar.

86. TRAVER op. cit. pág. 152.
87. MESADO op. cit. pág. 191.

B–1.25) Torre de los Ponte (Burriana).

Sobre esta torre musulmana puede verse cuanto se dice sobre la «Torre del Mar» de Burriana. Fue dada por Jaime I a los hermanos Ponte tras la reconquista y hay que entender, por ello, el que fuera una torre musulmana relacionada con la defensa de la costa a la cual sucedió, con el tiempo, la llamada Torre del Mar del S. XVI.

B–1.26) «Torre de Calatrava»[88] (Burriana).

Foto B–1.26.

Se halla al E. de Burriana entre el río Ana y la carretera que conduce al Grao de la población. Su proximidad a Burriana y elevada altura presupone estuvo utilizada en la vigilancia y defensa de la población en tiempos musulmanes. Perteneció desde la reconquista a la Orden de Calatrava y fue donada por la misma, en 1391, a Andrés Castellán y su mujer Sancha Jiménez de Lumbiere por sus distintos servicios a la citada Orden militar con todas las heredades que disponía en Burriana. La torre es de base cuadrada con lado de 3'85 con altura de 16'40 m. Es decir, prácticamente el perímetro de su base. En la actualidad, pertenece a la familia de los Carpi.

B–1.27) «Torre del Castellano»[89] (Burriana).

Se encuentra entre los caminos de Santa Pau y Seca del campo de Burriana. Es de planta cuadrada de unos 5 m. de lado y de lo poco que resta de ella cabe citar, por lo curioso, el que conserva sus defensas originales, por medio de saeteras, situadas por parejas en sus cantoneras. Se desconoce actividad en contra de la piratería.

B–1.28) «Torre de Carabona»[90] (Burriana).

Foto B–1.28.

Se trata de una masía torreada situada al SO. de Burriana junto al «Camí Vell de Valencia». Es de base rectangular y cuenta con planta baja y dos pisos altos. Dispone de portal dovelado, arquería de medio punto y cantoneras sillares. Para su mejor defensa ofrece determinadas troneras y mirillas, en parte, cegadas.

B–1.29) «Torre de Tadeo»[91] (Burriana).

Foto B–1.29.

Se encentra en las proximidades del Camí de Santa Pau. Es de planta cuadrada con 6'40 de lado y cuenta con planta baja y dos pisos altos. El portal lo

88. MESADO OLIVER. Norberto: «Nuestro campo y su patrimonio cultural» en *Burriana en su Historia*, T-II, pág. 199.

89. MESADO OLIVER: *Op. cit.*, pág. 214.

90. MESADO OLIVER id. pág. 214.

91. MESADO id. td. 211.

es en piedra sillar con arquería rebajada y la planta baja con bóveda de cañón. Conserva techumbre apuntada.

B–1.30) «Torre de Uclés» o de «Vinarragell»[92] (Burriana).

Se encontraba entre el «Camí de la Cosa» y el »Camí de la Serra» pero en la actualidad se halla desaparecida.

B–1.31) «Torre de la Regenta»[93] (Vila-real).

Foto B–1.31.

Puede tratarse de una torre dependiente de Burriana, Hoy se halla en término de Vila-real. Debió ser utilizada como de vigilancia y defensa en tiempos medievales. Cuenta con planta baja, dos pisos altos y terraza. Dispone de defensas a base de saeteras y, en lo alto, de almenado aunque no original. Puerta de medio punto dovelada en planta baja, cubierta abovedada y escalera móvil en origen. Fue reformada en el S. XVII.

92. MESADO id. id. 211.
93. MESADO. id. id. 205.

B–1) TORRES RURALES, MASÍAS FORTIFICADAS Y OBRAS CASTRENSES VINCULADAS A LA COSTA.

B–1.6) Torre Campás (Torreblanca).

Vista del conjunto de la Torre Campás vinculada a los campos de cultivo de la zona de la costa de Torreblanca.

B–1.7) Torre del Marqués (Torreblanca).

Aspecto general de la Torre del Marqués en cuya obra se aprecia el almenado en su coronamiento y el matacán sobre el portal de la finca.

B–1.8) Torre de les Forques o dels Gats (Cabanes).

Construcción torreada situada en la Ribera de Cabanes al mediodía del Castillo de Albalat.

B–1.9) Torre de Carmelet (Cabanes).

Torre de Carmelet propiedad de Enrique Salom Cortés con escudo de armas en su fachada principal, posiblemente, de los Guimerá. Se aprecian las defensas propias de la torre: garitón, matacán e hilada de troneras en lo alto.

B–1.10) Masía fortificada de les Parretes (Cabanes).

Junto y a la derecha del «Camí de l'Atall» dando frente al término de Torreblanca se halla esta sencilla construcción con defensa propia.

B–1.11) Torre Camañes o Falcó (Cabanes).

Interesante torre de la Ribera de Cabanes en donde se aprecia el portal defendido por uno de los garitones cantoneros así como las troneras de la planta alta.

B–1.13) Torre Bellver (Oropesa).

Vista general de la Torre Bellver la cual da nombre al amplio espacio costero que la rodea.

B–1.15) Torre del Baró o de Gea (Benicásim).

Torre debidamente reformada con el paso del tiempo pero que conserva sus distintas plantas y la terraza almenada debidamente cubierta.

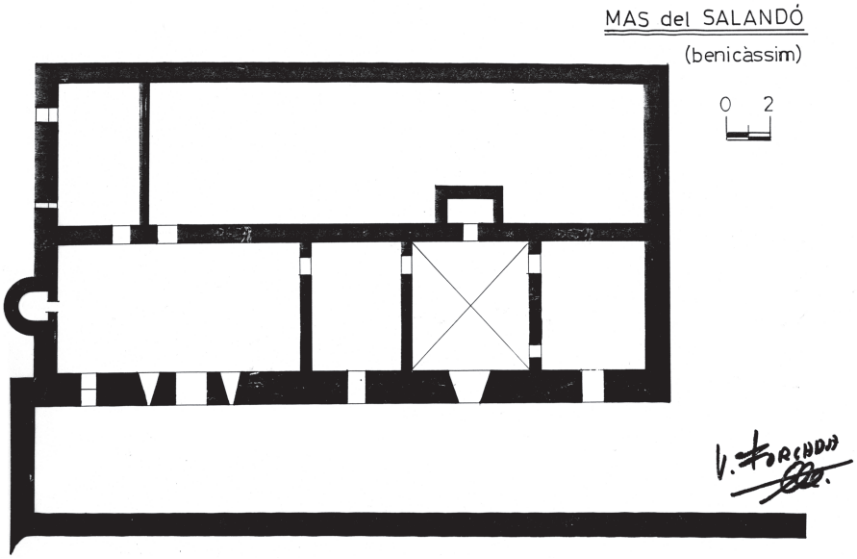

B–1.16) Masía fortificada de «El Salandó» (Benicásim).

Situada en el «Desert de les Palmes» conserva detalles interesantes de fortificación en su fachada.

B–1.18) Torreta Alonso (Castelló).

Vista de la Torreta Alonso situada a poniente de Castelló con estructura propia de las tierras del Maestrazgo.

B–1.26 Torre de Calatrava (Burriana).

Notable torre exterior del cerco murado de Burriana de origen árabe la cual ejerció siempre las tareas de vigía y defensa de la villa.

B–1.28 Torre de Carabona (Burriana)

Interesante torre del campo de Burriana situada al SO. de la villa debidamente fortificada desde el medievo.

B–1.29 Torre de Tadeo (Burriana).

Importante torre cuadrada burrianense destinada a la vigilancia y defensa del campo agrícola de la población.

B–1.31 Torre de la Regenta (Vila-real).

Antiguo dominio de Burriana sobre el espacio de esta torre medieval que, a partir de 1274, se enmarcó en el término de Vila-real.

B–2) UNIDADES DE TIPO RELIGIOSO RELACIONADAS CON LA DEFENSA DE LA COSTA.

IDEAS GENERALES.

Entre las unidades castrenses de orden religioso, posiblemente vinculadas, indirectamente, a la defensa de la costa cuando las incursiones de la piratería de ultramar, cabe considerar, de N. a S., las siguientes:

B–2.1) «Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción», (Vinaroz).
Foto B–2.1.

La iglesia de Vinaroz es una obra sólida de fortificación propia del S. XVI en la cual se conserva, de esta tipología, la estructura general de la misma. El campanario, situado en posición avanzada, defiende el portal de la iglesia como torre barbacana y, en lo alto, cuenta con distintos garitones de vigilancia y defensa del conjunto general de la obra. En el muro de poniente ofrece una lápida que indica la fecha de su construcción:

«A 31 DE MARÇ 1586».

B–2.2) «Ermita de la Virgen de la Misericordia y de San Sebastián» (Vinaroz).
Foto B–2.2.

También la ermita de Ntra. Sra. de la Misericordia y de San Sebastián situada a cierta distancia de la costa en el término de Vinaroz, mereció su particular remodelación y consiguiente fortificación a principios del S. XVIII de la cual todavía son muestra, por una parte, sus pequeñas troneras dispuestas en la fachada principal de la iglesia (hoy desaparecidas), así también, en el

lateral que da a levante se apreciaba, claramente, una preciosa tronera vertical y en la actualidad cegada. Una particularidad que resulta interesante en ella es el «clos» o cerco murado que cierra el espacio situado frente al conjunto religioso.

B–2.3) Ermita de la Mare de Déu de la Font (Traiguera).

Foto B–2.3.

También esta antigua ermita de la Mare de Déu de la Font de Traiguera mereció en el pasado la debida fortificación la cual se aprecia, todavía, con todo detalle, tanto en relación al portal principal de la iglesia visto desde el interior de la misma ya que en la parte exterior se hallan tapiadas tales defensas. Así también, en el portal lateral de entrada a las dependencias de la iglesia situado frente al pozo de la ermita se hallan troneras defensivas, como también en algnos puntos del primer piso en los laterales del patio interior. Esta fortificación no quiere decir lo fuera, directamente, contra la piratería de ultramar aunque pudo serlo, sino más bien, en general, dadas las condiciones y riquezas del conjunto religioso.

B–2.4) Iglesia de Sant Francesc (Torreblanca).

Foto B–2.4.

Particularmente interesante en la vida religiosa de Torreblanca es la antigua iglesia de San Francisco y núcleo vital de la población, en la que todavía se aprecian restos de significativo valor castrense de tiempos medievales. Así tenemos, en su lateral de levante y sobre el portal principal, un interesante matacán en protección del mismo. Además se cuenta con el almenado situado en el coronamiento de la iglesia y el mirillado dispuesto en su base para su mejor defensa. Por otra parte tenemos la obra de la sacristía situada junto a la cabecera de la iglesia, en su lateral de levante, desde donde se domina el portal de la entrada a la citada iglesia. En 1397 fue asaltada la población de Torreblanca y su iglesia de San Francisco saqueada lo cual produjo una gran repercusión en el Reino de Valencia.

B–2.5) Iglesia de Santa María de Albalat (Cabanes).

Foto B–2.5.

Esta iglesia situada en la partida de la Ribera de Cabanes se halla al pie del castillo de Albalat y fue parroquia del señorío con la de Miravet. Es obra del S. XIII y constaba ella de un portal dando a poniente, pero llegó un momento, posiblemente tras el ataque pirata a Torreblanca en 1397, en que cambia de formato fortificándose el conjunto de la misma a base de bóveda entre

sus arquerías a la vez que se almenó su coronamiento y, al fondo de ella, sobre el ábside, se levanta un torreón de planta semicircular y buena altura debidamente defendido con almenado y troneras apaisadas dando al exterior. Sin embargo, su defensa más original se hallaba, a nuestro entender, en el acceso a dicha torre por el interior de la iglesia ya que tal enclave era defendible, también desde el interior pero desde su parte alta. Interesante en la iglesia era su ventanal románico de regular tamaño, con pronunciado derrame y único en estas tierras que se perdió cuando se llevó a cabo, hace unos años, con la reconstrucción de la iglesia.

El castillo de Albalat juntamente con el de Miravet fueron abandonados en julio de 1575 por lo que ambos tuvieron vida propia en tiempos de las incursiones piratas. No se conoce acción alguna por parte de los piratas contra estos castillos, pero la iglesia de Santa María del castillo de Albalat, exterior al mismo, fue debidamente fortificada, pero no la de San Martín y San Bartolomé del castillo de Miravet ya que ésta se encontraba en el interior del recinto fortificado de la población aneja al castillo.

B–2.6) iglesia de San Martín y San Bartolomé del Castillo de Miravet (Cabanes).

También la iglesia de este castillo estuvo vigente en época de las incursiones piratas aunque no se conoce acción alguna sobre la misma ya que la fortaleza fue abandonada en 1575 siendo Obispo de Tortosa Fray Joan Izquierdo. No se conoce defensa castrense en ella quedando situada, no en el castillo pero sí en el centro del poblado fortificado anejo.

B–2.7) Iglesia de Santiago (Oropesa).

Foto B–2.7.

La fortificación de la iglesia de Santiago de Oropesa lo es desde tiempos medievales. El elemento defensivo principal de la misma radica en su cantonera diestra en donde se hallan los restos de un garitón cantonero que pregona la defensa tanto del portal de la iglesia dando al mediodía, como de su lateral de poniente.

B–2.8) Conjunto religioso de Sant Jaume en Fadrell (Castelló).

Foto B–2.8.

El conjunto religioso de San Jaume de Fadrell se remonta a tiempos anteriores a la propia vida de la población de Castelló. Estuvo fortificado en tiempos de la Edad Media y enmarcado en su correspondiente «clos» hoy perdido. Además, en él se aprecia lo que se considera como «torre» aunque sobre

arcadas ojivales en ladrillo, a modo de lonja, desde donde se podía defender, perfectamente, el pequeño portal de entrada al núcleo principal y más antiguo de Fadrell, tal es «La Casa». El pequeño portal con unas dimensiones de 0'80 x 2 m. y arquería románica en origen, hoy perdida tras la gran reforma llevada a cabo hace unos años, habla de su significación castrense. Por otra parte, el conjunto estuvo al servicio de la Orden religioso-militar de Santiago por lo que cabe considerarlo, perfectamente, como obra castrense debidamente fortificada. En este sentido, el Conjunto de Fadrell, con la iglesia gótica incluida mereció, con el paso del tiempo, la titularidad de «Castillo de Fadrell» y así consta en el protocolo de Antonio Coll de 1559 (Olucha Montíns). De todas formas no hay que confundir este Castillo de Fadrell con el propio «Castillo de Fadrell» de tiempos de la Alta Edad Media cuya demarcación jurisdiccional comprendía los términos de Almazora y Castellón (Forcada Martí, Vicente: *El Castell de Fadrell* (1982) S. C. C., pp. 232. y del mismo autor, *Castelló de la Plana. Raices y evolución de un pueblo* (2003), pp. 113).

B–2.9) Iglesia de Santa María Magdalena (Moncófar)

Foto B–2.9.

Esta iglesia de Santa María Magdalena se halla, prácticamente, en el extremo del camino de Moncófar a la playa en su lateral derecho. Esta obra religiosa aislada entre la población y la costa, es evidente el que ella estuvo fortificada en tiempos medievales aunque nada queda de sus defensas por cuanto ha sido reestructurada de nuevo. Este lugar era, por lo que parece, el centro o cabeza de la Rápita, es decir, el lugar en donde estaba estacionada una de las compañías de soldados destinados a la guarda de la costa y en contra de la piratería de ultramar en la cual estaba ejerciendo sus funciones castrenses el Capitán de los «caballos de la costa» el «cavaller» Gaspar Vidal.

B–2) UNIDADES DE TIPO RELIGIOSO RELACIONADAS, INDIRECTAMENTE, CON LA DEFENSA DE LA COSTA.

B–2.1) Iglesia De Ntra. Sra. de la Asunción (Vinaroz).

Garitón cantonero de la iglesia de la Asunción de Vinaroz viva muestra defensiva de la iglesia en todo tiempo.

B–2.2) Ermita de la Virgen de la Misericordia y de San Sebastián (Vinaroz).

Vista general del conjunto religioso de San Sebastián tomado desde lo alto del poblado ibérico del Puig de la Misericordia.

B–2.3) Ermita de la Mare de Déu de la Font (Traiguera).
Campanil cercado de almenado trilobado como muestra de su fortificación en todo momento.

B–2.4) Iglesia de San Francisco (Torreblanca).
Lateral de la iglesia de san Francisco en donde se aprecia el almenado medieval debidamente cubierto, el tragaluz y el portal lateral de la misma.

B–2.5) Iglesia de Santa María de Albalat (Cabanes-Ribera).

Conjunto religioso de Santa María de Albalat situado junto al castillo de su nombre. Foto tomada antes de su reconstrucción.

B–2.7) Iglesia de Santiago (Oropesa).

Lateral de la iglesia de Santiago en donde se aprecia el matacán cantonero en defensa, tanto del portal, como del lateral de poniente.

B–2.8) Conjunto religioso de Sant Jaume de Fadrell (Castelló).

Vista de la «Torre de cal y ladrillo» con arquería gótica la cual defendía, en tiempos pasados, el portal de la «Casa» situada a sus espaldas.

B–2.9) Iglesia de Santa María Magdalena (Moncófar).

Iglesia de Santa María de Moncófar, totalmente reconstruida,, en cuyo lugar se estableció, en tiempos de la piratería una de las Compañías de la Guarda de la Costa.

B–3) UNIDADES VINCULADAS A LA DEFENSA DE LA COSTA. LAS POBLACIONES.

IDEAS GENERALES.

Estas unidades de tipología castrense, como poblaciones vinculadas, indirectamente, a la Comarca de la Costa y que nunca pertenecieron a la «Generalitat» no son otras que las que comentamos seguidamente, sin embargo, lo que pretendemos con ello es, simplemente, el tenerlas en consideración por cuanto su función castrense resulta interesante, tanto en relación a la obra militar en ellas presente, como por estar vinculadas con la costa dada su proximidad a ella. Fundamentalmente dos son los conceptos a tener en cuenta: el de la fortificación de la plaza y el de la particularidad de alguno de sus elementos vitales como son los Campanarios auténticas «Torres del Homenaje» de las villas fortificadas. (Forcada Martí, Vicente: *La Torre del Homenaje del Castillo Urbano de Castelló de la Plana*. Inédita).

B–3.1) Fortificación de la villa de Vinaroz.

Foto B–3.1.

Sobre la fortificación de la villa de Vinaroz y su relación con la costa ya se ha indicado, en otro momento su origen y participación y, de aquí, el que ahora comentemos sus elementos más notables como son la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de la Asunción y el Campanario de la misma cuyo conjunto llegó a ser, a partir de la fecha de 1586, la base de la obra de fortificación de la villa de Vinaroz. Por otra parte, la población estuvo cercada siempre de muralla cuadrangular en el medievo, con sus torres cantoneras y debidos portales, siempre dispuesta a defenderse de la incursión pirata.

B–3.2) Fortificación de la villa de Benicarló.

Foto B–3.2.

La fortificación de Benicarló está basada, como sucede en Vinaroz, en la obra defensiva dada tras la concesión de su Carta de población y cuya presen-

cia más interesante radica en la muestra de la población expuesta en la obra de Viciana. Dada Su proximidad a la costa y la sólida defensa de la villa presentada por este autor, entendemos que ella debió participar, también, en todas las actividades defensivas relacionadas con la costa. En esta labor hay que contar con la iglesia parroquial de San Bartolomé de 1743 pero, con anterioridad a ella, con la ermita que sirvió de parroquia a la villa tal es la iglesia de la Virgen del Mar. De la villa de Benicarló dice Espinalt en el Atlante Español:

> *«... cuya figura es cuadrangular: está cercada de muros con foso, y un castillo antiguo, quasi del todo destruido».*

En 1359 se rompe la dependencia de Benicarló y Vinaroz de la villa de Peñíscola. En Pere de Thous autorizó esta separación. Respecto a Benicarló resulta interesante la muestra presentada por Viciana en cuyo dibujo, y en el lateral diestro del frente, visto desde el interior de la plaza, hacia la costa, parece figurar el «Castillo de Benicarló» al presentarlo surmontado por gallardete distintivo.

En cuanto al Campanario de Benicarló es innegable su participación como elemento de vigía y defensa en todo momento aunque no tengamos noticia particular alguna.

B–3.3) Fortificación de la villa de Alcalá de Xivert.

Foto B–3.3

La entidad de Alcalá se hallaba debidamente fortificada tras el abandono del castillo de Xivert y, en este sentido, fue atacada por los piratas, en un momento determinado, a pesar de hallarse a cierta distancia de la línea de la costa. Fruto de esta acción fue la reacción de la población ante tal hecho muestra de lo cual es la lápida existente junto a uno de sus antiguos portales, como es el de San Juan, en donde se dice:

> «EN 17 NOVIERMBRE 1547 DIA
> SAN ACOSCLO Y VICTORIA 500
> MOROS ATACARON ESTA VILLA
> Y LA COMBATIEROB 8 HORAS, Y DIERON
> FUEGO A ESTA PUERTA, Y POR INTER
> SECSION DE ESTOS SANTOS NOS LIBRAMOS
> DE SU IRA, Y CORRIERON LOS AGARENOS, SE
> BOLVIERON A SU ARMADA DE 14 GALERAS
> Y GALEOTAS SALIENDO SIN PELLA».

De 1766 es la obra de la iglesia parroquial y de 1803 el hermoso campanario pero lo curioso del templo y lo avanzado de su construcción es que en él

todavía se aprecian sensibles muestras de fortificación a base de troneras verticales dispuestas en su parte trasera y dando al exterior de la antigua población del S. XVIII.

B–3.4) Fortificación de la villa de Torreblanca.

Foto B–3.4.

Referente a sus dos cinturones murados propios de los ss. XIII y XVI tenemos que la población de Torreblanca se defendió, en distintos momentos del pasado, de las incursiones piratas. En una de ellas, la más significativa, lo es en la fecha de 1397 en que la población fue saqueada llevándose de ella prisioneros y el Santísimo Sacramento lo que motivó una reacción generalizada en el Reino de Valencia comentada en otro momento. Del segndo recinto fortificado propio del S. XVI consta la torre extrema de levante que fue, en algún tiempo, casa del Delme.

B–3.5) Fortificación de la villa de Oropesa

Foto B–3.5.

Independientemente del castillo que perteneció a los Cervelló en su época más gloriosa, cabe citar la defensa de la población a base de sus distintas murallas y baluartes. No son raros el ver en los rincones de la población vestigios de sus fortificaciones medievales y ejemplo de artillado por parejas.

B–3.6) Fortificación de la Villa-Castillo de Benicásim.

Foto B–3.6.

A espaldas de la población actual de Benicásim se encuentra, desde hace años, posiblemente desde el abandono del Castillo de Montornés en tiempos de Nambert Barberá allá por 1389, una sólida fortificación hoy, en buena parte asolada que pregona, bien a las claras, el dispositivo defensivo de la población en un momento del pasado. Recinto fortificado que debió participar, indirectamente, en contra de las actividades de la piratería. Hoy conserva, este enclave, el mismo título que antaño, tal es el de «Castillo de Benicásim» o «Castillo de la Centinel.la». Dentro de su extremada ruina se aprecian restos de cantoneras que pregonan la presencia de dos épocas distintas en su construcción. Así también, restos de lo que fue su aljibe enmarcado en el interior de su recinto. En la descripción que hace Escolano de las «Torres de Costa» de esta parte de la Generalitat cita, en esta demarcación, la «Torre de l'Olla de Benicásim» y, aunque realmente debe considerarse la «Torre de San Vicente» con tales palabras, cabe que tal referencia pudiera hacerse extensiva en relación al «Castillo de Benicásim» sito mucho más cerca de «l´Olla» que la Torre de San Vicente.

B–3.7) Fortificación de la villa de Castelló.

Foto B–3.7.

También Castelló como entidad fortificada pudo tener su presencia en relación a la defensa en contra de la piratería de ultramar. Ahora bien, como entidad fortificada lo fue a través de sus cuatro recintos medievales dispuestos para tal fin como fueron las de 1272, 1297, 1338 y 1386 independientemente, claro está, de cuanto concierne al recinto murado de Benirabe que lo fue, probablemente, entre 1247-48 y 1272. Además de estos recintos tenemos otro en 1563 debido a la presencia del ingeniero militar de Felpe II, cual es Juan Bautista Antonelli a quien se le debe el plano y el alzado de la defensa imperial de Castelló pero que nunca llegó a llevarse a cabo y que fue publicada por Vicente Traver en sus *Antigüedades de Castellón de la Plana* pág. 174.

El elemento esencial de la villa en materia de vigía y defensa fue siempre, junto con los recintos murados de la misma, la «Torre del Homenaje» del «Castillo urbano» de Castelló, es decir, el campanario de la vila, pero resulta que éste se levanta en dos etapas distintas, la primera de ellas lo es en 1437–1459 y, la segunda, desde 1591 a 1604. Pero con anterioridad a la creación de este campanario, la villa de Castelló tuvo siempre su antecedente, su propia «Torre del Homenaje» al igual que lo tuvo Burriana en el medievo según documento acreditativo de fecha 22 de febrero de 1263, en el cual se nombra el «Castillo de Burriana», es decir el «*castri et ville de Borriana...*» en Ramón de María «El Repartiment de Burriana y Villarreal» pp. 73.

Esta «Torre del Homenaje» que fue a la vez, campanario de la villa de Castelló perteneció al dominio popular de la ciudadanía de Castelló por concesión real fechada en 1272, tal consta, en el documento, con estas palabras:

> «*... da a sus pobladores el muro y el valle que lo circunda*» (Betí Bonfill Manuel: «Primeros señores de Castellón» *B.S.C.C.* T–VII, 1927).

Cuando se creó el Ayuntamiento en 1284, los derechos del pueblo fueron recogidos por él y, entre ellos estaba el de la propiedad de esta torre, o bien, de la «Torre del Homenaje» de ese «Castillo urbano» de la villa de Castelló situada en el muro de tramontana del recinto del Arrabal a 1/3 de la cantonera del NO. y a 2/3 de la del NE. Y que, por estar situada junto a la cabecera de la iglesia pasó a ser, a la vez, el Campanario de la villa hasta la construcción el nuevo que lo fue en 1437-1604 y en lugar distinto al del original (FORCADA MARTÍ, V.: *Castelló de la Plana, raíces y evolución de un pueblo*, Castellón 2003, y del mismo autor, *La Torre del Homenaje del Castillo Urbano de Castelló de la Plana*. Inédito).

B–3.8) La fortificación de la villa de Almazora.

Foto B–3.8.

También la población de Almazora mereció el ser cercada de muralla de cuya muestra quedan todavía algunos restos. Tal muralla cercaba, con su for-

mato amigdaloide la totalidad de la villa contribuyendo, con ello a aumentar su resistencia frente a la piratería. Recinto fortificado que, con el paso del tiempo, mereció su elevación adicional tal como se aprecia, todavía en sus paramentos de levante.

B–3.9) Fortificación de la villa de Vila-real.

Foto B–3.9

En el S. XIII 1274 alcanza esta población su independencia de Burriana y su Carta de población, pasando, seguidamente, a ser fortificada estableciéndose en ella su primitiva iglesia en 1298. De 1779 es la nueva y actual iglesia, sin embargo, el campanario fue construido en 1682 y 1741 y fue desde su creación, el baluarte capital de la villa. De aquél recinto original de tipo apaisado, en forma de rectángulo, destacan sus distintas torres de las cuales solamente resta una de ellas, tal es la conocida con el nombre de «Torre Mocha» situada en el ángulo SE. de la villa, siendo las restantes las de «Martorell» o «Baeno», «Alcover», y de «En Folch Miquel». Esta actividad medieval, desde su fundación, hace que la población permanezca cerrada en su recinto murado ante las acometidas políticas y la actividad de la piratería.

B–3.10) Fortificación de la vila de Burriana.

Burriana es una población de suyo cercada de muro totalmente desde tiempos musulmanes y en este sentido lo estuvo también tras el dominio cristiano y cuando la piratería se cernía sobre las poblaciones de la costa. En ayuda de esta población se determinó la fortificación de distintas masías o alquerías de su campo agrícola y así tenemos las construcciones castrenses de procedencia musulmana como la Torre de los hermanos Ponte en la costa y la de Calatrava situada junto a la población en el camino del mar y la de la Regenta hoy en término de Vila-real. A ellas siguieron otras situadas en distintos puntos del área de Burriana y a las que se les agregó la Torre del Mar en el S. XVI situada en la desembocada del río Ana.

El templo es del S. XIII con elementos románicos y góticos. En el S. XVI se construyó el nuevo campanario el cual fue derruido en la guerra civil el 5 de julo de 1938 por la 203 brigada de ejercito republicano a las órdenes de un dinamitero mejicano, el cual hacía estallar 32 cajas de dinamita en el interior de la torre campanario para que no sirviera de punto de vigía a las tropas nacionales. Hoy está totalmente reconstruido y es muestra inequívoca de su notabilidad en la vigilancia y defensa de su espacio territorial en todo tiempo.

B–3.11) Fortificación de la vila de Nules.

Foto B–3.11.

También la entidad de Nules mereció ser defendida por muralla desde su fundación en el S. XIV. De Nules tenemos el portal del N. en el cual se apre-

cian las torres del mismo y la arcada de piedra sillar allí establecida. Es innegable su participación indirecta en la defensa de la costa, máxime por cuanto careció de torre de costa adecuada a la villa ya que las más cercanas son las de Burriana y Beniesma, ésta en el linde con Moncófar.

B–3.12) Fortificación del poblado de Mascarell.

Foto B–3.12.

La entidad de Mascarell perteneciente a la jurisdicción de Nules mereció el estar defendida desde su creación tras la reconquista, independientemente que fuera una entidad nacida al amparo del mundo musulmán tras la caída de Burriana en manos del Conquistador. Indudablemente sus murallas fueron objeto de defensa en momentos críticos y en contra de la piratería de ultramar.

B–3.13) Fortificación de la vila de Moncófar.

Foto B–3.13.

Moncófar, como entidad cristiana nacida en el entorno de la Rápita mereció su fortificación con la repoblación cristiana. Alrededor de la población se estableció un cinturón defensivo rectangular que contribuyo a sostenerse frente a la piratería de ultramar; pero, en la costa, existió siempre un núcleo cristiano al servicio de la Generalitat tal era una compañía de «caballos de la costa» al servicio del Capitán Gaspàr Vidal.

B–3.14) Fortificación de la vila de Chilches.

También Chilches mereció su correspondiente fortificación independiente de las obras de costa, tanto de Almenara, como de Moncófar. De sus murallas medievales de formato rectangular quedan escasos vestigios apreciándose, en parte, en la espalda de la iglesia parroquial.

B–3.15) Fortificación de la vila de Almenara.

Foto B–3.15.

Finalmente Almenara, a pesar de su magnífico castillo la población mereció el estar cercada de doble paramento de formato rectangular contando con la presencia de cuatro torres cantoneras de base circular así como de distintos «torrellons» situados en el centro de los lienzos largos. La construcción de la Torre de costa, en 1544, facilitó la vida en la población.

B.3) UNIDADES RELACIONADAS CON LA DEFENSA DE LA COSTA. LAS POBLACIONES.

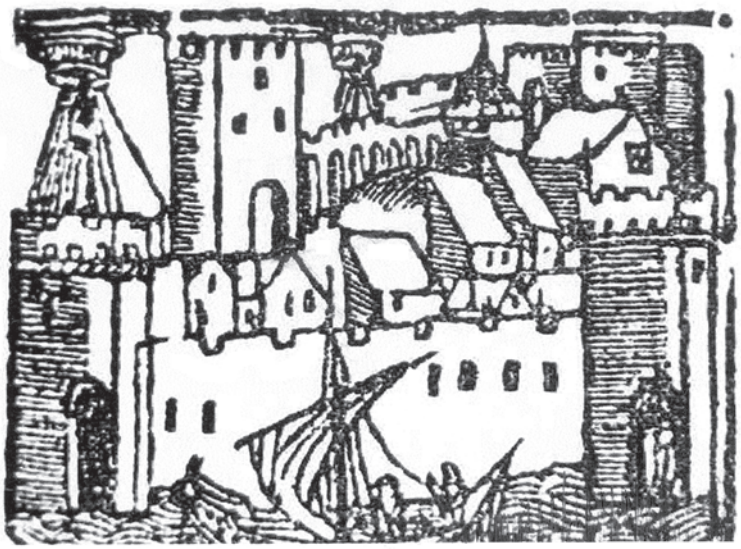

B–3.1) Fortificación de la villa de Vinaroz.
Recinto fortificado de Vinaroz según la obra de Viciana.

B–3.2) Fortificación de la villa de Benicarló.
Conjunto de Benicarló mirando al mar, tomado de la obra de Viciana, en donde figura el que parece ser el «Castillo de Benicarló» situado en el ángulo SE. determinado por el uso del gallardete.

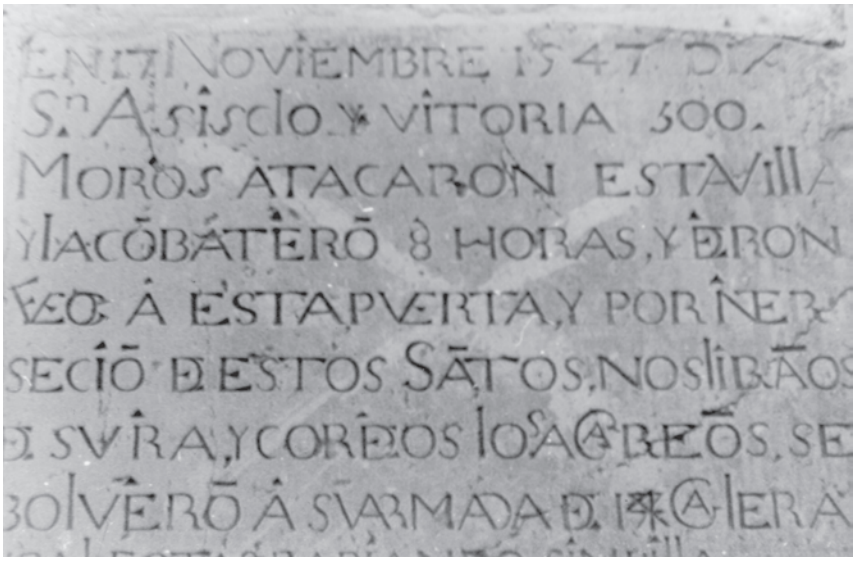

B–3.3) Fortificación de la villa de Alcalá de Chivert.

Inscripción que se halla junto al llamado Portal de San Juan en conmemoración de los hechos acaecidos en defensa de la población ante el ataque de la piratería en 1547.

B–3.4) Fortificación de la villa de Torreblanca.

Torre avanzada de levante del segundo recinto de Torreblanca, llamada del Delme, llevado a cabo en 1575.

B–3.5) Fortificación de la villa de Oropesa.

Conjunto fortificado de la villa de Oropesa en la que se aprecian las bocanas de una batería artillera destinada a la defensa de la población.

B–3.6) Fortificación de la villa medieval de Benicásim.

Recinto fortificado de la obra medieval de Benicàssim en donde actualmente se hallan los restos de su castillo.

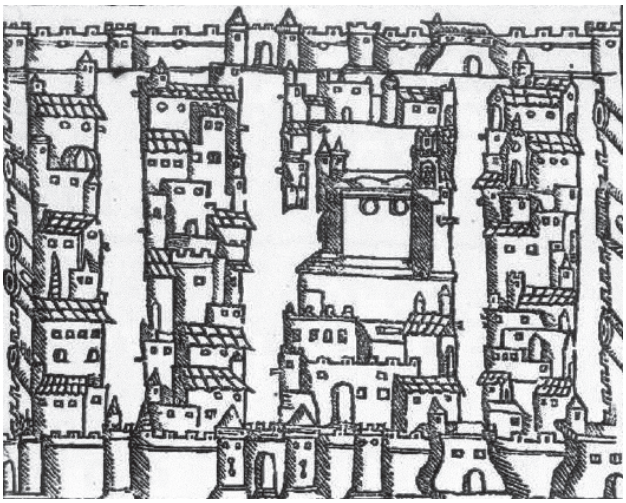

B–3.7) Fortificación de la Villa de Castelló.

Recinto fortificado de la población de Castelló tomado de la obra de Viciana en el que se aprecian los distintos recintos medievales de la población en número de cuatro (1272, 1297, 1338 y 1386), (FORCADA MARTÍ, V: *Castelló de la Plana. Raices y evolución de un pueblo*. 2003. pp. 235 y 419).

B–3.8) Fortificación de la Villa de Almazora.

Ultimo resto del recinto fortificado de Almazora en el que se aprecian sus dos almenados.

B–3.9) Fortificación de la villa de Vila-real.
Plano de la población fortificada de Vila-real entresacado de la obra de Viciana.

B–3.10) Fortificación de la villa de Burriana.
Plano de la villa fortificada de Burriana tomado de la obra de Viciana.

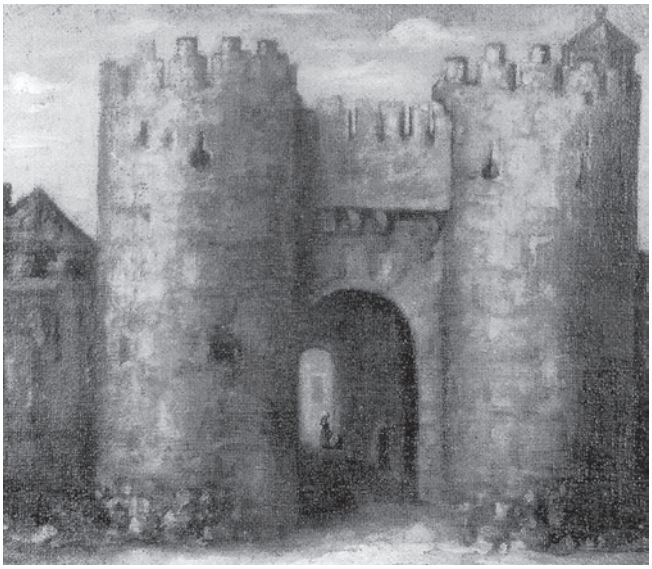

B–3.11) Fortificación de la villa de Nules.
Portal de la villa de Nules del S. XIV relacionado con el amurallamiento general de la población (FELIP SEMPERE, V: *Recull per a la història de Nules*, pp. 137).

B–3.12) Fortificación de la población de Mascarell.
Portal de Levante o de «l'Horta» protegido por robusta torre barbacana.

B–3.13) Fortificación de la villa de Moncófar.

Recinto cuadrangular de Moncófar que todavía se aprecia en algunas calles de la población.

B–3.16) Fortificación de la Villa de Almenara.

En la defensa de Almenara contaba su recito fortificado en el cual y en el centro de sus laterales se encontraban determinados «Torrellons» con fuego a dos niveles dando al frente y a los laterales.

Este libro se acabó de imprimir
en la imprenta Gramon en
Castellón de la Plana,
el día 22 de noviembre de 2007,
Festividad de Santa Cecilia.